

Se integra este rubro por la Deuda Pública Directa del Gobierno del Estado y la Deuda Pública Municipal Directa, que es responsabilidad exclusivamente de los Municipios.



Por lo que se refiere a la Deuda Pública Directa a corto plazo del Gobierno del Estado, al 31 de marzo del 2017 es por 4,166 millones 144, mil 831 pesos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO						
INTEGRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA A CORTO PLAZO						
(PESOS)						
CONCEPTO	SALDOS AL 31-dic-16	DISMINUCION	AUMENTO	SALDOS AL 31-mar-17	VARIACIÓN	
					IMPORTE	%
DIRECTA	4,133,951,048	1,625,606,216	1,657,800,000	4,166,144,832	32,193,784	0.78
Créditos Bancarios	3,470,000,000	1,534,670,760	1,657,800,000	3,593,129,240	123,129,240	100.00
Factoraje Financiero	0	0	0	0	0	-
Porción de Adeudos de Largo Plazo	663,951,048	90,935,456	0	573,015,592	-90,935,456	(13.70)

En cuanto a la Deuda Pública de Largo Plazo, su saldo alcanzo la cantidad de 17 mil 293 millones 618 mil 748 pesos, al 31 de marzo del 2017

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO				
INTEGRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA A LARGO PLAZO				
(PESOS)				
CONCEPTO	SALDOS AL 31-dic-16	SALDOS AL 31-mar-17	VARIACIÓN	
			IMPORTE	%
DIRECTA	17,293,618,748	17,293,618,748	0	-
Créditos Bancarios	17,293,618,748	17,293,618,748	0	-

Deuda Pública Municipal Directa

El saldo al 31 de marzo del 2017 a corto plazo ascendió a la cantidad de 74 millones 544 mil 907 pesos y a largo plazo 235 millones 860 mil 424 pesos.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO				
RESUMEN DE LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL DIRECTA				
AL 31 DE MARZO DE 2017				
(PESOS)				
ENTIDAD	SALDOS AL 31-dic-16	SALDOS AL 31-mar-17	VARIACIÓN	
			IMPORTE	%
DE CORTO PLAZO	75,826,641	74,544,908	-1,281,733	(1.69)
DE LARGO PLAZO	235,860,424	235,860,424	0	-
TOTAL	311,687,065	310,405,332	-1,281,733	(0.41)

Aspectos relevantes de la Deuda Pública

Cabe señalar que el Gobierno del Estado ha hecho todos los esfuerzos y acciones tendientes a cumplir con las obligaciones a las cuales tiene que dar cabal cumplimiento, mismas que están establecidas en los diversos contratos de crédito que ha celebrado con las Instituciones Financieras, tanto de Banca Comercial y de Desarrollo, así como en la Emisión Bursátil, y que en su conjunto integran la Deuda Pública.

Dichas obligaciones suponen para el Gobierno del Estado un marco de actuación de índole financiera y presupuestal restringido, dado que en ciertos contratos de crédito se imponen indicadores y metas a lograr en cuanto a límites máximos de Deuda Pública de Largo Plazo y de déficit presupuestal, así como de mínimo de ingresos.

Lo anterior, obliga al Gobierno del Estado a otorgar observancia para no incurrir en un posible incumplimiento de ellas, puesto que derivaría en sanciones y penalizaciones de índole económico, al grado máximo de vencimientos anticipados del saldo insoluto de los créditos.

Es pertinente manifestar que en el mes de febrero del ejercicio 2016, se presentó un evento preventivo de incumplimiento de la obligación establecida en la Emisión Bursátil, derivado a que no se cumplió por parte del Gobierno del Estado, con la meta de recaudación y entero al fideicomiso que constituye el mecanismo de garantía y pago de dicha emisión identificado con el número 703 con Banco INVEX, S.A., como fiduciario del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón.

Este evento preventivo fue revisado en febrero del presente ejercicio y se mantuvo activo, lo que tuvo como consecuencia que con cargo a los remanentes que se le entregan al Gobierno del Estado de forma semestral a través del citado fideicomiso, una vez pagado el servicio de la Deuda de la Emisión Bursátil se retuviera y constituyera un fondo adicional de reserva, que asciende a un monto aproximado de \$140 millones de pesos.

Las Inversiones Públicas Productivas cuya ejecución se llevará a cabo durante el presente ejercicio fiscal y serán financiadas con los recursos dispuestos del último desembolso realizado durante el pasado ejercicio fiscal, del crédito celebrado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., de fecha 28 de junio de 2013, son las que se describen a continuación:



NÚM. PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO SOLICITADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
1	Terminación de la Adecuación del Edificio Terminal y Área de Bomberos del Aeropuerto de Lázaro Cárdenas.	Lázaro Cárdenas	Lázaro Cárdenas
2	Rehabilitación y Modernización de Alumbrado Público en Diferentes Avenidas y Calles del Centro de Población de Zitácuaro y de las Tenencias del Municipio (Primera Etapa)	Zitácuaro	Zitácuaro
3	Reforzamiento del Puente Viejo.	Carácuaro	Carácuaro
4	Pavimentación del Camino de la Clínica al Tele Bachillerato.	Carácuaro	Tenencia de Acuyo
5	Reconstrucción del Puente Totolán	Jiquilpan	Totolán
6	Pavimentación de Estacionamiento de Hospital Carácuaro - Nocupetaro.	Carácuaro	Caracuaro - Nocupetaro
7	Construcción de Barda Perimetral y Caseta de Vigilancia en el Parque Industrial del Bajío Ecuandureo	Ecuandureo	Ecuandureo
8	Construcción de Kinder San José de las Cidras	Madero	Madero
9	Rehabilitación de Gradería y Trabajos Complementarios en el Estadio Venustiano Carranza, ubicado dentro de las instalaciones de la Unidad Deportiva Héroes de la Revolución y/o ejército de la revolución.	Morelia	Morelia
10	Rehabilitación de Baños, Bodegas y Barras del Estadio Venustiano Carranza, ubicado dentro de las instalaciones de la Unidad Deportiva Héroes de la Revolución y/o ejército de la revolución.	Morelia	Morelia
11	Rehabilitación de Accesos al Estadio Venustiano Carranza, ubicado dentro de las instalaciones de la Unidad Deportiva Héroes de la Revolución y/o ejército de la revolución.	Morelia	Morelia
12	Construcción de Enrejado Perimetral del Estadio Venustiano Carranza, ubicado dentro de las instalaciones de la Unidad Deportiva Héroes de la Revolución y/o ejército de la revolución.	Morelia	Morelia
13	Obras Complementarias en la Casa Cuna del DIF, localizada en la parte posterior de las Canchas de la Liga Municipal de Fútbol de Morelia.	Morelia	Morelia
14	Readequación de Calle Juan Antonio A. Gutiérrez, Habilitación frente a CONALEP II Morelia.	Morelia	Morelia
15	Primera Etapa de la Construcción de Unidad Deportiva	Parácuaro	Antúnez
16	Mejoramiento de Imagen Urbana de Coatepec de Morelos, Incluye la Remodelación de la Plaza Principal, Kiosco, Alumbrado Público, Banquetas, Guarniciones y Calles (Primera Etapa).	Zitácuaro	Coatepec de Morelos
17	Rehabilitación de Pista de Atletismo en la Unidad Deportiva Primero de Mayo	Zitácuaro	Tenencia de San Juan
18	Construcción de la Electrificación de la Colonia San Antonio Urapa	Huetamo	Huetamo
19	Reconstrucción de Calle Pipila de la Localidad de Carácuaro.	Carácuaro	Carácuaro
20	Pavimentación de la Avenida Zirándaro en el Barrio Dolores	Huetamo	Huetamo
21	Mejoramiento de Vialidades para Habilitar el Circuito en Acceso al Estadio Morelos.	Morelia	Morelia
22	Pavimentación en Concreto Hidráulico, Banquetas, Guarniciones, Camellón y Construcción de Colector Pluvial de la Av. Los Pinos, en el Fraccionamiento Bosques de Pátzcuaro, (Acceso al Hospital Regional)	Pátzcuaro	Pátzcuaro
23	Construcción del Acceso a la Universidad de la Ciénega	Sahuayo	Sahuayo
24	Modernización y ampliación del Acceso Oriente de Zitácuaro (Carretera Toluca - Zitácuaro), Tramo Km 86+400 al Km 88+200	Zitácuaro	Zitácuaro
25	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Ernesto Sánchez, Colonia El Chamizal, en Huetamo.	Huetamo	Huetamo
26	Modernización de Infraestructura Vial del Circuito Interior de Morelia (Pavimentación de los carriles 1a. Etapa)	Morelia	Morelia
27	Rehabilitación del Acceso al Recinto Ferial, ubicado en el Municipio de Charo, Michoacán.	Charo	La Goleta
28	Construcción de 4 Carriles del Acceso Norte al Recinto Ferial, ubicado en el Municipio de Charo, Michoacán.	Charo	La Goleta
29	Construcción de Glorietas y Explanada en el Recinto Ferial, ubicado en el Municipio de Charo, Michoacán.	Charo	La Goleta
30	Techado en la Cancha de Fútbol de la Comunidad	Salvador Escalante	San Gregorio
31	Rehabilitación de Fosa Séptica y Descarga Pluvial en el Recinto Ferial.	Charo	La Goleta
32	Módulo de Taquillas en el Acceso Sur del Recinto Ferial.	Charo	La Goleta
33	Construcción de Módulo de Banco en Acceso Sur del Recinto Ferial.	Charo	La Goleta
34	Estacionamiento Noreste en Recinto Ferial de la COFEEM	Charo	La Goleta
35	Construcción de Vialidades de la Unidad Habitacional Villas de las Flores en el Municipio de Tuxpan.	Tuxpan	Tuxpan
36	Reconstrucción de Concreto Hidráulico de la Avenida Revolución 1a. Etapa. Entre las Calles Ocampo y Moctezuma .	Zitácuaro	Zitácuaro
37	Elaboración del Proyecto Ejecutivo para la reconstrucción del Puente Vehicular en el acceso a San Antonio Corrales Sobre el río Grande de Morelia.	Charo	San Antonio Corrales
38	Construcción del Puente de San Antonio Corrales	Charo	San Antonio Corrales
39	Acceso a la Comunidad del Salto	La Piedad	El Salto
40	Construcción del Centro Ecoturístico de la Presa El Bosque en Zitácuaro.	Zitácuaro	Zitácuaro



NÚM. PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO SOLICITADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
41	Elaboración de Proyecto de Selección de Ruta, Análisis Preliminar y Análisis Costo Beneficio de la Carretera Morelia - Nexpa, Tramo Uruapan - Nexpa.	Uruapan	Uruapan
42	Elaboración de Proyecto de Selección de Ruta, Análisis Preliminar y Análisis Costo Beneficio de la Carretera Morelia - Huetamo, Tramo Tiripetío - Huetamo.	Huetamo	Huetamo
43	Construcción de la Jefatura de Tenencia de Turmgaréo	Maravatio	Tungareo
44	Construcción de Áreas Administrativas de la Jefatura de Tenencia en la Localidad de Cenobio Moreno.	Apatzingán	Cenobio Moreno
45	Remodelación de la Plaza Principal	Apatzingán	Cenobio Moreno
46	Construcción de Instalación Eléctrica, Alimentadores Generales, Sistema de Pararrayos y Alumbrado de la Unidad Deportiva Héroes de la Revolución y/o Ejército de la Revolución.	Morelia	Morelia
47	Rehabilitación de accesos y andadores del CREE (Centro de Rehabilitación y Educación Especial).	Morelia	Morelia
48	Mejoramiento de Circuito Exterior del Venustiano Carranza, Circuito Exterior del Estadio Francisco Villa, Reconstrucción de los Accesos 4 y 5, Construcción de Escalinata, Banqueta en Av. del Estudiante, Pintura de Barda Exterior, Rehabilitación de Palco con explanada, mejoramiento de recorrido con Fosas de Salto de Longitud, Limpieza de la Unidad Deportiva Héroes de la Revolución y/o Ejército de la Revolución.	Morelia	Morelia
49	Construcción de Auditorio de Usos Múltiples	Uruapan	Nuevo Zirosto
50	Segunda Etapa de la Construcción del Auditorio de Usos Múltiples.	Uruapan	Nuevo Zirosto
51	Remodelación y Ampliación del Centro de Convenciones y Exposiciones Primera Etapa	Morelia	Morelia
52	Elaboración del Proyecto Ejecutivo del Sistema Vial Camelines, Tramo Ventura Puente - Margarita Maza de Juárez, (Incluye: Pasos Vehiculares Ventura Puente, Morelos Sur y Margarita Maza de Juárez)	Morelia	Morelia
53	Elaboración del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la Zona Metropolitana de Morelia.	Morelia	Morelia
54	Elaboración del Plan Maestro para la obtención de recursos para la solución de Movilidad Urbana de la Zona Metropolitana Morelia.	Morelia	Morelia
55	Elaboración del Proyecto Ejecutivo Centro de Convenciones y Exposiciones de Morelia, Primera Etapa.	Morelia	Morelia
56	Construcción de Techumbre en el COBACH Dde Apatzingán. (16ECB0007L)	Apatzingán	Apatzingán
57	Construcción de Techumbre en Jardín de Niños de Faro de Bucerías, Municipio de Aguila (16DCC0073K)	Aguila	Faro de Bucerías
58	Construcción de Alumbrado Público en Vialidad de Acceso al Recinto Ferial Glorieta y Teatro del Pueblo.	Charo	La Goleta
59	Construcción del Control de Acceso al Parque Industrial de Zacapu.	Zacapu	Zacapu
60	Construcción de Techumbre en la Escuela Primaria Narciso Mendoza	Copándaro	El Nispo
61	Terminación de la Construcción de la Casa Ejidal de San Lorenzo.	Uruapan	San Lorenzo
62	Elaboración del Proyecto Ejecutivo del Corredor derivado del PIMUS.	Morelia	Morelia
63	Elaboración del Proyecto Ejecutivo para la Construcción de la Ciclovía Morelia - Pátzcuaro Km 9+800 al 14+500.	Morelia	Morelia
64	Construcción de Alumbrado Público en la Localidad de Nicolás Romero.	Zitácuaro	Nicolás Romero
65	Reconstrucción de Concreto Hidráulico de la Avenida Revolución entre calles Ocampo y Leandro Valle. (Primera Etapa)	Zitácuaro	Zitácuaro
66	Elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción del Parque Lineal de Carácuaro.	Carácuaro	Carácuaro
67	Elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción del puente nuevo en Caracuario	Carácuaro	Carácuaro
68	Elaboración del proyecto ejecutivo del camino de la Clínica al Tele Bachillerato	Carácuaro	Tenencia de Acuyo
69	Construcción de Plaza Cívico Cultural.	Apatzingán	Cenobio Moreno
70	Construcción de cancha de Fútbol en el Centro Multideportivo en la Localidad de Cenobio Moreno.	Apatzingán	Cenobio Moreno
71	Construcción de Cubierta para Cancha de Basquetbol Juan Cuevas Bonales en la Localidad de Cenobio Moreno.	Apatzingán	Cenobio Moreno
72	Rehabilitación y revestimiento del canal del Parque Lineal.	Apatzingán	Cenobio Moreno
73	Construcción de vialidad sin nombre con pavimento ecológico del Km 0+000 al Km 1+056.	Apatzingán	Cenobio Moreno
74	Coonstrcción de vialidad sin nombre con ciclovía y equipamiento urbano del Km 0+000 al Km 1+056.	Apatzingán	Cenobio Moreno
75	Ampliación de Centro Comunitario, Construcción del Comedor Comunitario y Talleres de Capacitación.	Parácuaro	Úspero
76	Construcción de Parque Recreativo.	Parácuaro	Úspero
77	Construcción de Puente Peatonal que conectará con la Localidad de Dionisio Bejar.	Parácuaro	Úspero
78	Construcción del Camino Los Alumbres al Basurero, del Km 0+540 al km 2+040.	Jungapeo	Jungapeo
79	5a. Fase de la Construcción del Estacionamiento del Centro de Comercialización de Abasto.	Morelia	Morelia
80	Construcción de Auditorio de Usos Múltiples en la Localidad de Sevina	Nahuatzen	Sevina



NÚM. PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO SOLICITADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
81	Construcción de Auditorio de Usos Múltiples en la Localidad de Pichátaro	Tingambato	Pichátaro
82	Velaria para cubierta en las Canchas de Basquetbol de la Unidad Deportiva Wenceslao Victoria.	Morelia	Morelia
83	Construcción de Plaza Principal.	Parácuaro	Úspero
84	Rehabilitación Integral de la Plaza "José María Morelos"	Tuxpan	Tuxpan
85	Construcción de Pavimento Hidráulico con servicios básicos en la Calle Miguel Hidalgo, Col. Agrarista de Nueva Italia, Michoacán.	Múgica	Nueva Italia
86	Colocación de Concreto Hidráulico en la Calle Lerdo Chiquito.	Vista Hermosa	Vista Hermosa
87	Rehabilitación Vertedero de Tarejero.	Zacapu	Tarejero
88	Construcción de la 1a. Etapa de Pavimentación de la Calle Constitución de la Localidad de El Platanal en el Municipio de Jacona.	Jacona	El Platanal
89	Construcción de Techado en la Cancha de Usos Múltiples en la Secundaria Ubicada en la Localidad de San angel Zurumucapio, Municipio de Ziracuaretiro.	Ziracuaretiro	San Angel Zurumucapio
90	Construcción de Techado de la Cancha de Usos Múltiples en la Primaria José Rubén Romero, Ubicada en la Localidad la Loma.	Uruapan	La Loma
91	Pavimentación en Concreto Hidráulico del Acceso al Hospital Regional desde la Carretera La Piedad - Numarán hasta el Estacionamiento.	La Piedad	La Piedad
92	Pavimentación e introducción de tubería para agua potable en la calle Emiliano Zapata.	Paracho	Ahuirán
93	Mejoramiento de Alumbrado en las Calles de Acceso a Nahuatzen.	Nahuatzen	Nahuatzen
94	Construcción de cubierta en Patio de Casa Ejidal en Cenobio Moreno.	Apatzingán	Cenobio Moreno
95	Pavimentación de Vialidades y estacionamiento en Casa de Gobierno.	Morelia	Morelia
96	Reconstrucción de Andadores y Obras Complementarias en la Plaza Principal de Pinzándaro.	Buenavista	Pinzándaro
97	Rehabilitación de Jardinería, sistema de Riego, Kiosco y Alumbrado en la Plaza Principal de Pinzándaro.	Buenavista	Pinzándaro
98	Pavimentación de Calle Pino Suárez (1a. Etapa) en Pinzándaro.	Buenavista	Pinzándaro
99	Pavimentación de las Calles Camelina en la Colonia Prados de La Huerta y Avenida San José del Cerrito en la Colonia La Huerta Ampliación.	Morelia	Morelia
100	Pavimentación de las Calles Uacúsecha y Oaxanoti en la Colonia Xangari, Calle Chabacano y Mamey, en la Colonia La Huerta, de la Ciudad de Morelia, Mich.	Morelia	Morelia
101	Pavimentación Asfáltica de la Calle Teodoro Gamero	Morelia	Morelia
102	Pavimentación a base de Concreto Hidráulico de la Calle Teodoro Camero	Morelia	Morelia
103	Rehabilitación del Edificio de la Presidencia Municipal de Buena Vista.	Buenavista	Buenavista Tomatlán
104	Construcción de Vado en la Localidad de Carácuaro.	Carácuaro	Carácuaro
105	Construcción del Puente Peatonal en Carácuaro.	Carácuaro	Carácuaro
106	Acondicionamiento del Nodo de Educación a Distancia - Zacapu.	Zacapu	Zacapu
107	Domo de la Casa Ejidal en la Localidad de Las Garzas.	Tuzantla	Las Garzas
108	Construcción de Red Eléctrica Aérea de Media y Baja Tensión en la Localidad de Cenobio Moreno.	Apatzingán	Cenobio Moreno
109	Pavimentación de la Calle Martín Castrejón en Felipe Carrillo Puerto de Buena Vista.	Buenavista	Felipe Carrillo Puerto
110	Ampliación de Techumbre de Cancha de Usos Múltiples en Felipe Carrillo Puerto.	Buenavista	Felipe Carrillo Puerto
111	Rehabilitación de Cancha de Fútbol Rumualdo Godínez en Felipe Carrillo Puerto.	Buenavista	Felipe Carrillo Puerto
112	Primera Etapa de la Construcción del Parque Lineal de Huetamo.	Huetamo	Huetamo
113	Remodelación y ampliación del CRI de Zitácuaro.	Zitácuaro	Zitácuaro
114	Rehabilitación de la Cancha de Fútbol Alfredo V. Bonfil de Felipe Carrillo Puerto.	Buenavista	Felipe Carrillo Puerto

1. DEUDA PÚBLICA

Representa las obligaciones a cargo del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo derivadas de la contratación de créditos con instituciones financieras, la integración de la deuda pública al 31 de marzo de 2017 es la siguiente:

CORTO PLAZO CIRCULANTE (Pesos)	
DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1.- DEUDA PÚBLICA	
DEXIA, S.A. (a)	10,769,496
BANORTE, S.A. (b)	6,650,875
BANOBRAS, S.N.C. (c)	4,762,218
BANCO DEL BAJÍO, S.A. (d)	42,866,667
BANORTE, S.A. (e)	75,627,249
BANOBRAS, S.N.C. (f)	56,775,000
MULTIVA, S.A. (g)	35,830,527
INTERACCIONES, S.A. (h)	90,255,755
INTERACCIONES, S.A. (i)	18,743,189
BANOBRAS, S.N.C. (j)	0
BANOBRAS, S.N.C. (k)	53,110,041
CORTO PLAZO CONTRATADO EN 2016	
INTERACCIONES, S.A.	3,593,129,240
2.- OTRAS REVELACIONES	
EMISIÓN BURSÁTIL	177,624,575
GRAN TOTAL	4,166,144,832

LARGO PLAZO (Pesos)	
DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1.- DEUDA PÚBLICA	
DEXIA, S.A. (a)	895,224,666
BANORTE, S.A. (b)	552,860,406
BANOBRAS, S.N.C. (c)	964,394,843
BANCO DEL BAJÍO, S.A. (d)	862,691,665
BANORTE, S.A. (e)	1,327,731,120
BANOBRAS, S.N.C. (f)	1,015,641,668
MULTIVA, S.A. (g)	1,139,955,008
INTERACCIONES, S.A. (h)	1,554,347,397
INTERACCIONES, S.A. (i)	327,902,396
BANOBRAS, S.N.C. (j)	567,154,855
BANOBRAS, S.N.C. (k)	3,948,942,617
2.- OTRAS REVELACIONES	
EMISIÓN BURSÁTIL	4,136,772,107
GRAN TOTAL	17,293,618,748

TOTAL DEUDA PÚBLICA (Pesos)	
DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1.- DEUDA PÚBLICA	
DEXIA, S.A. (a)	905,994,162
BANORTE, S.A. (b)	559,511,281
BANOBRAS, S.N.C. (c)	969,157,061
BANCO DEL BAJÍO, S.A. (d)	905,558,332
BANORTE, S.A. (e)	1,403,358,369
BANOBRAS, S.N.C. (f)	1,072,416,668
MULTIVA, S.A. (g)	1,175,785,535
INTERACCIONES, S.A. (h)	1,644,603,152
INTERACCIONES, S.A. (i)	346,645,585
BANOBRAS, S.N.C. (j)	567,154,855
BANOBRAS, S.N.C. (k)	4,002,052,658
CORTO PLAZO CONTRATADO EN 2016	
INTERACCIONES, S.A.	3,593,129,240
2.- OTRAS REVELACIONES	
EMISIÓN BURSÁTIL	4,314,396,682
GRAN TOTAL	21,459,763,580

(a) Crédito Simple celebrado con Dexia Crédito Local México, S.A de C.V., por \$971'556,924.

Crédito simple celebrado el 14 de marzo de 2007, por \$971'556,924 con vigencia de 25 años, contando a partir de la disposición del presente crédito, pagadero mensualmente, y que causa una tasa de interés basada en TIIE más una sobretasa de conformidad con la tabla que forma parte del contrato y que está basada en las calificaciones que emitan las agencias calificadoras respecto a la calidad crediticia del estado.

El crédito se destinó para el refinanciamiento de pasivos existentes, así como para financiar reservas y pagar primas, coberturas de tasas de interés, honorarios, gastos, accesorios gastos y comisiones inherentes al proceso de financiamiento y/o reestructuración.

El saldo al 31 de marzo de 2017 asciende a \$905'994,162.

(b) Crédito Simple celebrado con Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple por \$ 600'000,000.

Crédito simple celebrado el 9 de marzo de 2007, por \$600'000,000 con vigencia de 25 años, contando a partir de la disposición del presente crédito, pagadero mensualmente y que causa una tasa de interés basada en TIIE, más una sobretasa de conformidad con la tabla que forma parte del contrato y que está basada en las calificaciones que emitan las agencias calificadoras respecto a la calidad crediticia del estado.



El crédito se destinó a refinanciar y/o reestructurar pasivos bancarios, financiar reservas, coberturas de tasas de interés, gastos y comisiones inherentes al proceso de financiamiento y/o reestructuración de deuda pública.

El saldo al 31 de marzo de 2017 asciende a \$559'511,281.

(c) Crédito Simple celebrado con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. por \$ 998'148,149.

Crédito simple celebrado el 14 de marzo de 2007, por \$998'148,149, con vigencia de hasta 30 años contados a partir de la fecha de disposición del crédito, pagadero mensualmente y que causa una tasa de interés basada en TIIE, más una sobretasa de conformidad con la tabla que forma parte del contrato y que está basada en las calificaciones que emitan las agencias calificadoras respecto a la calidad crediticia del estado.

El crédito se destinó para refinanciar el saldo insoluto de la deuda pública que se mantenía a esa fecha con diversas instituciones de crédito, por financiamientos a corto plazo previamente obtenidos.

El saldo al 31 de marzo de 2017 asciende a \$969'157,061.

(d) Crédito simple celebrado con el Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple, por \$1,285'999,998.

Crédito simple por un importe de \$1,285'999,998, celebrado el 6 de mayo de 2011, teniendo una vigencia de hasta 20 años contados a partir de la fecha de

la primera disposición, pagaderos mensualmente y que causa intereses a una tasa basada en la TIIE más 1.7 puntos porcentuales.

El crédito se destinó para liquidar los saldos de créditos de corto plazo que fueron contratados con diversas instituciones de crédito para inversiones productivas.

El saldo al 31 de marzo de 2017 asciende a \$905'558,332.

(e) Crédito simple celebrado con el Banco Mercantil del Norte S.A., Institución de Banca Múltiple por \$ 2,000'000,000.

Crédito simple con afectación de participaciones en ingresos federales, celebrado el 20 de mayo de 2011, por \$2,000'000,000, con una vigencia de hasta 20 años, contados a partir de la fecha de la primera disposición del crédito, pagadero mensualmente y que causa una tasa de interés basada en TIIE, más una sobretasa de conformidad con la tabla que forma parte del contrato y que está basada en las calificaciones que emitan las agencias calificadoras respecto a la calidad crediticia del estado.

El crédito se destinó para refinanciar los créditos de corto plazo que fueron contratados con diversas instituciones de crédito, para inversiones públicas productivas.

El saldo al 31 de marzo de 2017 asciende a \$1,403'358,369.

(f) Crédito simple celebrado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., por \$1,514'000,002.

Crédito simple celebrado el 27 de abril de 2011, por un importe de \$1,514'000,002, con una vigencia de hasta 20 años, contados a partir de la fecha de la primera disposición del crédito, pagadero mensualmente y causa una tasa de interés basada en TIEE, más una sobretasa de conformidad con la tabla que forma parte del contrato y que está basada en las calificaciones que emitan las agencias calificadoras respecto a la calidad crediticia del estado.

El crédito se destinó para refinanciar el saldo insoluto de la deuda pública que se mantenía a esa fecha con diversas instituciones de crédito, por financiamientos a corto plazo previamente obtenidos.

El saldo al 31 de marzo de 2017 asciende a \$1,072'416,668.

(g) Crédito simple celebrado con el Banco Multiva, S.A., por \$1,340'000,000.

Crédito simple celebrado el 14 de marzo de 2013, por un importe de \$1,340'000,000, con una vigencia de hasta 15 años, contados a partir de la fecha de la primera disposición del crédito, pagadero mensualmente y causa una tasa de interés basada en TIEE, más una sobretasa de conformidad con la tabla que forma parte del contrato y que está basada en las calificaciones que emitan las agencias calificadoras respecto a la calidad crediticia del estado.



El crédito se destinó para pago de pasivos establecidos en el Decreto 22 de fecha 26 de octubre de 2012.

El saldo al 31 de marzo de 2017 asciende a \$1,175'785,535.

(h) Crédito simple celebrado con el Banco Interacciones, S.A., por \$1,923'688,033.

Crédito simple celebrado el 15 de marzo de 2013, por un importe de \$1,923'688,033 con una vigencia de hasta 20 años, contados a partir de la fecha de la primera disposición del crédito, pagadero mensualmente y causa una tasa de interés basada en TIEE, más una sobretasa de conformidad con la tabla que forma parte del contrato y que está basada en las calificaciones que emitan las agencias calificadoras respecto a la calidad crediticia del estado.

El crédito se destinó para refinanciamiento con la misma institución y Banca Afirme, S.A.

El saldo al 31 de marzo de 2017 asciende a \$1,644'603,152.

(i) Crédito simple celebrado con el Banco Interacciones, S.A., por \$576'311,967.

Crédito simple celebrado el 29 de abril de 2013, por un importe de \$576'312,967, y únicamente se dispuso 400,000 con una vigencia de hasta 20 años, contados a partir de la fecha de la primera disposición del crédito, pagadero mensualmente y causa una tasa de interés basada en TIEE, más una sobretasa de conformidad con la tabla que forma parte del contrato y que

está basada en las calificaciones que emitan las agencias calificadoras respecto a la calidad crediticia del estado.

El crédito se destinó para refinanciamiento con Banca Afime, S.A.

El saldo al 31 de marzo de 2017 asciende a \$346'645,585.

(j) Crédito simple celebrado con BANOBRAS, por \$567'154,855.

Crédito simple celebrado el 10 de junio de 2013, por un importe de \$567'154,855 con una vigencia de hasta 20 años, contados a partir de la fecha de la primera disposición del crédito, pagadero mensualmente y causa una tasa de interés basada en TIIE, más una sobretasa de conformidad con la tabla que forma parte del contrato y que está basada en las calificaciones que emitan las agencias calificadoras respecto a la calidad crediticia del estado.

El crédito se destinó para refinanciamiento con Banca Afime, S.A.

El saldo al 31 de marzo de 2017 desciende a \$567'154,855.

(k) Crédito Simple celebrado con Banobras con fecha 28 de junio de 2013, por \$4,112'000,000.

Durante el presente ejercicio fiscal, del crédito contratado el 28 de junio de 2013 con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., en lo que va de este ejercicio se dispuso de la cantidad de \$759'709,195 de los cuales se aplicaron a la constitución de reservas de garantía del Crédito \$31'921,046 y el resto se aplicó a inversiones públicas productivas de acuerdo a la normatividad aplicable.

El saldo al 31 de marzo de 2017 asciende a \$4,002'052,658.

La deuda a corto plazo de la deuda pública por la cantidad de \$4,166'144,832 es un importe que se liquidará durante el ejercicio 2017 por el pago del servicio de la deuda de los créditos a largo plazo vigentes.

La deuda pública a largo plazo asciende a la cantidad de \$13,156'846,641 la cual es una deuda que se tiene con la Banca Comercial y Banca de Desarrollo en el sistema bancario mexicano, en los términos de la ley aplicable en la materia.

(I) Saldo de la Deuda a Corto Plazo al 31 de marzo del 2017

La porción de circulante de la deuda pública largo plazo vigente, asciende a la cantidad de \$395'391,017 es un importe que se liquidará durante el ejercicio 2017 por el pago del servicio de la deuda de los créditos a largo plazo vigentes.

El saldo de la deuda pública a corto plazo al 31 de marzo del 2017 se describe a continuación:

Obligaciones a Corto Plazo	Monto Contratado	Saldo al 31 de Marzo de 2017	Plazo Pactado	Tasa de Interés	Comisiones y Costos Relacionados	Tasa Efectiva
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)						
Banco Interacciones, S.A.	3,000,000,000.00	2,050,000,000.00	12 meses	TIIE más 1.425 pts.	2.50% sobre monto dispuesto	7.5350% 7.5775% 8.0300%
Banco Interacciones, S.A.	100,000,000.00	0.00	9 meses	TIIE más 1.425 pts.	2.50% sobre monto dispuesto	7.5350%
Banco Interacciones, S.A.	390,000,000.00	0.00	9 meses	TIIE más 1.425 pts.	2.50% sobre monto dispuesto	7.5350%
Banco Interacciones, S.A.	1,037,800,000.00	940,039,240.00	12 meses	TIIE más 1.425 pts.	2.50% sobre monto dispuesto	7.5775% 8.0300%
Banco Interacciones, S.A.	310,000,000.00	293,290,000.00	12 meses	TIIE más 1.425 pts.	2.50% sobre monto dispuesto	8.0300%
Banco Interacciones, S.A.	310,000,000.00	310,000,000.00	12 meses	TIIE más 1.425 pts.	2.50% sobre monto dispuesto	8.0943%

La deuda pública a largo plazo asciende a la cantidad de \$13,156'846,641 la cual es una deuda que se tiene con la Banca Comercial y Banca de Desarrollo

en el sistema bancario mexicano, en los términos de la ley aplicable en la materia.

2. OTRAS REVELACIONES

DEUDA BURSÁTIL

El saldo al 31 de marzo de 2017, está representado principalmente por la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, que se refiere a la deuda pública por \$4,314'396,681

Este pasivo se está pagando regularmente a través de la recaudación del impuesto del 2% sobre nóminas, misma recaudación que se registra en los Estados Financieros del Gobierno y se lleva a un Fideicomiso constituido para estos fines el cual es administrado por Banca INVEX, S. A.

La operación se basó en lo siguiente:

- a. El Congreso del Estado autorizó, mediante Decreto Legislativo número 253 del 1º de octubre de 2007 al Gobierno del Estado, establecer un Programa de Emisión de Certificados Bursátiles en el Mercado de Deuda Nacional, hasta por la cantidad de \$5,500'000,000, de los cuales solamente se dispuso de la cantidad de \$3,500'000,000.
- b. Mediante reforma a la Ley del Mercado de Valores fue publicada en el DOF el 10 de junio de 2001, la cual abrió la posibilidad a los Gobiernos Estatales y Municipales de obtener financiamientos y



satisfacer sus requerimientos de dinero a través del mercado de valores, como emisores de deuda gubernamental. La Ley del Mercado de Valores en su Artículo 14 Bis 6 establece: "Las sociedades anónimas, entidades de la administración pública federal paraestatal, entidades federativas, municipios y entidades financieras cuando actúen en su carácter de fiduciarias, podrán emitir certificados bursátiles en los términos y condiciones a que se refiere el artículo siguiente 14 Bis 7, que trata sobre la definición y características de los certificados bursátiles.

- c. La garantía que fungiría como fuente de pago de la emisión sería el 100% de la recaudación del Impuesto sobre nóminas (ISN) el cual tuvo su origen en el ejercicio 2003 y que a la fecha de la operación venía presentando incrementos constantes en su recaudación.
- d. A pesar de que inicialmente el congreso del estado autorizó emisiones hasta por \$5,500'000,000, finalmente se realizaron solo 2 emisiones como se describe a continuación:

Primera emisión por \$1,500'000,000 en octubre de 2007 cuyos recursos se destinaron al mejoramiento y creación de infraestructura en diversos ámbitos.

Segunda emisión por \$2,000'000,000 en diciembre de 2007 cuyos recursos se destinaron a la reconstrucción, mantenimiento y conservación de la red carretera estatal.

I.9 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



I.10 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 1o. ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017 Y 2016

(Pesos)

CONCEPTO	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	17,508,467,243	13,745,528,231
IMPUESTOS	263,692,019	293,926,193
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	1,878,495	850,484
DERECHOS	672,109,749	569,874,977
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	99,594,337	160,630,012
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	48,889,715	60,208,556
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	10,146,875	492,835
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADO EN EJERCICIO FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	1,765,137	41,301,863
PARTICIPACIONES	5,835,980,533	4,693,730,597
APORTACIONES	7,162,708,764	5,660,799,424
CONVENIOS	3,411,701,619	2,263,713,290
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0
OTROS DE ORIGEN DE OPERACIÓN	0	0
APLICACIÓN	14,445,587,355	12,791,851,985
SERVICIOS PERSONALES	6,576,553,757	6,257,956,209
MATERIALES Y SUMINISTROS	27,005,655	67,346,264
SERVICIOS GENERALES	536,719,044	458,702,755
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	1,379,213,100	1,461,671,824
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	2,672,716,765	1,876,523,627
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	47,371,340	17,330,745
AYUDAS SOCIALES	83,960,244	13,645,855
PENSIONES Y JUBILACIONES	556,736	556,736
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	3,208,000	0
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0
DONATIVOS	0	0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0
PARTICIPACIONES	1,407,451,808	1,441,143,682
APORTACIONES	920,889,508	827,072,263
CONVENIOS	101,429,239	5,770,000
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	688,512,159	364,132,025
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	3,062,879,888	953,676,246
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	0	0
BIENES INMUEBLES INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	0
BIENES MUEBLES	0	0
OTROS DE ORIGEN DE INVERSIÓN	0	0
APLICACIÓN	276,292,110	399,094,431
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA	15,193,320	170,264,243
BIENES MUEBLES	1,668,792	20,538,794
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	259,429,998	208,291,394
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-276,292,110	-399,094,431
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	123,129,240	1,699,196,528
ENDEUDAMIENTO NETO	123,129,240	50,013,573
INTERNO	0	0
EXTERNO	0	0
OTROS DE ORIGEN DE FINANCIAMIENTO	0	1,649,184,947
APLICACIÓN	2,499,061,470	2,030,939,143
SERVICIOS DE LA DEUDA	567,284,991	296,785,988
INTERNO	90,935,457	126,112,522
EXTERNO	0	0
OTROS DE APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	1,840,841,022	1,608,040,633
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-2,375,932,230	-331,740,623
INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	410,655,548	222,841,192
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	4,609,052,109	4,357,569,850
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	5,019,707,657	4,580,411,042

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

Morelia, Michoacán a 12 de mayo de 2017

LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

C.P. AGUSTÍN GARCÍA FRANCO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD



Secretaría de Finanzas y Administración
Gobierno del Estado de Michoacán



II INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

**II.1 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
(Presupuestales)**



II.1 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS (Presupuestales)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

RUBROS DE INGRESOS	INGRESOS ESTIMADOS (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INGRESOS MODIFICADOS (3 = 1 + 2)	INGRESOS DEVENGADOS (4)	INGRESOS RECAUDADOS (5)	% DE AVANCE DE LO RECAUDADO (5/3)	INGRESOS EXCEDENTES (5 - 1)
1 IMPUESTOS	1,270,293,756	0	1,270,293,756	265,457,154	265,457,154	0.2	-1,004,836,602
2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0.0	0
3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	1,200,000	1,200,000	1,878,495	1,878,495	1.6	1,878,495
4 DERECHOS	2,048,299,332	0	2,048,299,332	672,103,749	672,103,749	0.3	-1,376,195,583
5 PRODUCTOS	208,024,407	22,998,709	231,023,116	99,662,137	99,662,137	0.4	-108,362,270
CORRIENTE	124,950,535	22,603,645	147,554,180	33,071,683	33,071,683	0.2	-91,878,852
CAPITAL	83,073,872	395,064	83,468,936	66,590,454	66,590,454	0.8	-16,483,418
6 APROVECHAMIENTOS	231,252,385	0	231,252,385	45,567,319	45,567,319	0.2	-185,685,066
CORRIENTE	231,252,385	0	231,252,385	45,567,319	45,567,319	0.2	-185,685,066
CAPITAL	0	0	0	0	0	0.0	0
7 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	14,975,259	10,497,733	25,472,992	13,463,272	13,463,272	0.5	-1,505,987
8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	50,382,686,785	-36,391,911	50,344,274,874	12,998,689,296	12,998,689,296	0.3	-37,383,377,489
9 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,642,383,279	1,388,265,940	9,030,749,219	3,411,701,620	3,411,701,620	0.4	-4,230,681,659
0 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	343,094,191	343,094,191	0	0	0.0	0

Morelia Michoacán a 12 de mayo de 2017

C.P. AGUSTÍN GARCÍA FRANCO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

Dr. CARLOS WALDONADO MENDOZA
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN





GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017



ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS ESTIMADOS (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INGRESOS MODIFICADOS (3 = 1 + 2)	INGRESOS DEVENGADOS (4)	INGRESOS RECAUDADOS (5)	% DE AVANCE DE LO RECAUDADO	INGRESOS EXCEDENTES (5 - 1)
---	------------------------------	--------------------------------------	--	-------------------------------	-------------------------------	--------------------------------------	-----------------------------------

TRIBUTARIOS

IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS	5,900,000		5,900,000	652,860	652,860	0.11	-5,247,140
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	0		0	0	0	0.00	0
IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	51,580,723		51,580,723	14,537,426	14,537,426	0.28	-37,043,297
IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR	0		0	0	0	0.00	0
IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES	1,200,025,445		1,200,025,445	247,179,130	247,179,130	0.21	-952,846,315
IMPUESTOS ECOLOGICOS	0		0	0	0	0.00	0
ACCESORIOS	2,999,877		2,999,877	1,142,964	1,142,964	0.38	-1,856,913
OTROS IMPUESTOS	9,687,711		9,687,711	1,944,773	1,944,773	0.00	0
SUBTOTAL TRIBUTARIOS	1,270,293,756	0	1,270,293,756	265,457,154	265,457,154	0.21	-1,004,836,602

NO TRIBUTARIOS

I DERECHOS	2,048,299,332		2,048,299,332	672,109,749	672,109,749	0.33	-1,376,189,583
II PRODUCTOS	208,024,407	22,998,709	231,023,116	99,594,337	99,594,337	0.43	-108,430,070
III APROVECHAMIENTOS	231,252,395		231,252,395	45,567,319	45,567,319	0.20	-185,685,066
IV CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0		0	1,878,495	1,878,495	0.00	1,878,495
SUBTOTAL NO TRIBUTARIOS	2,487,576,124	22,998,709	2,510,574,833	819,149,901	819,149,901	0.33	-1,668,426,223
TOTAL	3,757,869,880	22,998,709	3,780,868,590	1,084,607,055	1,084,607,055	0.29	-2,673,262,825

Morelia Michoacán a 12 de mayo de 2017

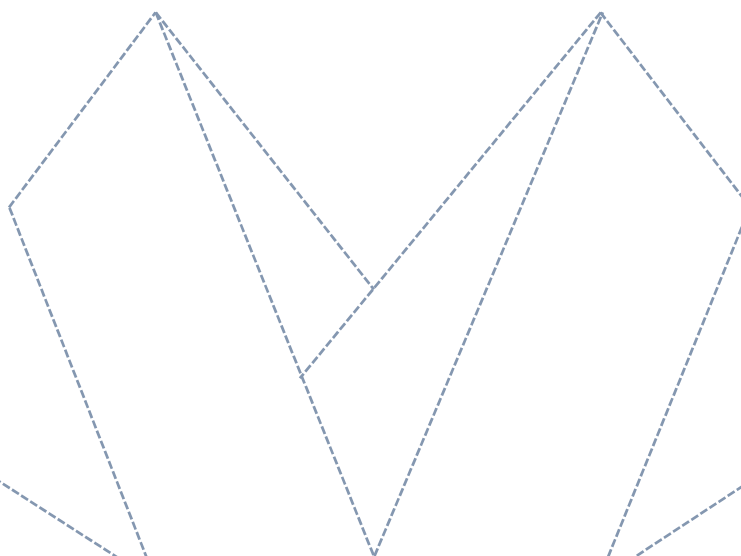
AGUSTÍN GARCÍA FRANCO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD


CARLOS MALDONADO MENDOZA
SECRETARIO DE FINANZAS Y

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS
DEL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

CONCEPTO	ESTATALES	FEDERALES	TOTAL	PORCENTAJE
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1,098,144,126.85	16,410,390,916.00	17,508,535,042.85	100.00
INGRESOS DE GESTIÓN	1,098,144,126.85		1,098,144,126.85	6.27
IMPUESTOS	263,692,017.97		263,692,017.97	1.51
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	1,878,495.34		1,878,495.34	0.01
DERECHOS	672,109,749.34		672,109,749.34	3.84
PRODUCTOS	99,594,337.22		99,594,337.22	0.57
APROVECHAMIENTOS	45,567,319.10		45,567,319.10	0.26
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	13,469,271.68		13,469,271.68	0.08
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.	1,765,136.27		1,765,136.27	0.01
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES Y CONVENIOS		16,410,390,916.00	16,410,390,916.00	93.73
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		12,998,689,296.44	12,998,689,296.44	74.24
PARTICIPACIONES		5,835,980,532.82	5,835,980,532.82	33.33
APORTACIONES		7,162,708,763.62	7,162,708,763.62	40.91
CONVENIOS		3,411,701,619.56	3,411,701,619.56	19.49
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	67,799.93		67,799.93	0.00





GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS
DEL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

CONCEPTO	ESTATALES	FEDERALES	TOTAL	PORCENTAJE
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1,098,144,126.85	16,410,390,916.00	17,508,535,042.85	100.00
INGRESOS DE GESTIÓN	1,098,144,126.85	-	1,098,144,126.85	6.27
IMPUESTOS	263,692,017.97	-	263,692,017.97	1.51
IMPUESTO SOBRE LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS.	652,860.00		652,860.00	0.00
IMPUESTO SOBRE ENAJENACION DE VEHICULOS DE MOTOR USADOS.	12,043,315.59		12,043,315.59	0.07
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS.	179,636.92		179,636.92	0.00
IMPUESTO SOBRE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.	2,494,110.61		2,494,110.61	0.01
IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACION AL TRABAJO PERSONAL, PRESTADO BAJO LA DIRECCION Y DEPENDENCIA DE UN PATRON.	247,179,130.42		247,188,197.29	1.41
RECARGOS DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHICULOS	969,399.11		969,399.11	0.01
MULTAS DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHICULOS	7,144.86		7,144.86	0.00
ACTUALIZACION DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHICULOS	166,420.46		166,420.46	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	1,878,495.34		1,878,495.34	0.01
APORTACION DE MUNICIPIOS PARA CONSTRUCCION DE REDES Y CLORACION DE AGUA POTABLE.	7,380.00		7,380.00	0.00
APORTACION DE PARTICULARES PARA OBRAS DEL SECTOR AGROPECUARIO.	6,000.00		6,000.00	0.00
APORTACION DE PARTICULARES PARA APOYO A LA VIVIENDA	6,200.00		6,200.00	0.00
APORTACION DE MUNICIPIOS PARA OTROS PROGRAMAS.	10,000.00		10,000.00	0.00
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BASICA AGROPECUARIA Y SUS REGLAS DE OPERACION	298,915.34		298,915.34	0.00
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO Y COMPETITIVAD DE LAS MICROEMPRESAS EN COORDINACION CON 37 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN	1,550,000.00		1,550,000.00	0.01
DERECHOS	672,109,749.34		672,109,749.34	3.84
AUTORIZACION DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTO HABITACION.	25,337.00		25,337.00	0.00
OTROS SERVICIOS URBANISTICOS Y DE ASENTAMIENTO HUMANO.	928,696.00		928,696.00	0.01
REPOSICION DE TARJETAS DE CIRCULACION.	424,017.54		424,017.54	0.00
CANJE GENERAL DE PLACAS.	64,691,349.74		64,691,349.74	0.37
EXPEDICION DE CONCESIONES.	921,494.50		921,494.50	0.01
PERMISOS DE CIRCULACION.	144,951.36		144,951.36	0.00
LICENCIAS PARA CONDUCIR.	47,891,321.00		47,891,321.00	0.27
CERTIFICADOS Y CERTIFICACIONES (REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD).	8,820,373.00		8,820,373.00	0.05
CANCELACION DE INSCRIPCIONES.	240.00		240.00	0.00
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DEL COMERCIO.	740,041.00		740,041.00	0.00
INSCRIPCION Y CANCELACION DE GRAVAMENES.	6,504,825.00		6,504,825.00	0.04
CELEBRACION Y LEVANTAMIENTOS DE ACTAS DE CONTRATOS MATRIMONIALES.	2,276,315.25		2,276,315.25	0.01
POR CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS DE OTROS DOCUMENTOS QUE LA DIRECCION TENGA BAJO SU CUSTODIA Y OTROS SERVICIOS PRESTADOS.	12,135.00		12,135.00	0.00
ALMACENAJE	12,520.00		12,520.00	0.00
EXPEDICION DE PLANOS CATASTRALES.	350,395.50		350,395.50	0.00
ELABORACION DE AVALUOS.	56,780.33		56,780.33	0.00
INSCRIPCION O REGISTRO DE PREDIOS IGNORADOS.	83,676.49		83,676.49	0.00
OTROS SERVICIOS DE CATASTRO.	85,675.52		85,675.52	0.00
CERTIFICACIONES CATASTRALES.	4,598,078.19		4,598,078.19	0.03
OTROS SERVICIOS DEL ARCHIVO DEL PODER EJECUTIVO.	2,105.00		2,105.00	0.00
SERVICIOS DE GRUA	500.00		500.00	0.00
DICTAMENES DE USO DEL SUELO.	21,104.50		21,104.50	0.00
PAGO ANUAL DE CONCESIONES.	25,095,139.94		25,095,139.94	0.14
DOTACION Y REPOSICION DE PLACAS.	39,405,535.94		39,405,535.94	0.23
REFRENDO ANUAL DE CALCOMANIAS.	356,523,172.04		356,523,172.04	2.04
REPOSICION DE TARJETA DE CONTROL.	424,017.54		424,017.54	0.00
CERTIFICADOS Y CERTIFICACIONES.	102,885.54		102,885.54	0.00
OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE PUBLICO.	883,872.00		883,872.00	0.01
EXPEDICION DE CERTIFICADO DE INTERES PARTICULAR	775,408.11		775,408.11	0.00
SUBSIDIO DE CANJE GENERAL DE PLACAS DE TRANSPORTE PUBLICO	1,477.50		1,477.50	0.00
DERECHOS	3,114,623.50		3,114,623.50	-0.02

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS
DEL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

CONCEPTO	ESTATALES	FEDERALES	TOTAL	PORCENTAJE
REPOSICION DE TARJETA DE CIRCULACION.	7,858,037.16		7,858,037.16	0.04
SERVICIOS POR BAJA DE PLACAS.	5,046,384.22		5,046,384.22	0.03
POR ESTUDIO Y POR LA REVALIDACIÓN ANUAL	135,550.00		135,550.00	0.00
POR PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRASLADO Y CUSTODIA DE BIENES Y VALORES.	58,174.00		58,174.00	0.00
INSCRIPCION DE DOCUMENTOS DE PROPIEDAD DE INMUEBLES.	16,308,598.00		16,308,598.00	0.09
OTROS SERVICIOS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.	1,045,476.50		1,045,476.50	0.01
OTROS SERVICIOS DEL COMERCIO.	162,505.50		162,505.50	0.00
LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE REGISTRO DE NACIMIENTO.	1,597,537.06		1,597,537.06	0.01
INSCRIPCIONES.	546,389.08		546,389.08	0.00
EXPEDICION DE CERTIFICADOS, COPIAS CERTIFICADAS O CONSTANCIAS.	28,831,159.76		28,831,159.76	0.16
OTRAS TARIFAS.	8,194,303.63		8,194,303.63	0.05
LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS.	218,718.00		218,718.00	0.00
DETERMINACION DE LA UBICACION FISICA DE LOS PREDIOS.	35,492.00		35,492.00	0.00
INSPECCIONES OCULARES DE PREDIOS.	1,096,718.00		1,096,718.00	0.01
REESTRUCTURACION DE CUENTAS CATASTRALES.	20,698.00		20,698.00	0.00
DESGLOSE DE PREDIOS Y VALUACION CORRESPONDIENTE.	684,093.00		684,093.00	0.00
AUTORIZACION E INSCRIPCION DE PERITOS VALUADORES DE BIENES INMUEBLES.	413,835.00		413,835.00	0.00
POR INFORMACION DE COLINDANTES	372.00		372.00	0.00
LEGALIZACION DE TITULOS ,PLANES DE ESTUDIO Y CERTIFICADOS.	3,295.00		3,295.00	0.00
EXAMENES DE CAPACIDAD CERTIFICADA.	466.00		466.00	0.00
CERTIFICACIONES, REPOSICIONES Y REPRODUCCIONES.	373.00		373.00	0.00
OTROS SERVICIOS OFICIALES DIVERSOS.	7,527,013.64		7,527,013.64	0.04
OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIONES.	2,480.00		2,480.00	0.00
2% PARA SUPERVISION DE OBRAS	740,551.54		740,551.54	0.00
RECARGOS	9,751,524.00		9,751,524.00	0.06
MULTAS	23,144,143.22		23,144,143.22	0.13
PRODUCTOS	99,594,337.22		99,594,337.22	0.57
RENDIMIENTOS O INTERESES DE CAPITAL Y VALORES.	64,775,798.60		64,775,798.60	0.37
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES.	1,746,855.63		1,746,855.63	0.01
OTROS PRODUCTOS DIVERSOS.	180.00		180.00	0.00
VENTA Y PUBLICACIONES DEL PERIODICO OFICIAL.	1,761,152.00		1,761,152.00	0.01
VENTA DE IMPRESOS Y PAPELES OFICIALES.	189,201.00		189,201.00	0.00
RECUPERACION DE PRIMAS DE SEGUROS POR SINIESTROS	22,603,645.00		22,603,645.00	0.13
CATASTROFICOS SEDAGRO				
SEGURO CTASTROFICO	8,517,504.99		8,517,504.99	0.05

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS
DEL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

CONCEPTO	ESTATALES	FEDERALES	TOTAL	PORCENTAJE
APROVECHAMIENTOS	45,567,319.10		45,567,319.10	0.26
INCENTIVOS POR ACTOS DE FISCALIZACION CONCURRENTE A CONTRIBUYENTES DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	306,745.44		306,745.44	0.00
INCENTIVOS POR ACTOS DE FISCALIZACION CONCURRENTE A CONTRIBUYENTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	11,366.51		11,366.51	0.00
POR ACTOS DE FISCALIZACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES Y ADUANERAS, DERIVADAS DE LA INTRODUCCION DE MERCANCIAS Y VEHICULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA.	63,493.33		63,493.33	0.00
INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, IMPUESTO AL VALOR AGREGADO E IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES.	234,828.00		234,828.00	0.00
INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE CONTRIBUYENTES INTERMEDIOS.	1,265.00		1,265.00	0.00
INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES.	21,213,703.00		21,213,703.00	0.12
INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACION DE MULTAS FEDERALES NO FISCALES.	1,150,221.80		1,150,221.80	0.01
INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACION DE DERECHOS POR EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES PARA EL USO O GOCE DE LA ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE.	52,311.40		52,311.40	0.00
INCENTIVOS POR TENENCIA O USO DE VEHICULOS	90,694.42		90,694.42	0.00
INCENTIVOS POR ACTOS DE FISCALIZACION I.E.T.U.	28,057.00		28,057.00	0.00
INCENTIVOS POR EL FONDO DE COMPENSACION DE REPECOS Y REGIMEN DE INTERMEDIOS	16,951,736.00		16,951,736.00	0.10
MULTAS POR INFRACCIONES DE TRANSITO.	2,959,635.37		2,959,635.37	0.02
MULTAS POR INFRACCIONES A LA LEY DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO	986,531.80		986,531.80	0.01
MULTAS POR INFRACCIONES A OTRAS DISPOSICIONES NO FISCALES	83,753.39		83,753.39	0.00
MULTAS POR INFRACCIONES A LA LEY AMBIENTAL Y DE PROTECCION DEL PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO	26,475.84		26,475.84	0.00
INDEMNIZACIONES DE CHEQUES DEVUELTOS.	1,407.00		1,407.00	0.00
RECUPERACION DE COSTOS POR ADJUDICACION DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA Y ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS.	68,038.05		68,038.05	0.00
RECARGOS ESTATALES.	17,204.20		17,204.20	0.00
FIANZAS EFECTIVADAS A FAVOR DEL ERARIO.	300,764.50		300,764.50	0.00
RECUPERACION DE COSTOS DE CONCURSOS DE OBRAS.	124,030.00		124,030.00	0.00
OTROS APROVECHAMIENTOS.	895,057.05		895,057.05	0.01
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	13,469,271.68		13,469,271.68	0.08
SUMINISTRO DE ENERGIA	3,322,396.34		3,322,396.34	0.02
OTROS INGRESOS DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL.	1,023.73		1,023.73	0.00
INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS POR LAS DEPENDENCIAS.	8,603,596.32		8,603,596.32	0.05
ENAJENACION DE FERTILIZANTES (SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO).	1,170,000.00		1,170,000.00	0.01
VIVEROS FRUTICOLAS (SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO).	52,281.00		52,281.00	0.00
FOMENTO GANADERO (SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO).	24,408.00		24,408.00	0.00
ENAJENACION DE SEMILLAS MEJORADAS (SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO).	360.00		360.00	0.00
ENAJENACION DE PASTO (SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO).	120.00		120.00	0.00
PROGRAMA DE LUCHA CONTRA LA CARESTIA.	75,000.00		75,000.00	0.00
AERODROMO GENERAL LAZARO CARDENAS DEL RIO.	220,086.29		220,086.29	0.00
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.	1,765,136.27		1,765,136.27	0.01
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.	1,765,136.27		1,765,136.27	0.01



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS
DEL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

CONCEPTO	ESTATALES	FEDERALES	TOTAL	PORCENTAJE
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES Y CONVENIOS	-	16,410,390,916.00	16,410,390,916.00	93.73
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	12,998,689,296.44	12,998,689,296.44	74.24
PARTICIPACIONES	-	5,835,980,532.82	5,835,980,532.82	33.33
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.		4,481,446,957.00	4,481,446,957.00	25.60
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL.		323,034,425.00	323,034,425.00	1.85
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS.		135,118,723.00	135,118,723.00	0.77
FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION.		181,359,379.00	181,359,379.00	1.04
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS SOBRE LA VENTA DE GASOLINAS Y DIESEL.		193,941,425.56	193,941,425.56	1.11
FONDO DE COMPENSACION, DERIVADO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS A LA VENTA DE GASOLINA Y DIESEL.		108,113,991.00	108,113,991.00	0.62
DERECHOS DE PEAJE. (CAPUFE).		329,062.26	329,062.26	0.00
INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS.		69,338,279.00	69,338,279.00	0.40
FONDO DE COMPENSACION POR INCREMENTO EN EXENCION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS.		16,485,660.00	16,485,660.00	0.09
PARTE DE 100% DE ISR		326,812,631.00	326,812,631.00	1.87
FONDO ISR MUNICIPIO DE IRIMBO MICHOACÁN		277,629.00	277,629.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACÁN		40,317,509.00	40,317,509.00	0.23
FONDO ISR PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN		21,589,226.00	21,589,226.00	0.12
FONDO ISR MUNICIPIO DE ZINAPECUARO MICHOACÁN		1,767,052.00	1,767,052.00	0.01
FONDO ISR MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACÁN		1,734,335.00	1,734,335.00	0.01
FONDO ISR SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA		8,317,945.00	8,317,945.00	0.05
FONDO ISR MUNICIPIO DE CHAVINDA MICHOACÁN		794,308.00	794,308.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE SAHUAYO MICHOACÁN		836,875.00	836,875.00	0.00
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA		1,628,043.00	1,628,043.00	0.01
FONDO ISR UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MORELIA		1,337,933.00	1,337,933.00	0.01
FONDO ISR MUNICIPIO DE ARIO MICHOACÁN		19,718.00	19,718.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE JUAREZ MICHOACÁN		761,983.00	761,983.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN		318,014.00	318,014.00	0.00
FONDO ISR JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN		946,742.00	946,742.00	0.01
FONDO ISR MUNICIPIO DE BUENAVISTA MICHOACÁN		1,727,451.00	1,727,451.00	0.01
FONDO ISR INSTITUTO PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	-	23,700.00	- 23,700.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TIQUICHEO DE N. ROMERO MICHOACÁN		909,156.00	909,156.00	0.01
FONDO ISR MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACÁN		606,269.00	606,269.00	0.00
FONDO ISR INSTITUTO MICHOACANO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION JOSE MARIA MORELOS		539,074.00	539,074.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ARTEAGA MICHOACÁN		1,037,368.00	1,037,368.00	0.01
FONDO ISR MUNICIPIO DE QUIROGA MICHOACÁN		805,379.00	805,379.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE LAGUNILLAS MICHOACÁN		637,029.00	637,029.00	0.00
FONDO ISR FOMENTO TURISTICO DE MICHOACÁN		15,289.00	15,289.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE LA HUACANA MICHOACÁN		538,001.00	538,001.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE PUREPERO MICHOACÁN		29,436.00	29,436.00	0.00
FONDO ISR INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACÁN		417,301.00	417,301.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE EPITACIO HUERTA MICHOACÁN		539,814.00	539,814.00	0.00
FONDO ISR COMISION ESTATAL DE ARBITRAJE MEDICO DE MICHOACÁN		17,350.00	17,350.00	0.00
FONDO ISR TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO		1,799,437.00	1,799,437.00	0.01
FONDO ISR CENTRO DE CONVENCIONES DE MORELIA		359,281.00	359,281.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE HUANIQUEO MICHOACÁN		697,597.00	697,597.00	0.00
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE URUAPAN		883,437.00	883,437.00	0.01
FONDO ISR MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN MICHOACÁN		35,629.00	35,629.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ANGANGUEO MICHOACÁN		37,050.00	37,050.00	0.00
FONDO ISR COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN		16,313,056.00	16,313,056.00	0.09
FONDO ISR MUNICIPIO DE TUMBISCATIO MICHOACÁN		327,517.00	327,517.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TARIMBARO MICHOACÁN		1,280,205.00	1,280,205.00	0.01

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS

DEL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

CONCEPTO	ESTATALES	FEDERALES	TOTAL	PORCENTAJE
FONDO ISR MUNICIPIO DE LA PIEDAD MICHOACÁN		191,396.00	191,396.00	0.00
FONDO ISR COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MICHOACÁN		3,572,790.00	3,572,790.00	0.02
FONDO ISR SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACÁN		651,262.00	651,262.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE AGUILILLA MICHOACÁN		747,223.00	747,223.00	0.00
FONDO ISR UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN		220,605.00	220,605.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TACAMBARO MICHOACÁN		943,106.00	943,106.00	0.01
FONDO ISR UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO		10,774,603.00	10,774,603.00	0.06
FONDO ISR PARQUE ZOOLOGICO BENITO JUAREZ		61,210.00	61,210.00	0.00
FONDO ISR GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN		138,876,039.00	138,876,039.00	0.79
FONDO ISR MUNICIPIO DE COTIJA MICHOACÁN		530,865.00	530,865.00	0.00
FONDO DE ISR COMISION ESTATAL DEL AGUA Y GESTION DE CUENCAS	-	6,432.00	- 6,432.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ALVARO OBREGON MICHOACÁN		586,256.00	586,256.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE IXTLAN MICHOACÁN		1,138,396.00	1,138,396.00	0.01
FONDO ISR MUNICIPIO DE TZITZIO MICHOACÁN		108,957.00	108,957.00	0.00
FONDO ISR COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN		46,683.00	46,683.00	0.00
FONDO ISR INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN		1,897,076.00	1,897,076.00	0.01
FONDO ISR MUNICIPIO DE APORO MICHOACÁN		33,462.00	33,462.00	0.00
FONDO ISR COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		1,426,990.00	1,426,990.00	0.01
FONDO ISR MUNICIPIO DE SUSUPUATO MICHOACÁN		226,227.00	226,227.00	0.00
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CIUDAD HIDALGO		1,338,473.00	1,338,473.00	0.01
FONDO ISR MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA MICHOACÁN		42,766.00	42,766.00	0.00
FONDO ISR UNIVERSIDAD DE LA CIENEGA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		1,252,988.00	1,252,988.00	0.01
FONDO ISR MUNICIPIO DE COPANDARO MICHOACÁN		366,676.00	366,676.00	0.00
FONDO ISR COMISION EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCION A VICTIMAS		692,031.00	692,031.00	0.00
FONDO ISR DIRECCION DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	-	6,712.00	- 6,712.00	0.00
FONDO ISR COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS		203,354.00	203,354.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE PERIBAN MICHOACÁN		349,023.00	349,023.00	0.00
FONDO ISR JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO		544,567.00	544,567.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE PURUANDIRO MICHOACÁN		664,015.00	664,015.00	0.00
FONDO ISR CENTRO ESTATAL DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES		32,414.00	32,414.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE HUANDACAREO MICHOACÁN		240,332.00	240,332.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ZITACUARO MICHOACÁN		3,594,357.00	3,594,357.00	0.02
FONDO ISR MUNICIPIO DE NUMARAN MICHOACÁN		297,403.00	297,403.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ZAMORA MICHOACÁN		107,664.00	107,664.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE CHUCANDIRO MICHOACÁN		89,022.00	89,022.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE OCAMPO MICHOACÁN		1,216,733.00	1,216,733.00	0.01
FONDO ISR MUNICIPIO DE JACONA MICHOACÁN		873,800.00	873,800.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE REGULES MICHOACÁN		54,480.00	54,480.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE MARCOS CASTELLANOS MICHOACÁN		156,037.00	156,037.00	0.00
FONDO ISR CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO		11,917,519.00	11,917,519.00	0.07
FONDO ISR MUNICIPIO DE SAN LUCAS MICHOACÁN		160,836.00	160,836.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE COENEJO MICHOACÁN		445,283.00	445,283.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE HUIRAMBA MICHOACÁN		373,026.00	373,026.00	0.00
FONDO ISR COMISION ESTATAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE		233,076.00	233,076.00	0.00
FONDO ISR FIDEICOMISO DE PARQUES INDUSTRIALES DE MICHOACÁN		190,872.00	190,872.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS MICHOACÁN		2,258,181.00	2,258,181.00	0.01

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS
DEL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

CONCEPTO	ESTATALES	FEDERALES	TOTAL	PORCENTAJE
FONDO ISR MUNICIPIO DE TINGUINDÍN MICHOACÁN		359,059.00	359,059.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TEPALCATEPEC MICHOACÁN		1,181,081.00	1,181,081.00	0.01
FONDO ISR MUNICIPIO DE TANHUATO MICHOACÁN		602,874.00	602,874.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE JIQUILPAN MICHOACÁN		766,351.00	766,351.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACÁN		1,166,891.00	1,166,891.00	0.01
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COALCOMÁN MICHOACÁN		339,396.00	339,396.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACÁN		648,577.00	648,577.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE APATZINGÁN MICHOACÁN		212,565.00	212,565.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TANGANCICUARO MICHOACÁN		1,649,761.00	1,649,761.00	0.01
FONDO ISR MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO MICHOACÁN		614,370.00	614,370.00	0.00
FONDO ISR SERVICIO DE SALUD DE MICHOACÁN	-	418,320.00	- 418,320.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE PATZCUARO MICHOACÁN		5,540,481.00	5,540,481.00	0.03
FONDO ISR MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA MICHOACÁN	-	1,204.00	- 1,204.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE PANINDICUARO MICHOACÁN		278,768.00	278,768.00	0.00
FONDO ISR INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		276,573.00	276,573.00	0.00
FONDO ISR COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN		1,033,076.00	1,033,076.00	0.01
FONDO ISR MUNICIPIO DE JIMÉNEZ MICHOACÁN		391,994.00	391,994.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE CUITZEO MICHOACÁN		40,966.00	40,966.00	0.00
FONDO ISR TELEBACHILLERATO MICHOACÁN		762,116.00	762,116.00	0.00
FONDO ISR TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		2,109,597.00	2,109,597.00	0.01
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUETAMO, MICHOACÁN		484,397.00	484,397.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE URUAPAN MICHOACÁN	-	602,461.00	- 602,461.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA MICHOACÁN		122,881.00	122,881.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE SALVADOR ESCALANTE MICHOACÁN		95,409.00	95,409.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ERONGARICUARO MICHOACÁN		674,914.00	674,914.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TURICATO MICHOACÁN		1,448,309.00	1,448,309.00	0.01
FONDO ISR MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACÁN		262,061.00	262,061.00	0.00
FONSO ISR INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TACAMBARO MICHOACÁN	-	1,905.00	- 1,905.00	0.00
FONDO ISR CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA		2,165,404.00	2,165,404.00	0.01
FONDO ISR MUNICIPIO DE NUEVO PARANGARICUTIRO MICHOACÁN		27,981.00	27,981.00	0.00
FONDO ISR COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO		462,818.00	462,818.00	0.00
FONDO ISR INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		1,419,308.00	1,419,308.00	0.01
FONDO ISR CENTRO ESTATAL DE FOMENTO GANADERO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO		59,250.00	59,250.00	0.00
FONDO ISR COMPAÑÍA INMOBILIARIA FOMENTO TURÍSTICO DE MICHOACÁN		25,510.00	25,510.00	0.00
FONDO ISR INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO		2,723,115.00	2,723,115.00	0.02



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS
DEL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

CONCEPTO	ESTATALES	FEDERALES	TOTAL	PORCENTAJE
APORTACIONES		7,162,708,763.62	7,162,708,763.62	40.91
SERVICIOS PERSONALES		3,853,737,485.79	3,853,737,485.79	22.01
OTROS GASTOS CORRIENTES		224,579,620.00	224,579,620.00	1.28
GASTOS DE OPERACION		87,925,397.00	87,925,397.00	0.50
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD. (FASSA)		812,090,808.83	812,090,808.83	4.64
ESTATAL		102,414,948.00	102,414,948.00	0.58
MUNICIPAL		742,491,669.00	742,491,669.00	4.24
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL. (FORTAMUN)		637,513,716.00	637,513,716.00	3.64
PARA ALIMENTACION Y ASISTENCIA SOCIAL		110,533,602.00	110,533,602.00	0.63
PARA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA		75,789,522.00	75,789,522.00	0.43
PARA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR		4,948,479.00	4,948,479.00	0.03
PARA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SUPERIOR		40,886,814.00	40,886,814.00	0.23
EDUCACION TECNOLOGICA		50,585,282.00	50,585,282.00	0.29
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DF (FASP)		29,013,933.00	29,013,933.00	0.17
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. (FAFEF)		390,197,487.00	390,197,487.00	2.23
CONVENIOS		3,411,701,619.56	3,411,701,619.56	19.49
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MICHOACÁN		172,736,183.19	172,736,183.19	0.99
INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO		36,381,224.04	36,381,224.04	0.21
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL INDIGENA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		4,739,254.00	4,739,254.00	0.03
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN		129,220,809.05	129,220,809.05	0.74
UNIVERSIDAD DE LA CIENEGA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		10,291,584.00	10,291,584.00	0.06
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO		635,009,849.00	635,009,849.00	3.63
APOYO FINANCIERO TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN		362,127.28	362,127.28	0.00
ACUERDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LOS ESTADOS (AFASPE)		19,781,871.68	19,781,871.68	0.11
REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR)		771,200,728.35	771,200,728.35	4.40
PROGRAMA SEGURO MEDICO SIGLO XXI		1,213,170.00	1,213,170.00	0.01
APOYO PARA SOLVENTAR GASTOS INHERENTES A LA OPERACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCACION EN EL ESTADO, CON BASE EN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARI		184,952,739.10	184,952,739.10	1.06
FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2016		600,000,000.00	600,000,000.00	3.43
FORTASEG		104,767,429.90	104,767,429.90	0.60
PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCION MEDICA		4,474,926.41	4,474,926.41	0.03
INVERSION EN INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACION MEDIA SUPERIOR		39,299,333.00	39,299,333.00	0.22
FONDO MINERO		6,194,148.33	6,194,148.33	0.04
APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE, GASTOS INHERENTES A EDUCACIÓN (U080-100)		100,000,000.00	100,000,000.00	0.57
OPERACIÓN, DESARROLLO DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE LA UNIDAD REGIONAL DE CULTURAS POPULARES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO		250,000.00	250,000.00	0.00
APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE, GASTOS INHERENTES A EDUCACION (U080-5)		5,000,000.00	5,000,000.00	0.03
APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE, GASTOS INHERENTES A EDUCACIÓN (U080-200)		200,000,000.00	200,000,000.00	1.14
APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE, GASTOS INHERENTES A EDUCACIÓN (U080-11)		11,000,000.00	11,000,000.00	0.06
MUNICIPIOS DE LA REGIÓN PUREPECHA (10 UNIDADES)		86,640,159.19	86,640,159.19	0.49
OBRA NUEVA POR SUSTITUCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL INFANTIL EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS EN MORELIA, MICHOACÁN		128,794,900.71	128,794,900.71	0.74
APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE, GASTOS INHERENTES A EDUCACION (U031-75)		75,000,000.00	75,000,000.00	0.43
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 2017 (1)		82,995,285.93	82,995,285.93	0.47
PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA, GASTOS DE OPERACION ESTATAL, AÑO DEL RECURSO 2017, TIPO DEL RECURSO 1		1,395,896.40	1,395,896.40	0.01
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	67,799.93	-	67,799.93	
ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES	67,799.93		67,799.93	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS COMPARADO CON SU ESTIMACION AL PERIODO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

CONCEPTO	ESTIMACION DE INGRESOS AL PERIODO	OBTENIDOS	DIFERENCIA
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	14,957,078,516.10	17,508,535,042.85	2,551,456,526.75
INGRESOS DE GESTIÓN	929,470,932.10	1,098,144,126.85	168,673,194.75
IMPUESTOS	310,560,497.00	263,692,017.97	- 46,868,479.03
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	1,878,495.34	1,878,495.34
DERECHOS	504,615,115.00	672,109,749.34	167,494,634.34
PRODUCTOS	51,248,498.00	99,594,337.22	48,345,839.22
APROVECHAMIENTOS	56,970,899.00	45,567,319.10	- 11,403,579.90
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3,689,277.10	13,469,271.68	9,779,994.58
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.	2,386,646.00	1,765,136.27	- 621,509.73
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES Y CONVENIOS	14,027,607,584.00	16,410,390,916.00	2,382,783,332.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	12,851,240,986.00	12,998,689,296.44	147,448,310.44
PARTICIPACIONES	6,040,278,907.00	5,835,980,532.82	- 204,298,374.18
APORTACIONES	6,810,962,079.00	7,162,708,763.62	351,746,684.62
CONVENIOS	1,176,366,598.00	3,411,701,619.56	2,235,335,021.56
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	67,799.93	67,799.93



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS COMPARADO CON SU ESTIMACION AL PERIODO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

CONCEPTO	ESTIMACION DE INGRESOS AL PERIODO	OBTENIDOS	DIFERENCIA
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	14,957,078,516.10	17,508,535,042.85	2,551,456,526.75
INGRESOS DE GESTIÓN	929,470,932.10	1,098,144,126.85	168,673,194.75
IMPUESTOS	310,560,497.00	263,692,017.97	- 46,868,479.03
IMPUESTO SOBRE LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS.	1,453,513.00	652,860.00	- 800,653.00
IMPUESTO SOBRE ENAJENACION DE VEHICULOS DE MOTOR USADOS.	8,530,299.00	12,043,315.59	3,513,016.59
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS.		179,636.92	179,636.92
IMPUESTO SOBRE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.	4,177,024.00	2,494,110.61	- 1,682,913.39
IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACION AL TRABAJO PERSONAL, PRESTADO BAJO LA DIRECCION Y DEPENDENCIA DE UN PATRON.	295,660,616.00	247,179,130.42	- 48,481,485.58
RECARGOS DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHICULOS	739,045.00	969,399.11	230,354.11
MULTAS DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHICULOS	0.00	7,144.86	7,144.86
ACTUALIZACION DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHICULOS	0.00	166,420.46	166,420.46
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	1,878,495.34	1,878,495.34
APORTACION DE MUNICIPIOS PARA CONSTRUCCION DE REDES Y CLORACION DE AGUA POTABLE.	0.00	7,380.00	7,380.00
APORTACION DE PARTICULARES PARA OBRAS DEL SECTOR AGROPECUARIO.	0.00	6,000.00	6,000.00
APORTACION DE PARTICULARES PARA APOYO A LA VIVIENDA	0.00	6,200.00	6,200.00
APORTACION DE MUNICIPIOS PARA OTROS PROGRAMAS.	0.00	10,000.00	10,000.00
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BASICA AGROPECUARIA Y SUS REGLAS DE OPERACION	0.00	298,915.34	298,915.34
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD DE LAS MICROEMPRESAS EN COORDINACION CON 37 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN	0.00	1,550,000.00	1,550,000.00
DERECHOS	504,615,115.00	672,109,749.34	167,494,634.34
AUTORIZACION DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTO HABITACION.	0.00	25,337.00	25,337.00
OTROS SERVICIOS URBANISTICOS Y DE ASENTAMIENTO HUMANO.	717,143.32	928,696.00	211,552.68
REPOSICION DE TARJETAS DE CIRCULACION.	212,158.00	424,017.54	211,859.54
CANJE GENERAL DE PLACAS.	148,691,398.00	64,691,349.74	- 84,000,048.26
EXPEDICION DE CONCESIONES.	330,761.00	921,494.50	590,733.50
PERMISOS DE CIRCULACION.	105,458.00	144,951.36	39,493.36
LICENCIAS PARA CONDUCIR.	46,808,192.00	47,891,321.00	1,083,129.00
CERTIFICADOS Y CERTIFICACIONES (REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD).	8,063,220.00	8,820,373.00	757,153.00
CANCELACION DE INSCRIPCIONES.	42.00	240.00	198.00
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DEL COMERCIO.	660,913.00	740,041.00	79,128.00
INSCRIPCION Y CANCELACION DE GRAVAMENES.	5,814,324.00	6,504,825.00	690,501.00
CELEBRACION Y LEVANTAMIENTOS DE ACTAS DE CONTRATOS MATRIMONIALES.	2,537,796.00	2,276,315.25	- 261,480.75
POR CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS DE OTROS DOCUMENTOS QUE LA DIRECCION TENGA BAJO SU CUSTODIA Y OTROS SERVICIOS PRESTADOS.	9,512.00	12,135.00	2,623.00
ALMACENAJE	161,658.00	12,520.00	- 149,138.00
EXPEDICION DE PLANOS CATASTRALES.	361,709.00	350,395.50	- 11,313.50
ELABORACION DE AVALUOS.	44,370.00	56,780.33	12,410.33
INSCRIPCION O REGISTRO DE PREDIOS IGNORADOS.	141,796.00	83,676.49	- 58,119.51
OTROS SERVICIOS DE CATASTRO.	74,781.00	85,675.52	10,894.52
CERTIFICACIONES CATASTRALES.	4,311,215.00	4,598,078.19	286,863.19
OTROS SERVICIOS DEL ARCHIVO DEL PODER EJECUTIVO.	851.00	2,105.00	1,254.00
SERVICIOS DE GRUA	5,335.00	500.00	- 4,835.00
DICTAMENES DE USO DEL SUELO.	26,098.68	21,104.50	- 4,994.18
PAGO ANUAL DE CONCESIONES.	9,795,630.00	25,095,139.94	15,299,509.94
DOTACION Y REPOSICION DE PLACAS.	18,801,580.00	39,405,535.94	20,603,955.94
REFRENDOS ANUALES DE CALCOMANIAS	139,028,887.00	356,523,172.04	217,494,285.04
REPOSICION DE TARJETA DE CONTROL.	212,273.00	424,017.54	211,744.54
CERTIFICADOS Y CERTIFICACIONES.	82,113.00	102,885.54	20,772.54
OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE PUBLICO.	492,302.00	883,872.00	391,570.00
OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE PARTICULAR	353.00	0.00	- 353.00
EXPEDICION DE CERTIFICADO DE INTERES PARTICULAR	731,692.00	775,408.11	43,716.11
SUBSIDIO DE CANJE GENERAL DE PLACAS DE TRANSPORTE PUBLICO	0.00	1,477.50	1,477.50
DERECHOS	0.00	- 3,114,623.50	- 3,114,623.50



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS COMPARADO CON SU ESTIMACIÓN AL PERÍODO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

CONCEPTO	ESTIMACIÓN DE INGRESOS AL PERÍODO	OBTENIDOS	DIFERENCIA
REPOSICION DE TARJETA DE CIRCULACION.	6,048,406.00	7,858,037.16	1,809,631.16
SERVICIOS POR BAJA DE PLACAS.	16,819,024.00	5,046,384.22	- 11,772,639.78
POR ESTUDIO Y POR LA REVALIDACIÓN ANUAL	59,788.00	135,550.00	75,762.00
POR PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRASLADO Y CUSTODIA DE BIENES Y VALORES.	15,505.00	58,174.00	42,669.00
INSCRIPCION DE DOCUMENTOS DE PROPIEDAD DE INMUEBLES.	12,276,937.00	16,308,598.00	4,031,661.00
INSCRIPCION DE DEPOSITOS DE TESTAMENTOS.	89.00	0.00	- 89.00
OTROS SERVICIOS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.	699,393.00	1,045,476.50	346,083.50
OTROS SERVICIOS DEL COMERCIO.	147,792.00	162,505.50	14,713.50
LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE REGISTRO DE NACIMIENTO.	2,139,296.00	1,597,537.06	- 541,758.94
INSCRIPCIONES.	555,453.00	546,389.08	- 9,063.92
EXPEDICION DE CERTIFICADOS, COPIAS CERTIFICADAS O CONSTANCIAS.	34,388,038.00	28,831,159.76	- 5,556,878.24
OTRAS TARIFAS.	7,207,197.00	8,194,303.63	987,106.63
LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS.	286,121.00	218,718.00	- 67,403.00
DETERMINACION DE LA UBICACION FISICA DE LOS PREDIOS.	17,284.00	35,492.00	18,208.00
INSPECCIONES OCULARES DE PREDIOS.	1,037,549.00	1,096,718.00	59,169.00
REESTRUCTURACION DE CUENTAS CATASTRALES.	16,795.00	20,698.00	3,903.00
DESGLOSE DE PREDIOS Y VALUACION CORRESPONDIENTE.	579,777.00	684,093.00	104,316.00
REGISTRO DE PLANOS DE FRACCIONAMIENTOS.	271.00	0.00	- 271.00
AUTORIZACION E INSCRIPCION DE PERITOS VALUADORES DE BIENES INMUEBLES.	80,168.00	413,835.00	333,667.00
INFORMACION RESPECTO DE LA UBICACION DE PREDIOS EN CARTOGRAFIA.	2,837.00	0.00	- 2,837.00
POR INFORMACION DE COLINDANTES	214.00	372.00	158.00
LEGALIZACION DE TITULOS ,PLANES DE ESTUDIO Y CERTIFICADOS.	1,006.00	3,295.00	2,289.00
EXAMENES DE CAPACIDAD CERTIFICADA.	-	466.00	466.00
CERTIFICACIONES, REPOSICIONES Y REPRODUCCIONES.	433.00	373.00	- 60.00
OTROS SERVICIOS OFICIALES DIVERSOS.	4,780,270.00	7,527,013.64	2,746,743.64
OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIONES.	337.00	2,480.00	2,143.00
DOCUMENTOS DEL ESTADO CIVIL DEL ARCHIVO DEL PODER EJECUTIVO.	301.00	0.00	- 301.00
POR SERVICIOS DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS.	2,162,444.00	0.00	- 2,162,444.00
POR SERVICIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	4,262,492.00	0.00	- 4,262,492.00
POR SERVICIOS QUE ESTABLECE LA LEY PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INMOBILIARIOS	62,945.00	0.00	- 62,945.00
POR SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO.	1,590,660.00	0.00	- 1,590,660.00
INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA	901,671.00	0.00	- 901,671.00
2% PARA SUPERVISION DE OBRAS	0.00	740,551.54	740,551.54
RECARGOS	11,660,223.00	9,751,524.00	- 1,908,699.00
MULTAS	8,590,838.00	23,144,143.22	14,553,305.22
PRODUCTOS	51,248,498.00	99,594,337.22	48,345,839.22
RENDIMIENTOS O INTERESES DE CAPITAL Y VALORES.	19,437,654.00	64,775,798.60	45,338,144.60
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES.	1,028,268.00	1,746,855.63	718,587.63
OTROS PRODUCTOS DIVERSOS.	1,091,132.00	180.00	- 1,090,952.00
SUMINISTRO DE CALCOMANÍAS U HOLOGRAMAS Y CERTIFICADOS PARA VERIFICACIÓN VEHICULAR DE EMISIÓN DE CONTAMINANTES.	75,309.00	0.00	- 75,309.00
TRABAJOS DE TALLERES DEL ESTADO.	14,097.00	0.00	- 14,097.00
VENTA Y PUBLICACIONES DEL PERIODICO OFICIAL.	1,262,757.00	1,761,152.00	498,395.00
VENTA DE IMPRESOS Y PAPELES OFICIALES.	27,107,490.00	189,201.00	- 26,918,289.00
RECUPERACION DE PRIMAS DE SEGUROS POR SINIESTROS CATASTROFICOS SEDAGRO	1,231,791.00	22,603,645.00	21,371,854.00
SEGURO CATASTROFICO	0.00	8,517,504.99	8,517,504.99



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS COMPARADO CON SU ESTIMACION AL PERIODO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

CONCEPTO	ESTIMACION DE INGRESOS AL PERIODO	OBTENIDOS	DIFERENCIA
APROVECHAMIENTOS	56,970,899.00	45,567,319.10	- 11,403,579.90
INCENTIVOS POR ACTOS DE FISCALIZACION CONCURRENTES A CONTRIBUYENTES DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	839,003.00	306,745.44	- 532,257.56
INCENTIVOS POR ACTOS DE FISCALIZACION CONCURRENTES A CONTRIBUYENTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	437,915.00	11,366.51	- 426,548.49
POR ACTOS DE FISCALIZACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES Y ADUANERAS, DERIVADAS DE LA INTRODUCCION DE MERCANCIAS Y VEHICULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA.	0.00	63,493.33	63,493.33
INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, IMPUESTO AL VALOR AGREGADO E IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES.	2,371,306.00	234,828.00	- 2,136,478.00
INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE CONTRIBUYENTES INTERMEDIOS.	-	1,265.00	1,265.00
INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES.	12,701,238.00	21,213,703.00	8,512,465.00
INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACION DE MULTAS FEDERALES NO FISCALES.	1,139,623.00	1,150,221.80	10,598.80
INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACION DE DERECHOS POR EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES PARA EL USO O GOCE DE LA ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE.	40,011.00	52,311.40	12,300.40
INCENTIVOS POR TENENCIA O USO DE VEHICULOS	0.00	90,694.42	90,694.42
INCENTIVOS POR ACTOS DE FISCALIZACION I.E.T.U.	0.00	28,057.00	28,057.00
INCENTIVOS POR ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS.	106,336.00	0.00	- 106,336.00
INCENTIVOS PROVENIENTES DEL DEL RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL	16,259,635.00	0.00	- 16,259,635.00
INCENTIVOS POR EL FONDO DE COMPENSACION DE REPECOS Y REGIMEN DE INTERMEDIOS	15,372,745.00	16,951,736.00	1,578,991.00
MULTAS POR INFRACCIONES DE TRANSITO.	536,569.00	2,959,635.37	2,423,066.37
MULTAS POR INFRACCIONES A LA LEY DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO	98,543.00	986,531.80	887,988.80
MULTAS POR INFRACCIONES A OTRAS DISPOSICIONES NO FISCALES		83,753.39	83,753.39
MULTAS POR INFRACCIONES A LA LEY AMBIENTAL Y DE PROTECCION DEL PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO	82,202.00	26,475.84	- 55,726.16
MULTAS POR INFRACCIONES SEÑALADAS EN LA LEY PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INMOBILIARIOS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	143,953.00	0.00	- 143,953.00
INDENIZACIONES DE CHEQUES DEVUELTOS.	9,523.00	1,407.00	- 8,116.00
RECUPERACION DE COSTOS POR ADJUDICACION DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA Y ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS.	380,869.00	68,038.05	- 312,830.95
RECARGOS ESTATALES.		17,204.20	17,204.20
FIANZAS EFECTIVADAS A FAVOR DEL ERARIO.	15,850.00	300,764.50	284,914.50
RECUPERACION DE COSTOS DE CONCURSOS DE OBRAS.		124,030.00	124,030.00
REINTEGROS DE RECURSOS FINANCIEROS NO DEVENGADOS DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	3,865,681.00	0.00	- 3,865,681.00
OTROS APROVECHAMIENTOS.	2,569,897.00	895,057.05	- 1,674,839.95
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3,689,277.10	13,469,271.68	9,779,994.58
SUMINISTRO DE ENERGIA	1,465,985.00	3,322,396.34	1,856,411.34
OTROS INGRESOS DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL.	0.00	1,023.73	1,023.73
INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS POR LAS DEPENDENCIAS.	0.00	8,603,596.32	8,603,596.32
ENAJENACION DE FERTILIZANTES (SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO).	2,215,108.00	1,170,000.00	- 1,045,108.00
VIVEROS FRUTICOLAS (SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO).	2,971.00	52,281.00	49,310.00
FOMENTO GANADERO (SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO).	5,030.00	24,408.00	19,378.00
ENAJENACION DE SEMILLAS MEJORADAS (SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO).	118.00	360.00	242.00
ENAJENACION DE PASTO (SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO).	65.10	120.00	54.90
PROGRAMA DE LUCHA CONTRA LA CARESTIA.	0.00	75,000.00	75,000.00
AERODROMO GENERAL LAZARO CARDENAS DEL RIO.	0.00	220,086.29	220,086.29
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.	2,386,646.00	1,765,136.27	- 621,509.73
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.	2,386,646.00	1,765,136.27	- 621,509.73



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS COMPARADO CON SU ESTIMACION AL PERIODO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

CONCEPTO	ESTIMACION DE INGRESOS AL PERIODO	OBTENIDOS	DIFERENCIA
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES Y CONVENIOS	14,027,607,584.00	16,410,390,916.00	2,382,783,332.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	12,851,240,986.00	12,998,689,296.44	147,448,310.44
PARTICIPACIONES	6,040,278,907.00	5,835,980,532.82	- 204,298,374.18
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	4,644,611,009.00	4,481,446,957.00	- 163,164,052.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL.	312,959,681.00	323,034,425.00	10,074,744.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS.	123,544,311.00	135,118,723.00	11,574,412.00
FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION.	215,515,987.00	181,359,379.00	- 34,156,608.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS SOBRE LA VENTA DE GASOLINAS Y DIESEL	207,648,862.00	193,941,425.56	- 13,707,436.44
FONDO DE COMPENSACION, DERIVADO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS A LA VENTA DE GASOLINA Y DIESEL.	118,591,456.00	108,113,991.00	- 10,477,465.00
DERECHOS DE PEAJE. (CAPUFE).	249,587.00	329,062.26	79,475.26
INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS.	50,367,476.00	69,338,279.00	18,970,803.00
FONDO DE COMPENSACION POR INCREMENTO EN EXENCION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS.	18,287,125.00	16,485,660.00	- 1,801,465.00
PARTE DE 100% DE ISR	348,503,413.00	326,812,631.00	- 21,690,782.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE IRIMBO MICHOACÁN		277,629.00	277,629.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACÁN		40,317,509.00	40,317,509.00
FONDO ISR PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN		21,589,226.00	21,589,226.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ZINAPÉCUARO MICHOACÁN		1,767,052.00	1,767,052.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE MARAVATÍO MICHOACÁN		1,734,335.00	1,734,335.00
FONDO ISR SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA		8,317,945.00	8,317,945.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE CHAVINDA MICHOACÁN		794,308.00	794,308.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE SAHUAYO MICHOACÁN		836,875.00	836,875.00
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA		1,628,043.00	1,628,043.00
FONDO ISR UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MORELIA		1,337,933.00	1,337,933.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ARIÓ MICHOACÁN		19,718.00	19,718.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE JUÁREZ MICHOACÁN		761,983.00	761,983.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN		318,014.00	318,014.00
FONDO ISR JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN		946,742.00	946,742.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE BUENAVISTA MICHOACÁN		1,727,451.00	1,727,451.00
FONDO ISR INSTITUTO PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		- 23,700.00	- 23,700.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TIQUICHEO DE N. ROMERO MICHOACÁN		909,156.00	909,156.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACÁN		606,269.00	606,269.00
FONDO ISR INSTITUTO MICHOACANO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION JOSE MARIA MORELOS		539,074.00	539,074.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ARTEAGA MICHOACÁN		1,037,368.00	1,037,368.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE QUIROGA MICHOACÁN		805,379.00	805,379.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE LAGUNILLAS MICHOACÁN		637,029.00	637,029.00
FONDO ISR FOMENTO TURISTICO DE MICHOACÁN		15,289.00	15,289.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE LA HUACANA MICHOACÁN		538,001.00	538,001.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE PUREPERO MICHOACÁN		29,436.00	29,436.00
FONDO ISR INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACÁN		417,301.00	417,301.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE EPITACIO HUERTA MICHOACÁN		539,814.00	539,814.00
FONDO ISR COMISION ESTATAL DE ARBITRAJE MEDICO DE MICHOACÁN		17,350.00	17,350.00
FONDO ISR TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO		1,799,437.00	1,799,437.00
FONDO ISR CENTRO DE CONVENCIONES DE MORELIA		359,281.00	359,281.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE HUANIQUEO MICHOACÁN		697,597.00	697,597.00
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE URUAPAN		883,437.00	883,437.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN MICHOACÁN		35,629.00	35,629.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ANGANGUEO MICHOACÁN		37,050.00	37,050.00
FONDO ISR COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN		16,313,056.00	16,313,056.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TUMBISCATÍO MICHOACÁN		327,517.00	327,517.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TARIMBARO MICHOACÁN		1,280,205.00	1,280,205.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS COMPARADO CON SU ESTIMACION AL PERIODO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

CONCEPTO	ESTIMACION DE INGRESOS AL PERIODO	OBTENIDOS	DIFERENCIA
FONDO ISR MUNICIPIO DE LA PIEDAD MICHOACÁN		191,396.00	191,396.00
FONDO ISR COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MICHOACÁN		3,572,790.00	3,572,790.00
FONDO ISR SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACÁN		651,262.00	651,262.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE AGUILILLA MICHOACÁN		747,223.00	747,223.00
FONDO ISR UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN		220,605.00	220,605.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TACAMBARO MICHOACÁN		943,106.00	943,106.00
FONDO ISR UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO		10,774,603.00	10,774,603.00
FONDO ISR PARQUE ZOOLOGICO BENITO JUAREZ		61,210.00	61,210.00
FONDO ISR GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN		138,876,039.00	138,876,039.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE COTUA MICHOACÁN		530,865.00	530,865.00
FONDO DE ISR COMISION ESTATAL DEL AGUA Y GESTION DE CUENCAS	-	6,432.00	- 6,432.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ALVARO OBREGON MICHOACÁN		586,256.00	586,256.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE IXTLAN MICHOACÁN		1,138,396.00	1,138,396.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TZITZIO MICHOACÁN		108,957.00	108,957.00
FONDO ISR COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN		46,683.00	46,683.00
FONDO ISR INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN		1,897,076.00	1,897,076.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE APORO MICHOACÁN		33,462.00	33,462.00
FONDO ISR COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		1,426,990.00	1,426,990.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE SUSUPUATO MICHOACÁN		226,227.00	226,227.00
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CIUDAD HIDALGO		1,338,473.00	1,338,473.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA MICHOACÁN		42,766.00	42,766.00
FONDO ISR UNIVERSIDAD DE LA CIENEGA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		1,252,988.00	1,252,988.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE COPANDARO MICHOACÁN		366,676.00	366,676.00
FONDO ISR COMISION EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCION A VICTIMAS		692,031.00	692,031.00
FONDO ISR DIRECCION DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	-	6,712.00	- 6,712.00
FONDO ISR COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS		203,354.00	203,354.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE PERIBAN MICHOACÁN		349,023.00	349,023.00
FONDO ISR JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO		544,567.00	544,567.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE PURUANDIRO MICHOACÁN		664,015.00	664,015.00
FONDO ISR CENTRO ESTATAL DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES		32,414.00	32,414.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE HUANDACAREO MICHOACÁN		240,332.00	240,332.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ZITACUARO MICHOACÁN		3,594,357.00	3,594,357.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE NUMARAN MICHOACÁN		297,403.00	297,403.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ZAMORA MICHOACÁN		107,664.00	107,664.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE CHUCANDIRO MICHOACÁN		89,022.00	89,022.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE OCAMPO MICHOACÁN		1,216,733.00	1,216,733.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE JACONA MICHOACÁN		873,800.00	873,800.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE REGULES MICHOACÁN		54,480.00	54,480.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE MARCOS CASTELLANOS MICHOACÁN		156,037.00	156,037.00
FONDO ISR CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO		11,917,519.00	11,917,519.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE SAN LUCAS MICHOACÁN		160,836.00	160,836.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE COENEO MICHOACÁN		445,283.00	445,283.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE HUIRAMBA MICHOACÁN		373,026.00	373,026.00
FONDO ISR COMISION ESTATAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE		233,076.00	233,076.00
FONDO ISR FIDEICOMISO DE PARQUES INDUSTRIALES DE MICHOACÁN		190,872.00	190,872.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS MICHOACÁN		2,258,181.00	2,258,181.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TINGUINDIN MICHOACÁN		359,059.00	359,059.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TEPALCATEPEC MICHOACÁN		1,181,081.00	1,181,081.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TANHUATO MICHOACÁN		602,874.00	602,874.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE JIQUILPAN MICHOACÁN		766,351.00	766,351.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACÁN		1,166,891.00	1,166,891.00
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE COALCOMAN MICHOACÁN		339,396.00	339,396.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACÁN		648,577.00	648,577.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE APATZINGAN MICHOACÁN		212,565.00	212,565.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TANGANCICUARO MICHOACÁN		1,649,761.00	1,649,761.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO MICHOACÁN		614,370.00	614,370.00
FONDO ISR SERVICIO DE SALUD DE MICHOACÁN	-	418,320.00	- 418,320.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS COMPARADO CON SU ESTIMACION AL PERIODO

DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

CONCEPTO	ESTIMACION DE INGRESOS AL PERIODO	OBTENIDOS	DIFERENCIA
FONDO ISR MUNICIPIO DE PATZCUARO MICHOACÁN		5,540,481.00	5,540,481.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA MICHOACÁN		- 1,204.00	- 1,204.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE PANINDICUARO MICHOACÁN		278,768.00	278,768.00
FONDO ISR INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		276,573.00	276,573.00
FONDO ISR COMISION FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN		1,033,076.00	1,033,076.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE JIMENEZ MICHOACÁN		391,994.00	391,994.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE CUITZEO MICHOACÁN		40,966.00	40,966.00
FONDO ISR TELEBACHILLERATO MICHOACÁN		762,116.00	762,116.00
FONDO ISR TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		2,109,597.00	2,109,597.00
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE HUETAMO, MICHOACÁN		484,397.00	484,397.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE URUAPAN MICHOACÁN		- 602,461.00	- 602,461.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA MICHOACÁN		122,881.00	122,881.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE SALVADOR ESCALANTE MICHOACÁN		95,409.00	95,409.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ERONGARICUARO MICHOACÁN		674,914.00	674,914.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TURICATO MICHOACÁN		1,448,309.00	1,448,309.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACÁN		262,061.00	262,061.00
FONSO ISR INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TACAMBARO MICHOACÁN		- 1,905.00	- 1,905.00
FONDO ISR CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACION ACREDITACION Y CONTROL DE CONFIANZA		2,165,404.00	2,165,404.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE NUEVO PARANGARICUTIRO MICHOACÁN		27,981.00	27,981.00
FONDO ISR INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES		1,419,308.00	1,419,308.00
FONDO ISR CENTRO ESTATAL DE FOMENTO GANADERO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO		59,250.00	59,250.00
FONDO ISR COMPAÑIA INMOBILIARIA FOMENTO TURISTICO DE MICHOACÁN		25,510.00	25,510.00
FONDO ISR INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO		2,723,115.00	2,723,115.00
APORTACIONES	6,810,962,079.00	7,162,708,763.62	351,746,684.62
SERVICIOS PERSONALES	3,764,975,945.00	3,853,737,485.79	88,761,540.79
OTROS GASTOS CORRIENTES	440,568,267.00	224,579,620.00	- 215,988,647.00
GASTOS DE OPERACION	65,688,043.00	87,925,397.00	22,237,354.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD. (FASSA)	789,048,402.00	812,090,808.83	23,042,406.83
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL	101,740,802.00	102,414,948.00	674,146.00
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	492,957,783.00	742,491,669.00	249,533,886.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL. (FORTAMUN)	423,317,864.00	637,513,716.00	214,195,852.00
PARA ALIMENTACION Y ASISTENCIA SOCIAL	43,628,096.00	110,533,602.00	66,905,506.00
PARA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA	70,084,803.00	75,789,522.00	5,704,719.00
PARA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	4,708,378.00	4,948,479.00	240,101.00
PARA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SUPERIOR	22,298,351.00	40,886,814.00	18,588,463.00
EDUCACION TECNOLOGICA	50,709,479.00	50,585,282.00	- 124,197.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DF (FASP)	27,750,828.00	29,013,933.00	1,263,105.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. (FAFEF)	513,485,038.00	390,197,487.00	- 123,287,551.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS COMPARADO CON SU ESTIMACION AL PERIODO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

CONCEPTO	ESTIMACION DE INGRESOS AL PERIODO	OBTENIDOS	DIFERENCIA
CONVENIOS	1,176,366,598.00	3,411,701,619.56	2,235,335,021.56
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MICHOACÁN	142,043,875.00	172,736,183.19	30,692,308.19
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN	87,051,089.00	129,220,809.05	42,169,720.05
INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	26,223,643.00	36,381,224.04	10,157,581.04
UNIVERSIDAD DE LA CIÉNEGA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	8,989,351.00	10,291,584.00	1,302,233.00
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL INDIGENA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	4,059,071.00	4,739,254.00	680,183.00
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO. (SUBSIDIO FEDERAL)	339,944,739.00	635,009,849.00	295,065,110.00
FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES DE TIEMPO COMPLETO	-	-	-
REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR)	539,669,293.00	771,200,728.35	231,531,435.35
PROGRAMA SEGURO MEDICO SIGLO XXI	14,829,057.00	1,213,170.00	- 13,615,887.00
AGUA LIMPIA.	125,000.00	-	- 125,000.00
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS.	0.00	-	- 0.00
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES.	0.00	-	- 0.00
PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	0.00	-	- 0.00
CUENCA LAGO DE CUITZEO.	312,520.00	-	- 312,520.00
CUENCA LAGO DE PÁTZCUARO.	312,520.00	-	- 312,520.00
CUENCA RÍO CUPATITZIO.	243,070.00	-	- 243,070.00
CUENCA RÍO DUERO.	312,520.00	-	- 312,520.00
CUENCA LAGO DE APATZINGÁN	312,520.00	-	- 312,520.00
FONDOS METROPOLITANO MORELIA	0.00	-	- 0.00
FONDOS METROPOLITANO LA PIEDAD PÉNJAMO.	0.00	-	- 0.00
CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES. (CIUDADES PATRIMONIO)	0.00	-	- 0.00
FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	0.00	-	- 0.00
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS (PIBAI).	0.00	-	- 0.00
FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN MATERIA DE MANDO POLICIAL (SPA)	11,938,330.00	-	- 11,938,330.00
PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO (PRONAPED).	0.00	-	- 0.00
SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA (FORTASEG)	0.00	-	- 0.00
PROGRAMA Y PROYECTOS DE INVERSIÓN APOYADOS CON LOS RECURSOS DEL FONDO REGIONAL (FONREGIÓN).	0.00	-	- 0.00
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL.	0.00	-	- 0.00
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL	0.00	-	- 0.00
APOYO FINANCIERO TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	-	362,127.28	362,127.28
ACUERDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LOS ESTADOS (AFASPE)	-	19,781,871.68	19,781,871.68
APOYO PARA SOLVENTAR GASTOS INHERENTES A LA OPERACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCACION EN EL ESTADO, CON BASE EN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARI	-	184,952,739.10	184,952,739.10
FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2016	-	600,000,000.00	600,000,000.00
FORTASEG	-	104,767,429.90	104,767,429.90
PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCION MEDICA	-	4,474,926.41	4,474,926.41
INVERSION EN INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACION MEDIA SUPERIOR	-	39,299,333.00	39,299,333.00
FONDO MINERO	-	6,194,148.33	6,194,148.33
APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE, GASTOS INHERENTES A EDUCACIÓN (U080-100)	-	100,000,000.00	100,000,000.00
OPERACIÓN, DESARROLLO DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE LA UNIDAD REGIONAL DE CULTURAS POPULARES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	-	250,000.00	250,000.00
APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE, GASTOS INHERENTES A EDUCACIÓN (U080-5)	-	5,000,000.00	5,000,000.00
APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE, GASTOS INHERENTES A EDUCACIÓN (U080-200)	-	200,000,000.00	200,000,000.00
APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE, GASTOS INHERENTES A EDUCACIÓN (U080-11)	-	11,000,000.00	11,000,000.00
MUNICIPIOS DE LA REGIÓN PUREPECHA (10 UNIDADES)	-	86,640,159.19	86,640,159.19
OBRA NUEVA POR SUSTITUCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL INFANTIL EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS EN MORELIA, MICHOACÁN	-	128,794,900.71	128,794,900.71
APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE, GASTOS INHERENTES A EDUCACIÓN (U031-75)	-	75,000,000.00	75,000,000.00
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 2017 (1)	-	82,995,285.93	82,995,285.93
PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA, GASTOS DE OPERACION ESTATAL, AÑO DEL RECURSO 2017, TIPO DEL RECURSO 1	-	1,395,896.40	1,395,896.40
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	67,799.93	67,799.93
ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES	0.00	67,799.93	67,799.93

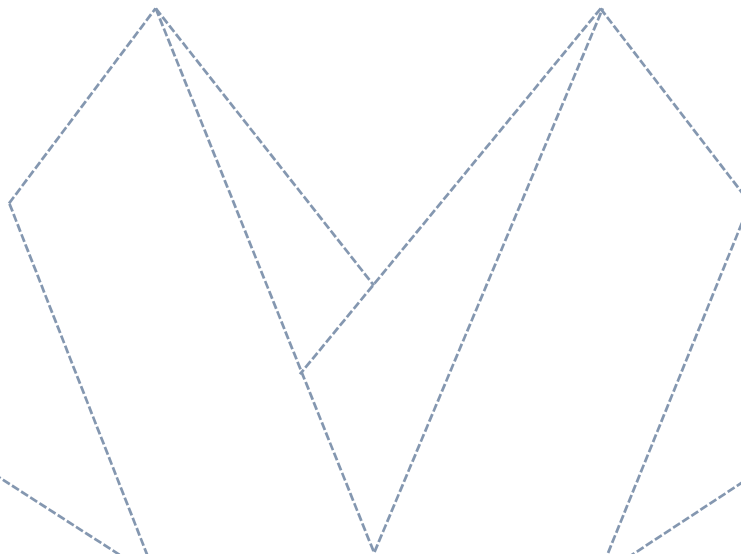


GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS

DEL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

CONCEPTO	ESTIMACION ORIGINAL DE INGRESOS ANUAL	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	REFERENDOS FEDERALES Y ESTATALES 2014 Y 2015	INGRESO INICIAL ESTIMADO MODIFICADO	OBTENIDOS	DIFERENCIA
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	61,797,895,203.00	1,164,142,567.87	563,622,094.35	63,525,659,865.22	17,508,467,242.92	46,017,192,622.30
INGRESOS DE GESTIÓN	3,772,845,139.00	33,496,442.19	344,294,190.83	4,150,635,772.02	1,098,076,326.92	3,052,559,445.10
IMPUESTOS	1,260,606,045.00	0.00	0.00	1,260,606,045.00	263,692,017.97	996,914,027.03
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	1200000.00	1200000.00	1,878,495.34	678,495.34
DERECHOS	2,048,299,332.00	0.00	0.00	2,048,299,332.00	672,109,749.34	1,376,189,582.66
PRODUCTOS	208,024,407.00	22,998,708.98	0.00	231,023,115.98	99,594,337.22	131,428,778.76
APROVECHAMIENTOS	231,252,385.00	0.00	0.00	231,252,385.00	45,567,319.10	185,685,065.90
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	14,975,259.00	10,497,733.21	0.00	25,472,992.21	13,469,271.68	12,003,720.53
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.	9,687,711.00	0.00	0.00	9,687,711.00	1,765,136.27	7,922,574.73
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES Y CONVENIOS	58,025,050,064.00	1,130,646,125.68	219,327,903.52	59,375,024,093.20	16,410,390,916.00	42,964,633,177.20
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	50,382,666,785.00	41,448,821.00	3,056,909.72	50,344,274,873.72	12,998,689,296.44	37,345,585,577.28
PARTICIPACIONES	21,877,060,635.00	-193,794,132.00	0.00	21,683,266,503.00	5,835,980,532.82	15,847,285,970.18
APORTACIONES	28,505,606,150.00	152,345,311.00	3,056,909.72	28,661,008,370.72	7,162,708,763.62	21,498,299,607.10
CONVENIOS	7,642,383,279.00	1,172,094,946.68	216,270,993.80	9,030,749,219.48	3,411,701,619.56	5,619,047,599.92
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	-	-	-	-	67,799.93	67,799.93
ENDEUDAMIENTO INTERNO	-	-	343,094,190.83	343,094,190.83	-	343,094,190.83





GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAÑO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS COMPARADO CON SU ESTIMACION ANUAL MODIFICADA
DEL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

CONCEPTO	ESTIMACION ORIGINAL DE INGRESOS ANUAL	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	REFERENDOS FEDERALES Y ESTATALES 2016	INGRESO INICIAL ESTIMADO MODIFICADO	OBTENIDOS	DIFERENCIA
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	61,797,895,203.00	1,164,142,567.87	563,622,094.35	63,525,659,865.22	17,508,535,042.85	46,017,124,822.37
INGRESOS DE GESTIÓN	3,772,845,139.00	33,496,442.19	344,294,190.83	4,150,635,772.02	1,098,144,126.85	3,052,491,645.17
IMPUESTOS	1,260,606,045.00	0.00	0.00	1,260,606,045.00	263,692,017.97	996,914,027.03
IMPUESTO SOBRE LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS.	5,900,000.00			5,900,000.00	652,860.00	5,247,140.00
IMPUESTO SOBRE ENAJENACION DE VEHICULOS DE MOTOR USADOS.	34,625,611.00			34,625,611.00	12,043,315.59	22,582,295.41
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS.				-	179,636.92	- 179,636.92
IMPUESTO SOBRE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.	16,955,112.00			16,955,112.00	2,494,110.61	14,461,001.39
IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACION AL TRABAJO PERSONAL, PRESTADO BAJO LA DIRECCION Y DEPENDENCIA DE UN PATRON.	1,200,125,445.00			1,200,125,445.00	247,179,130.42	952,946,314.58
RECARGOS DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHICULOS	2,999,877.00			2,999,877.00	969,399.11	2,030,477.89
MULTAS DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHICULOS	0.00			0.00	7,144.86	- 7,144.86
ACTUALIZACION DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHICULOS	0.00			0.00	166,420.46	- 166,420.46
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,878,495.34	678,495.34
APORTACION DE MUNICIPIOS PARA CONSTRUCCION DE REDES Y CLORACION DE AGUA POTABLE.	0.00			0.00	7,380.00	- 7,380.00
CONVENIO DE RESGUARDO DE CAMION RECOLECTOR DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS CHERAN			600,000.00	600,000.00		
CONVENIO DE RESGUARDO DE UN AUTOBUS PARA TRANSPORTAR PERSONAS TZINTZUNTZAN			600,000.00	600,000.00		
APORTACION DE PARTICULARES PARA OBRAS DEL SECTOR AGROPECUARIO.	0.00			0.00	6,000.00	- 6,000.00
APORTACION DE PARTICULARES PARA APOYO A LA VIVIENDA.	0.00			0.00	6,200.00	- 6,200.00
APORTACION DE MUNICIPIOS PARA OTROS PROGRAMAS.	0.00			0.00	10,000.00	- 10,000.00
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BASICA AGROPECUARIA Y SUS REGLAS DE OPERACION	0.00			0.00	298,915.34	- 298,915.34
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD DE LAS MICROEMPRESAS EN COORDINACION CON 37 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN	0.00			0.00	1,550,000.00	- 1,550,000.00
DERECHOS	2,048,299,332.00	0.00	0.00	2,048,299,332.00	672,109,749.34	1,376,189,582.66
AUTORIZACION DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTO HABITACION.	0.00			0.00	25,337.00	- 25,337.00
OTROS SERVICIOS URBANISTICOS Y DE ASENTAMIENTO HUMANO.	2,910,979.03			2,910,979.03	928,696.00	1,982,283.03
REPOSICION DE TARJETAS DE CIRCULACION.	861,179.00			861,179.00	424,017.54	437,161.46
CANJE GENERAL DE PLACAS.	603,558,002.00			603,558,002.00	64,691,349.74	538,866,652.26
EXPEDICION DE CONCESIONES.	1,342,604.00			1,342,604.00	921,494.50	421,109.50
PERMISOS DE CIRCULACION.	428,067.00			428,067.00	144,951.36	283,115.64
LICENCIAS PARA CONDUCIR.	190,000,625.00			190,000,625.00	47,891,321.00	142,109,304.00
CERTIFICADOS Y CERTIFICACIONES (REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD).	32,729,685.00			32,729,685.00	8,820,373.00	23,909,312.00
CANCELACION DE INSCRIPCIONES.	168.00			168.00	240.00	- 72.00
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DEL COMERCIO.	2,682,733.00			2,682,733.00	740,041.00	1,942,692.00
INSCRIPCION Y CANCELACION DE GRAVAMENES.	23,601,110.00			23,601,110.00	6,504,825.00	17,096,285.00
CELEBRACION Y LEVANTAMIENTOS DE ACTAS DE CONTRATOS MATRIMONIALES.	10,301,250.00			10,301,250.00	2,276,315.25	8,024,934.75
POR CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS DE OTROS DOCUMENTOS QUE LA DIRECCION TENGA BAJO SU CUSTODIA Y OTROS SERVICIOS PRESTADOS.	38,608.00			38,608.00	12,135.00	26,473.00
ALMACENAJE.	656,189.00			656,189.00	12,520.00	643,669.00
EXPEDICION DE PLANOS CATASTRALES.	1,468,222.00			1,468,222.00	350,395.50	1,117,826.50
ELABORACION DE AVALUOS.	180,103.00			180,103.00	56,780.33	123,322.67
INSCRIPCION O REGISTRO DE PREDIOS IGNORADOS.	575,571.00			575,571.00	83,676.49	491,894.51
OTROS SERVICIOS DE CATASTRO.	303,546.00			303,546.00	85,675.52	217,870.48
CERTIFICACIONES CATASTRALES.	17,499,792.00			17,499,792.00	4,598,078.19	12,901,713.81
OTROS SERVICIOS DEL ARCHIVO DEL PODER EJECUTIVO.	3,456.00			3,456.00	2,105.00	1,351.00
SERVICIOS DE GRUA.	21,656.00			21,656.00	500.00	21,156.00
DICTAMENES DE USO DEL SUELO.	105,937.97			105,937.97	21,104.50	84,833.47
PAGO ANUAL DE CONCESIONES.	39,761,756.00			39,761,756.00	25,095,139.94	14,666,616.06
DOTACION Y REPOSICION DE PLACAS.	76,318,093.00			76,318,093.00	39,405,535.94	36,912,557.06
REFERENDO ANUAL DE CALCOMANIAS.	564,336,593.00			564,336,593.00	356,523,172.04	207,813,420.96
REPOSICION DE TARJETA DE CONTROL.	861,643.00			861,643.00	424,017.54	437,625.46
CERTIFICADOS Y CERTIFICACIONES.	333,303.00			333,303.00	102,885.54	230,417.46
OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE PUBLICO.	1,998,319.00			1,998,319.00	883,872.00	1,114,447.00
OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE PARTICULAR	1,433.00			1,433.00		1,433.00
EXPEDICION DE CERTIFICADO DE INTERES PARTICULAR	2,970,033.00			2,970,033.00	775,408.11	2,194,624.89
SUBSIDIO DE CANJE GENERAL DE PLACAS DE TRANSPORTE PUBLICO	0.00			0.00	1,477.50	- 1,477.50
DERECHOS	0.00			0.00	3,114,623.50	3,114,623.50



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS COMPARADO CON SU ESTIMACION ANUAL MODIFICADA

DEL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

CONCEPTO	ESTIMACION ORIGINAL DE INGRESOS ANUAL	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	REFERENDOS FEDERALES Y ESTATALES 2016	INGRESO INICIAL ESTIMADO MODIFICADO	OBTENIDOS	DIFERENCIA
REPOSICION DE TARJETA DE CIRCULACION.	24,551,281.00			24,551,281.00	7,858,037.16	16,693,243.84
SERVICIOS POR BAJA DE PLACAS.	68,270,642.00			68,270,642.00	5,046,384.22	63,224,257.78
POR ESTUDIO Y POR LA REVALIDACIÓN ANUAL	242,690.00			242,690.00	135,550.00	107,140.00
POR PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRASLADO Y CUSTODIA DE BIENES Y VALORES.	62,935.00			62,935.00	58,174.00	4,761.00
INSCRIPCION DE DOCUMENTOS DE PROPIEDAD DE INMUEBLES.	49,833,704.00			49,833,704.00	16,308,598.00	33,525,106.00
INSCRIPCION DE DEPOSITOS DE TESTAMENTOS.	359.00			359.00		359.00
OTROS SERVICIOS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.	2,838,925.00			2,838,925.00	1,045,476.50	1,793,448.50
OTROS SERVICIOS DEL COMERCIO.	599,908.00			599,908.00	162,505.50	437,402.50
LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE REGISTRO DE NACIMIENTO.	8,683,689.00			8,683,689.00	1,597,537.06	7,086,151.94
INSCRIPCIONES.	2,254,656.00			2,254,656.00	546,389.08	1,708,266.92
EXPEDICION DE CERTIFICADOS, COPIAS CERTIFICADAS O CONSTANCIAS.	139,585,581.00			139,585,581.00	28,831,159.76	110,754,421.24
OTRAS TARIFAS.	29,254,966.00			29,254,966.00	8,194,303.63	21,060,662.37
LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS.	1,161,400.00			1,161,400.00	218,718.00	942,682.00
DETERMINACION DE LA UBICACION FISICA DE LOS PREDIOS.	70,158.00			70,158.00	35,492.00	34,666.00
INSPECCIONES OCULARES DE PREDIOS.	4,211,550.00			4,211,550.00	1,096,718.00	3,114,832.00
REESTRUCTURACION DE CUENTAS CATASTRALES.	68,175.00			68,175.00	20,698.00	47,477.00
DESGLOSE DE PREDIOS Y VALUACION CORRESPONDIENTE.	2,353,393.00			2,353,393.00	684,093.00	1,669,300.00
REGISTRO DE PLANOS DE FRACCIONAMIENTOS.	1,100.00			1,100.00		1,100.00
AUTORIZACION E INSCRIPCION DE PERITOS VALUADORES DE BIENES INMUEBLES.	325,413.00			325,413.00	413,835.00	88,422.00
INFORMACION RESPECTO DE LA UBICACION DE PREDIOS EN CARTOGRAFIA.	11,517.00			11,517.00		11,517.00
POR INFORMACION DE COLINDANTES	867.00			867.00	372.00	495.00
LEGALIZACION DE TITULOS ,PLANES DE ESTUDIO Y CERTIFICADOS.	4,079.00			4,079.00	3,295.00	784.00
EXAMENES DE CAPACIDAD CERTIFICADA.	-			0.00	466.00	466.00
CERTIFICACIONES, REPOSICIONES Y REPRODUCCIONES.	1,754.00			1,754.00	373.00	1,381.00
OTROS SERVICIOS OFICIALES DIVERSOS.	19,403,749.00			19,403,749.00	7,527,013.64	11,876,735.36
OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIONES.	1,371.00			1,371.00	2,480.00	1,109.00
DOCUMENTOS DEL ESTADO CIVIL DEL ARCHIVO DEL PODER EJECUTIVO.	1,222.00			1,222.00		1,222.00
POR SERVICIOS DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS.	8,777,645.00			8,777,645.00		8,777,645.00
POR SERVICIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	17,302,018.00			17,302,018.00		17,302,018.00
POR SERVICIOS QUE ESTABLECE LA LEY PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS INMOBILIARIOS	255,500.00			255,500.00		255,500.00
POR SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO.	6,456,699.00			6,456,699.00		6,456,699.00
INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA	3,660,000.00			3,660,000.00		3,660,000.00
2% PARA SUPERVISION DE OBRAS				0.00	740,551.54	740,551.54
RECARGOS	47,330,385.00			47,330,385.00	9,751,524.00	37,578,861.00
MULTAS	34,871,345.00			34,871,345.00	23,144,143.22	11,727,201.78
PRODUCTOS	208,024,407.00	22,998,708.98	0.00	231,023,115.98	99,594,337.22	131,428,778.76
RENDIMIENTOS O INTERESES DE CAPITAL Y VALORES.	78,900,000.00	395,063.98		79,295,063.98	64,775,798.60	14,519,265.38
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES.	4,173,872.00			4,173,872.00	1,746,855.63	2,427,016.37
OTROS PRODUCTOS DIVERSOS.	4,429,051.00			4,429,051.00	180.00	4,428,871.00
SUMINISTRO DE CALCOMANÍAS U HOLOGRAMAS Y CERTIFICADOS PARA VERIFICACIÓN VEHICULAR DE EMISIÓN DE CONTAMINANTES.	305,691.00			305,691.00		305,691.00
TRABAJOS DE TALLERES DEL ESTADO.	57,219.00			57,219.00		57,219.00
VENTA Y PUBLICACIONES DEL PERIODICO OFICIAL.	5,125,698.00			5,125,698.00	1,761,152.00	3,364,546.00
VENTA DE IMPRESOS Y PAPELES OFICIALES.	110,032,876.00			110,032,876.00	189,201.00	109,843,675.00
RECUPERACION DE PRIMAS DE SEGUROS POR SINIESTROS CATASTROFICOS SEDAGRO	5,000,000.00	22,603,645.00		27,603,645.00	22,603,645.00	5,000,000.00
SEGURO CATASTROFICO				0.00	8,517,504.99	8,517,504.99



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS COMPARADO CON SU ESTIMACION ANUAL MODIFICADA
DEL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

CONCEPTO	ESTIMACION ORIGINAL DE INGRESOS ANUAL	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	REFRENDOS FEDERALES Y ESTATALES 2016	INGRESO INICIAL ESTIMADO MODIFICADO	OBTENIDOS	DIFERENCIA
APROVECHAMIENTOS	231,252,385.00	0.00	0.00	231,252,385.00	45,567,319.10	185,685,065.90
INCENTIVOS POR ACTOS DE FISCALIZACION CONCURRENTES A CONTRIBUYENTES DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	3,405,625.00			3,405,625.00	306,745.44	3,098,879.56
INCENTIVOS POR ACTOS DE FISCALIZACION CONCURRENTES A CONTRIBUYENTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	1,777,555.00			1,777,555.00	11,366.51	1,766,188.49
POR ACTOS DE FISCALIZACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES Y ADUANERAS, DERIVADAS DE LA INTRODUCCION DE MERCANCIAS Y VEHICULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA.	0.00			0.00	63,493.33	63,493.33
INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, IMPUESTO AL VALOR AGREGADO E IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES.	9,625,444.00			9,625,444.00	234,828.00	9,390,616.00
INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE CONTRIBUYENTES INTERMEDIOS.	-			0.00	1,265.00	1,265.00
INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES.	51,555,999.00			51,555,999.00	21,213,703.00	30,342,296.00
INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACION DE MULTAS FEDERALES NO FISCALES.	4,625,881.00			4,625,881.00	1,150,221.80	3,475,659.20
INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACION DE DERECHOS POR EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES PARA EL USO O GOCE DE LA ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE.	162,411.00			162,411.00	52,311.40	110,099.60
INCENTIVOS POR TENENCIA O USO DE VEHICULOS	-			0.00	90,694.42	90,694.42
INCENTIVOS POR ACTOS DE FISCALIZACION I.E.T.U.	-			0.00	28,057.00	28,057.00
INCENTIVOS POR ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS.	431,633.00			431,633.00		431,633.00
INCENTIVOS PROVENIENTES DEL DEL RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL	66,000,000.00			66,000,000.00		66,000,000.00
INCENTIVOS POR EL FONDO DE COMPENSACION DE REPECOS Y REGIMEN DE INTERMEDIOS	62,400,000.00			62,400,000.00	16,951,736.00	45,448,264.00
MULTAS POR INFRACCIONES DE TRANSITO.	2,177,999.00			2,177,999.00	2,959,635.37	781,636.37
MULTAS POR INFRACCIONES A LA LEY DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO	399,999.00			399,999.00	986,531.80	586,532.80
MULTAS POR INFRACCIONES A OTRAS DISPOSICIONES NO FISCALES				0.00	83,753.39	83,753.39
MULTAS POR INFRACCIONES A LA LEY AMBIENTAL Y DE PROTECCION DEL PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO	333,666.00			333,666.00	26,475.84	307,190.16
MULTAS POR INFRACCIONES SEÑALADAS EN LA LEY PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS INMOBILIARIOS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	584,320.00			584,320.00		584,320.00
INDEMNIZACIONES DE CHEQUES DEVUELTOS.	38,655.00			38,655.00	1,407.00	37,248.00
RECUPERACION DE COSTOS POR ADJUDICACION DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA Y ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS.	1,545,999.00			1,545,999.00	68,038.05	1,477,960.95
RECARGOS ESTATALES.				0.00	17,204.20	17,204.20
FIANZAS EFECTIVADAS A FAVOR DEL ERARIO.	64,333.00			64,333.00	300,764.50	236,431.50
RECUPERACION DE COSTOS DE CONCURSOS DE OBRAS.				0.00	124,030.00	124,030.00
REINTEGROS DE RECURSOS FINANCIEROS NO DEVENGADOS DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	15,691,311.00			15,691,311.00		15,691,311.00
OTROS APROVECHAMIENTOS.	10,431,555.00			10,431,555.00	895,057.05	9,536,497.95
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	14,975,259.00	10,497,733.21	0.00	25,472,992.21	13,469,271.68	12,003,720.53
SUMINISTRO DE ENERGIA	5,950,625.00	3,322,396.34		9,273,021.34	3,322,396.34	5,950,625.00
OTROS INGRESOS DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL.				0.00	1,023.73	1,023.73
INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS POR LAS DEPENDENCIAS.		7,175,336.87		7,175,336.87	8,603,596.32	1,428,259.45
ENAJENACION DE FERTILIZANTES (SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO).	8,991,416.00			8,991,416.00	1,170,000.00	7,821,416.00
VIVEROS FRUTICOLAS (SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO).	12,061.00			12,061.00	52,281.00	40,220.00
FOMENTO GANADERO (SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO).	20,415.00			20,415.00	24,408.00	3,993.00
ENAJENACION DE SEMILLAS MEJORADAS (SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO).	478.00			478.00	360.00	118.00
ENAJENACION DE PASTO (SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO).	264.00			264.00	120.00	144.00
PROGRAMA DE LUCHA CONTRA LA CARESTIA.				0.00	75,000.00	75,000.00
AERODROMO GENERAL LAZARO CARDENAS DEL RIO.				0.00	220,086.29	220,086.29
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.	9,687,711.00	0.00	0.00	9,687,711.00	1,765,136.27	7,922,574.73
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.	9,687,711.00			9,687,711.00	1,765,136.27	7,922,574.73



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS COMPARADO CON SU ESTIMACION ANUAL MODIFICADA

DEL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

CONCEPTO	ESTIMACION ORIGINAL DE INGRESOS ANUAL	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	REFRENDOS FEDERALES Y ESTATALES 2016	INGRESO INICIAL ESTIMADO MODIFICADO	OBTENIDOS	DIFERENCIA
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES Y CONVENINOS	58,025,050,064.00	1,130,646,125.68	219,327,903.52	59,375,024,093.20	16,410,390,916.00	42,964,633,177.20
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	50,382,666,785.00	-41,448,821.00	3,056,909.72	50,344,274,873.72	12,998,689,296.44	37,345,585,577.28
PARTICIPACIONES	21,877,060,635.00	-193,794,132.00	0.00	21,683,266,503.00	5,835,980,532.82	15,847,285,970.18
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	16,748,278,367.00	-	251,268,744.00	16,497,009,623.00	4,481,446,957.00	12,015,562,666.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,224,580,477.00	4,781,613.00		1,229,362,090.00	323,034,425.00	906,327,665.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS.	445,495,763.00	8,061,712.00		453,557,475.00	135,118,723.00	318,438,752.00
FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION.	777,141,881.00	6,601,783.00		783,743,664.00	181,359,379.00	602,384,285.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS SOBRE LA VENTA DE GASOLINAS Y DIESEL	748,773,360.00	-	1,099,042.00	747,674,308.00	193,941,425.56	553,732,882.44
FONDO DE COMPENSACION, DERIVADO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS A LA VENTA DE GASOLINA Y DIESEL.	427,635,968.00	8,525,678.00		436,161,646.00	108,113,991.00	328,047,655.00
DERECHOS DE PEAJE. (CAPUFE).	900,000.00			900,000.00	329,062.26	570,937.74
INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS.	181,623,069.00	30,602,855.00		212,225,924.00	69,338,279.00	142,887,645.00
FONDO DE COMPENSACION POR INCREMENTO EN EXENCION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS.	65,942,629.00	11.00		65,942,640.00	16,485,660.00	49,456,980.00
PORTE DE 100% DE ISR	1,256,689,131.00	2.00		1,256,689,133.00	326,812,631.00	929,876,502.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE IRIMBO MICHOACÁN				0.00	277,629.00	- 277,629.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACÁN				0.00	40,317,509.00	- 40,317,509.00
FONDO ISR PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN				0.00	21,689,226.00	- 21,689,226.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ZINAPECUARO MICHOACÁN				0.00	1,767,052.00	- 1,767,052.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACÁN				0.00	1,734,335.00	- 1,734,335.00
FONDO ISR SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA				0.00	8,317,945.00	- 8,317,945.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE CHAVINDA MICHOACÁN				0.00	794,308.00	- 794,308.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE SAHUAYO MICHOACÁN				0.00	836,875.00	- 836,875.00
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA				0.00	1,628,043.00	- 1,628,043.00
FONDO ISR UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MORELIA				0.00	1,337,933.00	- 1,337,933.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ARIO MICHOACÁN				0.00	19,718.00	- 19,718.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE JUAREZ MICHOACÁN				0.00	761,983.00	- 761,983.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN				0.00	318,014.00	- 318,014.00
FONDO ISR JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN				0.00	946,742.00	- 946,742.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE BUENAVISTA MICHOACÁN				0.00	1,727,451.00	- 1,727,451.00
FONDO ISR INSTITUTO PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN				0.00	23,700.00	- 23,700.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TIQUICHEO DE N. ROMERO MICHOACÁN				0.00	909,156.00	- 909,156.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACÁN				0.00	606,269.00	- 606,269.00
FONDO ISR INSTITUTO MICHOACANO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION JOSE MARIA MORELOS				0.00	539,074.00	- 539,074.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ARTEAGA MICHOACÁN				0.00	1,037,368.00	- 1,037,368.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE QUIROGA MICHOACÁN				0.00	805,379.00	- 805,379.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE LAGUNILLAS MICHOACÁN				0.00	637,029.00	- 637,029.00
FONDO ISR FOMENTO TURISTICO DE MICHOACÁN				0.00	15,289.00	- 15,289.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE LA HUACANA MICHOACÁN				0.00	538,001.00	- 538,001.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE PUREPERO MICHOACÁN				0.00	29,436.00	- 29,436.00
FONDO ISR INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACÁN				0.00	417,301.00	- 417,301.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE EPITACIO HUERTA MICHOACÁN				0.00	539,814.00	- 539,814.00
FONDO ISR COMISION ESTATAL DE ARBITRAJE MEDICO DE MICHOACÁN				0.00	17,360.00	- 17,360.00
FONDO ISR TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO				0.00	1,799,437.00	- 1,799,437.00
FONDO ISR CENTRO DE CONVENCIONES DE MORELIA				0.00	359,281.00	- 359,281.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE HUANIQUEO MICHOACÁN				0.00	697,597.00	- 697,597.00
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE URUAPAN				0.00	883,437.00	- 883,437.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN MICHOACÁN				0.00	35,629.00	- 35,629.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ANGANGUEO MICHOACÁN				0.00	37,050.00	- 37,050.00
FONDO ISR COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN				0.00	16,313,056.00	- 16,313,056.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TUMBISCATIO MICHOACÁN				0.00	327,517.00	- 327,517.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TARIMBARO MICHOACÁN				0.00	1,280,205.00	- 1,280,205.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS COMPARADO CON SU ESTIMACION ANUAL MODIFICADA

DEL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

CONCEPTO	ESTIMACION ORIGINAL DE INGRESOS ANUAL	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	REFERENDOS FEDERALES Y ESTATALES 2016	INGRESO INICIAL ESTIMADO MODIFICADO	OBTENIDOS	DIFERENCIA
FONDO ISR MUNICIPIO DE LA PIEDAD MICHOACÁN				0.00	191,396.00	- 191,396.00
FONDO ISR COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MICHOACÁN				0.00	3,572,790.00	- 3,572,790.00
FONDO ISR SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACÁN				0.00	651,262.00	- 651,262.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE AGUILILLA MICHOACÁN				0.00	747,223.00	- 747,223.00
FONDO ISR UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN				0.00	220,605.00	- 220,605.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TACAMBARO MICHOACÁN				0.00	943,106.00	- 943,106.00
FONDO ISR UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO				0.00	10,774,603.00	- 10,774,603.00
FONDO ISR PARQUE ZOOLOGICO BENITO JUAREZ				0.00	61,210.00	- 61,210.00
FONDO ISR GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN				0.00	138,876,039.00	- 138,876,039.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE COTUIA MICHOACÁN				0.00	530,865.00	- 530,865.00
FONDO DE ISR COMISION ESTATAL DEL AGUA Y GESTION DE CUENCAS				0.00	6,432.00	- 6,432.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ALVARO OBREGON MICHOACÁN				0.00	586,256.00	- 586,256.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE IXTLAN MICHOACÁN				0.00	1,138,396.00	- 1,138,396.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TZITZIO MICHOACÁN				0.00	108,957.00	- 108,957.00
FONDO ISR COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN				0.00	46,683.00	- 46,683.00
FONDO ISR INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN				0.00	1,897,076.00	- 1,897,076.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE APORO MICHOACÁN				0.00	33,462.00	- 33,462.00
FONDO ISR COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN				0.00	1,426,990.00	- 1,426,990.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE SUSUPUATO MICHOACÁN				0.00	226,227.00	- 226,227.00
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CIUDAD HIDALGO				0.00	1,338,473.00	- 1,338,473.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA MICHOACÁN				0.00	42,766.00	- 42,766.00
FONDO ISR UNIVERSIDAD DE LA CIENEGA DEL ESTADO DE MICHOACÁN				0.00	1,252,988.00	- 1,252,988.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE COPANDARO MICHOACÁN				0.00	366,676.00	- 366,676.00
FONDO ISR COMISION EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCION A VICTIMAS				0.00	692,031.00	- 692,031.00
FONDO ISR DIRECCION DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO				0.00	6,712.00	- 6,712.00
FONDO ISR COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS				0.00	203,354.00	- 203,354.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE PERIBAN MICHOACÁN				0.00	349,023.00	- 349,023.00
FONDO ISR JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO				0.00	544,567.00	- 544,567.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE PURUANDIRO MICHOACÁN				0.00	664,015.00	- 664,015.00
FONDO ISR CENTRO ESTATAL DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES				0.00	32,414.00	- 32,414.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE HUANDACAREO MICHOACÁN				0.00	240,332.00	- 240,332.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ZITACUARO MICHOACÁN				0.00	3,594,357.00	- 3,594,357.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE NUMARAN MICHOACÁN				0.00	297,403.00	- 297,403.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ZAMORA MICHOACÁN				0.00	107,664.00	- 107,664.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE CHUCANDIRO MICHOACÁN				0.00	89,022.00	- 89,022.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE OCAMPO MICHOACÁN				0.00	1,216,733.00	- 1,216,733.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE JACONA MICHOACÁN				0.00	873,800.00	- 873,800.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE REGULES MICHOACÁN				0.00	54,480.00	- 54,480.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE MARCOS CASTELLANOS MICHOACÁN				0.00	156,037.00	- 156,037.00
FONDO ISR CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO				0.00	11,917,519.00	- 11,917,519.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE SAN LUCAS MICHOACÁN				0.00	160,836.00	- 160,836.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE COENEO MICHOACÁN				0.00	445,283.00	- 445,283.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE HUIRAMBA MICHOACÁN				0.00	373,026.00	- 373,026.00
FONDO ISR COMISION ESTATAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE				0.00	233,076.00	- 233,076.00
FONDO ISR FIDEICOMISO DE PARQUES INDUSTRIALES DE MICHOACÁN				0.00	190,872.00	- 190,872.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS MICHOACÁN				0.00	2,258,181.00	- 2,258,181.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TINGUINDIN MICHOACÁN				0.00	359,059.00	- 359,059.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TEPALCATEPEC MICHOACÁN				0.00	1,181,081.00	- 1,181,081.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TANHUATO MICHOACÁN				0.00	602,874.00	- 602,874.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE JIQUILPAN MICHOACÁN				0.00	766,351.00	- 766,351.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACÁN				0.00	1,166,891.00	- 1,166,891.00
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE COALCOMAN MICHOACÁN				0.00	339,396.00	- 339,396.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACÁN				0.00	648,577.00	- 648,577.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE APATZINGAN MICHOACÁN				0.00	212,565.00	- 212,565.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TANGANCICUARO MICHOACÁN				0.00	1,649,761.00	- 1,649,761.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO MICHOACÁN				0.00	614,370.00	- 614,370.00
FONDO ISR SERVICIO DE SALUD DE MICHOACÁN				0.00	418,320.00	- 418,320.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE PATZCUARO MICHOACÁN				0.00	5,540,481.00	- 5,540,481.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA MICHOACÁN				0.00	1,204.00	- 1,204.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE PANINDICUARO MICHOACÁN				0.00	278,768.00	- 278,768.00
FONDO ISR INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN				0.00	276,573.00	- 276,573.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS COMPARADO CON SU ESTIMACION ANUAL MODIFICADA

DEL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

CONCEPTO	ESTIMACION ORIGINAL DE INGRESOS ANUAL	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	REFERENDOS FEDERALES Y ESTATALES 2016	INGRESO INICIAL ESTIMADO MODIFICADO	OBTENIDOS	DIFERENCIA
FONDO ISR COMISION FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN				0.00	1,033,076.00	- 1,033,076.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE JIMENEZ MICHOACÁN				0.00	391,994.00	- 391,994.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE CUITZEO MICHOACÁN				0.00	40,966.00	- 40,966.00
FONDO ISR TELEBACHILLERATO MICHOACÁN				0.00	762,116.00	- 762,116.00
FONDO ISR TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN				0.00	2,109,597.00	- 2,109,597.00
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUETAMO, MICHOACÁN				0.00	484,397.00	- 484,397.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE URUAPAN MICHOACÁN				0.00	602,461.00	- 602,461.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA MICHOACÁN				0.00	122,881.00	- 122,881.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE SALVADOR ESCALANTE MICHOACÁN				0.00	95,409.00	- 95,409.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ERONGARICUARO MICHOACÁN				0.00	674,914.00	- 674,914.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TURICATO MICHOACÁN				0.00	1,448,309.00	- 1,448,309.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACÁN				0.00	262,061.00	- 262,061.00
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TACAMBARO MICHOACÁN				0.00	1,905.00	- 1,905.00
FONDO ISR CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACION ACREDITACION Y CONTROL DE CONFIANZA				0.00	2,165,404.00	- 2,165,404.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE NUEVO PARANGARICUTIRO MICHOACÁN				0.00	27,981.00	- 27,981.00
FONDO ISR COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO				0.00	462,818.00	- 462,818.00
FONDO ISR INSTITUTO MICHOACÁN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES				0.00	1,419,308.00	- 1,419,308.00
FONDO ISR CENTRO ESTATAL DE FOMENTO GANADERO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO				0.00	59,250.00	- 59,250.00
FONDO ISR COMPAÑIA INMOBILIARIA FOMENTO TURISTICO DE MICHOACÁN				0.00	25,510.00	- 25,510.00
FONDO ISR INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO				0.00	2,723,115.00	- 2,723,115.00
APORTACIONES	28,505,606,150.00	152,345,311.00	3,056,909.72	28,661,008,370.72	7,162,708,763.62	21,498,299,607.10
SERVICIOS PERSONALES	16,216,779,448.00			16,216,779,448.00	3,853,737,485.79	12,363,041,962.21
OTROS GASTOS CORRIENTES	796,581,026.00	- 1,194,872.00		795,386,154.00	224,579,620.00	570,806,534.00
GASTOS DE OPERACION	352,089,101.00	- 528,134.00		351,560,967.00	87,925,397.00	263,635,570.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD. (FASSA)	3,148,345,791.00	- 4,722,518.00		3,143,623,273.00	812,090,808.83	2,331,532,464.17
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL	339,135,974.00	2,247,185.00		341,383,159.00	102,414,948.00	238,968,211.00
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2,458,680,507.00	16,291,724.00		2,474,972,231.00	742,491,869.00	1,732,480,362.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL. (FORTAMUN)	2,539,907,145.00	10,147,727.00		2,550,054,872.00	637,513,716.00	1,912,541,156.00
PARA ALIMENTACION Y ASISTENCIA SOCIAL	436,280,339.00	5,854,064.00		442,134,403.00	110,533,602.00	331,600,801.00
PARA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA	280,339,167.00	22,818,921.00		303,158,088.00	75,789,522.00	227,368,566.00
PARA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	18,833,464.00	960,446.00		19,793,910.00	4,948,479.00	14,845,431.00
PARA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SUPERIOR	89,193,344.00	74,353,914.00		163,547,258.00	40,886,814.00	122,660,444.00
EDUCACION TECNOLÓGICA	198,352,160.00	- 297,528.00		198,054,632.00	50,585,282.00	147,469,350.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DF. (FASP)	98,191,128.00	- 1,478,014.00	3,056,909.72	99,770,023.72	29,013,933.00	70,756,090.72
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. (FAFEF)	1,532,897,556.00	27,892,396.00		1,560,789,952.00	390,197,487.00	1,170,592,465.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS COMPARADO CON SU ESTIMACION ANUAL MODIFICADA

DEL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)						
CONCEPTO	ESTIMACION ORIGINAL DE INGRESOS ANUAL	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	REFRENDOS FEDERALES Y ESTATALES 2016	INGRESO INICIAL ESTIMADO MODIFICADO	OBTENIDOS	DIFERENCIA
CONVENIOS	7,642,383,279.00	1,172,094,946.68	216,270,993.80	8,989,229,320.48	3,411,701,619.56	5,577,527,700.92
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MICHOACÁN	568,175,137.00	42,749,201.19		610,924,338.19	172,736,183.19	438,188,155.00
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN	425,009,773.00	28,322,334.05		453,332,107.05	129,220,809.05	324,111,298.00
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	104,894,353.00	11,351,939.04		116,246,292.04	36,381,224.04	79,865,068.00
UNIVERSIDAD DE LA CIENEGA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	35,957,194.00			35,957,194.00	10,291,584.00	25,665,610.00
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL INDÍGENA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	16,588,333.00			16,588,333.00	4,739,254.00	11,849,079.00
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO. (SUBSIDIO FEDERAL)	1,810,341,775.00			1,810,341,775.00	635,009,849.00	1,175,331,926.00
FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES DE TIEMPO COMPLETO	56,984,588.00			56,984,588.00		56,984,588.00
REGÍMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR)	2,707,734,498.00	233,317,682.12		2,941,052,180.12	771,200,728.35	2,169,851,451.77
PROGRAMA SEGURO MÉDICO SIGLO XXI	38,695,000.00	1,213,170.00		39,908,170.00	1,213,170.00	38,695,000.00
AGUA LIMPIA	1,111,183.00			1,111,183.00		1,111,183.00
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS	34,511,349.00			34,511,349.00		34,511,349.00
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES	47,857,192.00			47,857,192.00		47,857,192.00
PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	31,372,176.00			31,372,176.00		31,372,176.00
CUENCA LAGO DE CUITZEO	312,520.00			312,520.00		312,520.00
CUENCA LAGO DE PATZCUARO	312,520.00			312,520.00		312,520.00
CUENCA RÍO CUPATITZIO	243,070.00			243,070.00		243,070.00
CUENCA RÍO DUERO	312,520.00			312,520.00		312,520.00
CUENCA LAGO DE APATZINGÁN	312,520.00			312,520.00		312,520.00
FONDOS METROPOLITANO MORELIA	13,040,161.00			13,040,161.00		13,040,161.00
FONDOS METROPOLITANO LA PIEDAD PÉNUJAMO	5,961,218.00			5,961,218.00		5,961,218.00
CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES. (CIUDADES PATRIMONIO)	9,000,000.00		1,076,816.80	10,076,816.80		10,076,816.80
FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	15,189,615.00		10,214,156.25	25,403,771.25		25,403,771.25
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS (PIBA)	45,999,950.00			45,999,950.00		45,999,950.00
FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN MATERIA DE MANDO POLICIAL (SPA)	45,921,222.00			45,921,222.00		45,921,222.00
PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO (PRONAPED)	65,432,930.00			65,432,930.00		65,432,930.00
SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA (FORTASEG)	162,175,872.00			162,175,872.00		162,175,872.00
PROGRAMA Y PROYECTOS DE INVERSIÓN APOYADOS CON LOS RECURSOS DEL FONDO REGIONAL (FONREGIÓN)	184,041,995.00		6,916,606.03	190,958,601.03		190,958,601.03
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL	880,969,615.00		21,758,000.00	902,727,615.00		902,727,615.00
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL	333,925,000.00		22,229.50	333,947,229.50		333,947,229.50
APOYO FINANCIERO TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN				0.00	362,127.28	362,127.28
ACUERDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LOS ESTADOS (AFASPE)		342,000.00		342,000.00	19,781,871.68	19,439,871.68
APOYO PARA SOLVENTAR GASTOS INHERENTES A LA OPERACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, CON BASE EN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARI U080 186		184,952,739.10		184,952,739.10	184,952,739.10	-
FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2016		251,136,547.92		251,136,547.92	600,000,000.00	348,863,452.08
FORTASEG				0.00	104,767,429.90	104,767,429.90
PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA				0.00	4,474,926.41	4,474,926.41
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR				0.00	39,299,333.00	39,299,333.00
FONDO MINERO		4,194,148.33	2,000,000.00	6,194,148.33	6,194,148.33	-
APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE, GASTOS INHERENTES A EDUCACIÓN (U080-100)		100,000,000.00		100,000,000.00	100,000,000.00	-
OPERACIÓN, DESARROLLO DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE LA UNIDAD REGIONAL DE CULTURAS POPULARES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO				0.00	250,000.00	250,000.00
APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE, GASTOS INHERENTES A EDUCACIÓN (U080-5)				0.00	5,000,000.00	5,000,000.00
APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE, GASTOS INHERENTES A EDUCACIÓN (U080-200)		200,000,000.00		200,000,000.00	200,000,000.00	-
APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE, GASTOS INHERENTES A EDUCACIÓN (U080-11)				0.00	11,000,000.00	11,000,000.00
MUNICIPIOS DE LA REGIÓN PUREPECHA (10 UNIDADES)				0.00	86,640,159.19	86,640,159.19
OBRA NUEVA POR SUSTITUCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL INFANTIL EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS EN MORELIA, MICHOACÁN				0.00	128,794,900.71	128,794,900.71
APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE, GASTOS INHERENTES A EDUCACIÓN (U031-75)				0.00	75,000,000.00	75,000,000.00
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 2017 (1)		82,995,285.93		82,995,285.93	82,995,285.93	-
PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA, GASTOS DE OPERACIÓN ESTATAL, AÑO DEL RECURSO 2017, TIPO DEL RECURSO 1				0.00	1,395,896.40	1,395,896.40
MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL			722,968.00	722,968.00		
PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTRO			10,217,217.22	10,217,217.22		
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN (CONVENIO 3)			37,800,000.00	37,800,000.00		
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN (CONVENIO 2)			38,000,000.00	38,000,000.00		
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN (CONVENIO 6)			48,700,000.00	48,700,000.00		
PROGRAMAS REGIONALES (CONVENIO 2)			14,250,000.00	14,250,000.00		
PROGRAMAS REGIONALES (CONVENIO 3)			10,000,000.00			
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD DE LAS 420 MICROEMPRESAS EN EL ESTADO 2016			4,410,000.00	4,410,000.00		
PROGRAMA RUTA DON VASCO			4,936,000.00	4,936,000.00		
APOYO A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS PACMYC			3,600,000.00	3,600,000.00		
IMPULSO A LA IGUALDAD DE GÉNERO (CENTROS PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES)			1,647,000.00	1,647,000.00		
FONDO DE LA ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS PARA LOS ESTADOS		31,519,899.00				
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	67,799.93	67,799.93
ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	0.00				67,799.93	67,799.93
ENDEUDAMIENTO INTERNO	0.00	0.00	343,094,190.83	343,094,190.83	0.00	343,094,190.83
ENDEUDAMIENTO INTERNO			343,094,190.83	343,094,190.83	0.00	343,094,190.83

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS

La meta programada de ingresos para primer trimestre del ejercicio fiscal 2017, se estimó en 14 mil 957 millones 78 mil 516 pesos, logrando una recaudación real en dicho período por una cantidad de 17 mil 508 millones 535 mil 42 pesos, que representa una variación absoluta positiva de 2 mil 551 millones 456 mil 526 pesos.

Esta recaudación se detalla a continuación:

Del total de los ingresos obtenidos, un mil 98 millones 144 mil 127 pesos corresponden a recursos de origen Estatal, los cuales representan un 6.27%; y 16 mil 410 millones 381 mil 849 pesos a recursos de origen Federal, representando un 93.73%.

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS

INGRESOS DE ORIGEN ESTATAL

Los Ingresos de origen Estatal se integran de la siguiente forma:

Impuestos un mil 263 millones 701 mil 84 pesos; Contribuciones de Mejoras un millón 878 mil 495 pesos; Derechos 672 millones 109 mil 749 pesos; Productos 99 millones 594 mil 337 pesos, Aprovechamientos 45 millones 567 mil 319 pesos, Ingresos por Venta de Bienes y Servicios 13 millones 469 mil 271 pesos, Ingresos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, un millón 765 mil 136 pesos e ingresos por enajenación de bienes inmuebles 67 mil 799 pesos.

En este mismo apartado, se muestra la política de ingresos que se llevó a cabo durante el trimestre que se informa, así como los ingresos captados.

De igual forma, se comparó aleatoriamente respecto de lo previsto en la Ley de Ingresos correspondiente al presente ejercicio fiscal, la explicación sobre las variaciones encontradas considera los siguientes aspectos:

- ❖ Las principales desagregaciones por fuente de ingresos,
- ❖ La implementación de acciones para el fortalecimiento de los ingresos propios.
- ❖ Cumplimiento de las obligaciones.

IMPUESTOS:

Entre otros, se mencionan:

Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos

En este rubro, para el primer trimestre se proyectó una meta recaudatoria de un millón 453 mil 513 pesos, mientras que en la realidad, se alcanzó la cantidad de 652 mil 860 pesos, por lo que se aprecia una variación negativa de 800 mil 653 pesos lo que representa 55.08% menos de lo proyectado.

A diferencia de otras entidades federativas en Michoacán, el Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos únicamente se determina por la obtención de ingresos derivados de premios por loterías, rifas, sorteos y concursos **que celebren los organismos Públicos descentralizados de la Administración Pública Federal**, cuyo objeto social sea la obtención de recursos para destinarlos a la asistencia pública. Para los efectos de este Impuesto, no se



considera como premio el reintegro correspondiente al billete que permitió participar en loterías.

De ahí que solo se tengan como sujetos retenedores del impuesto a los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Federal de Asistencia Pública, como son la Lotería Nacional para la Asistencia Pública y Pronósticos Deportivos.

Los ingresos por este concepto están condicionados a la verificación del hecho generador, es decir depende de que se actualice el supuesto de premios ganadores domiciliados en el Estado, lo que implica la imposibilidad material de tener la certeza del importe a recaudar, sin ser susceptible de estimar el aumento en la recaudación.

ENAJENACION DE VEHICULOS DE MOTOR USADOS

Este concepto, tuvo una estimación al trimestre de 8 millones 530 mil 299 pesos, y alcanzó un ingreso real de 12 millones 43 mil 315 pesos, lo que refleja una variación positiva de 3 millón 513 mil 16 pesos, es decir, 41.18% mayor a lo estimado.

El cobro de esta contribución, está regulado por el Título Segundo, Capítulo II Sección I de la Ley de Hacienda del Estado, actualizándose la carga tributaria cuando se lleva a cabo la transmisión de la propiedad de los vehículos, mediante el endoso de la factura que ampara la titularidad del mismo, siendo ésta, el documento indispensable para tasar o calcular el impuesto por el



importe que refleja, además de plasmarse en ella la fecha del endoso o endosos que se traducen en la fuente de la obligación.

En términos de lo antes expuesto, resulta imposible para la autoridad poder exigir o controlar esta clase de obligaciones, mediante requerimientos o acciones directas, ya que son aleatorias y sólo cuando se da la situación de Hecho o de Derecho, nace la obligación establecida en la norma jurídica; de llevar a cabo las acciones establecidas por la Dirección de Ingresos respecto a la supervisión permanente de este rubro, en cada uno de los 113 Municipios de nuestra Entidad.

SOBRE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.

El Artículo 40 de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán, establece que están obligados al pago del Impuesto sobre Servicios de Hospedaje, las personas físicas o morales que a cambio de una contraprestación en dinero, presten dentro del territorio del Estado de Michoacán, los servicios de alojamiento o albergue en hoteles, moteles, posadas, mesones, hosterías, campamentos, villas, cabañas, *bungalows*, casas de huéspedes, haciendas o en cualquier otro establecimiento similar, independientemente de su denominación.

Para los efectos de este impuesto, se asimilan a servicios de hospedaje, los de campamentos, de paraderos de casas rodantes y los de tiempo compartido.



Con la finalidad de incrementar los ingresos por este concepto, se busca ampliar el padrón estatal de contribuyentes que constituye la base tributaria del 2% sobre servicios de Hospedaje.

Sin embargo a pesar de las acciones generadas y con la notificación de las cartas invitación, al cierre de primer trimestre aún no se observan los resultados esperados, reflejándose para este periodo, una disminución de un millón 682 mil 913 pesos, que representa 40.29%; siendo que la recaudación obtenida es de 2 millones 494 mil 110 pesos, con respecto a la recaudación estimada por 4 millones 177 mil 24 pesos.

SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACION AL TRABAJO PERSONAL, PRESTADO BAJO LA DIRECCION Y DEPENDENCIA DE UN PATRON (IMPUESTO DEL 2 % A LA NOMINA).

Al final del primer trimestre del ejercicio 2017, el ingreso alcanzado en este concepto es de 247 millones 179 mil 130 pesos lo que refleja una variación negativa de 48 millones 481 mil 486 pesos lo que representa un decremento del 16.40% respecto de la estimación proyectada.

Este impuesto está bursatilizado desde el ejercicio 2007, al fungir como garantía de deuda pública para la contratación de empréstitos por parte del Estado y es por ello, que gracias a diversas acciones efectuadas para hacer más eficiente la recaudación, nuestros contribuyentes sujetos de este impuesto cuentan con un sistema electrónico moderno, actualizado y amigable que proporciona las herramientas necesarias para la determinación y cálculo de sus contribuciones. Además de ampliar nuestras redes de servicio en la



recepción de pagos con la bancarización total de este impuesto, en las modalidades ya conocidas (ventanilla bancaria o transferencia electrónica).

CONTRIBUCIONES DE MEJORAS:

En este período se recaudaron un millón 878 mil 495 pesos.

DERECHOS

En este trimestre se recaudaron 672 millones 109 mil 749 pesos, sobre una estimación de 504 millones 615 mil 115 pesos, lo que equivale a una variación positiva del 33.19%.

PRODUCTOS

La estimación original en el trimestre por este concepto ascendió a 51 millones 248 mil 498 pesos, habiéndose recaudado 99 millones 594 mil 337 pesos, por lo que la estimación fue superada en 48 millones 345 mil 839 pesos y un incremento de 94.34%, debido prácticamente al incremento en la recaudación de tres conceptos que son rendimientos o intereses de capital y valores, Recuperación de primas de seguros por siniestros catastróficos y seguros catastróficos.

APROVECHAMIENTOS

En el concepto de Aprovechamientos, se proyectó en el presupuesto de ingresos, recaudar al primer trimestre del ejercicio 2017, 56 millones 970 mil 899 pesos, alcanzando un 79.98% de cumplimiento a lo esperado. En términos reales se obtuvo una recaudación de 45 millones 567 mil 319 pesos.

INGRESOS POR LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Los ingresos estimados por este concepto en el trimestre fueron en 3 millones 689 mil 277 pesos y se obtuvo una recaudación en el mismo periodo por la cantidad de 13 millones 469 mil 272 pesos, es decir una variación positiva de 9 millones 779 mil 995 pesos, lo que representa un porcentaje de incremento del 265.09%

INGRESOS NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO

Los ingresos estimados para este concepto en este trimestre ascendieron a 2 millones 386 mil 646 pesos, de los cuales se obtuvieron un millón 765 mil 136 pesos, lo que refleja una recaudación inferior en 621 mil 509 pesos equivalente al 26.04%, generado prácticamente por la recaudación de Tenencia o uso de Vehículos.



INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL

Los Ingresos de Origen Federal, recaudados al primer trimestre del ejercicio, en su conjunto ascendieron a 16 mil 410 millones 390 mil 916 pesos, representando un 93.73% del total de los recursos obtenidos, los cuales se integran de la siguiente forma:

El **primer grupo** se integra por los ingresos susceptibles de programarse libremente por el Estado y lo constituyen los conceptos que integran el Rubro de «Participaciones e Incentivos en Ingresos Federales» como son: Fondo General de Participaciones; Fondo de Fomento Municipal; Fondo de Fiscalización; Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, sobre la Venta Final de Gasolinas y Diesel; Fondo de Compensación Derivado del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a la Venta Final de Gasolina y Diesel; Derechos de Peaje del Puente La Piedad (CAPUFE); Incentivos por la Administración del Impuesto sobre Automóviles Nuevos; y, Fondo de Compensación por Incremento en Exención del Impuesto sobre Automóviles Nuevos,

PARTICIPACIONES E INCENTIVOS EN INGRESOS FEDERALES

Por este rubro se recaudaron 5 mil 835 millones 980 mil 535 pesos, que comparado con lo proyectado para el primer trimestre por un total de 6 mil 40 millones 278 mil 907 pesos, refleja una variación por 204 millones 298 mil 374 pesos. Sobre este particular es de destacar que esta cifra está integrada principalmente, entre otros, por el Fondo General de Participaciones; Fondo de Fomento Municipal; Fondo de Fiscalización; Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios Sobre la Venta Final de Gasolinas y Diesel; y Fondo de Compensación derivado del

Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, a la Venta Final de Gasolina y Diesel e Incentivos por Administración del Impuesto sobre Automóviles Nuevos

El segundo grupo lo integran los ingresos que tienen un fin específico, como son los **Fondos de Aportaciones Federales** determinados en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal y establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, dentro del denominado **Ramo 33**; los **Convenios de Reasignación de Recursos Federales**; y, **Otras Transferencias Federales**.

FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES

Se recibieron recursos por 7 mil 162 millones 708 mil 763 pesos, que comparado con lo proyectado de 6 mil 810 millones 962 mil 79 pesos, reflejan una variación de 351 millones 746 mil 685 pesos, del total presupuestado para el período. Dicha recaudación, se integra, principalmente, por los servicios de la nómina educativa (FONE), los servicios de salud (FASSA) por fondo de infraestructura social estatal y municipal (FAIS), fondos de aportaciones múltiples (FAM), fondo de educación tecnológica y de adultos (FAETA), fondo de seguridad pública (FASP) y el fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas (FAFEF).

CONVENIOS DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS FEDERALES

Al primer trimestre, se recibieron recursos por 3 mil 411 millones 701 mil 620 pesos, de una estimación de un mil 176 millones 366 mil 598 pesos proyectados, arrojando una variación positiva por 2 mil 235 millones 335 mil 22 pesos con respecto a lo proyectado.

MODIFICACIONES A LAS CIFRAS AUTORIZADAS EN LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017.

Los ingresos estimados, conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal del año 2017, ascendió a 61 mil 797 millones 895 mil 203 pesos.

Durante el primer trimestre se modificó el techo financiero contemplado en la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal 2017, incrementándose en un mil 727 millones 764 mil 662 pesos, como consecuencia de las modificaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación y por el refrendo de recursos federales y estatales no ejercidos en el ejercicio 2016, los cuales serán aplicados durante el presente ejercicio fiscal, para ubicar el techo financiero al 31 de marzo de 2017, en 63 mil 525 millones 659 mil 865 pesos.

De la modificación señalada en el párrafo anterior, los un mil 349 millones 974 mil 29 pesos corresponden a recursos de origen federal, representando el 78.13% de la modificación total y 377 millones 790 mil 633 pesos corresponden a recurso de origen estatal por el 21.87%.

Los conceptos del ingreso federal que sufrieron incremento son los referidos a los Fondos de Participaciones Aportaciones Federales y convenios que se vieron modificados con un incremento de un mil 349 millones 974 mil 29 pesos, destacando los siguientes:

- Participaciones e Incentivos en Ingresos Federales se disminuyó en 193 millones 794 mil 132 pesos.
- Fondo de Aportaciones Federales (Ramo 33) se incrementó en 155 millones 402 mil 221 pesos.
- Convenios de Reasignación de Recursos Federales se incrementó en un mil 388 millones 365 mil 940 pesos.

Los rubros de ingresos de origen estatal que se ven modificados con un incremento de 377 millones 790 mil 633 pesos son los siguientes:

- Contribuciones de Mejoras con un incremento por un millón 200 mil pesos
- Productos se incrementó en la cantidad de 22 millones 998 mil 709 pesos
- Venta de Bienes y Servicios se incrementó por la cantidad de 10 millones 497 mil 733 pesos
- Endeudamiento Interno este concepto se incrementó por la

cantidad de 343 millones 94 mil 191 pesos.

Al Artículo Segundo Transitorio de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal del año 2017, publicada el 31 de diciembre de 2016, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, se solicita al Honorable Congreso del Estado su aprobación, para que, en base a dicha disposición, los incrementos de ingresos correspondientes al ejercicio 2017, por un total de **un mil 727 millones 764 mil 662 pesos**, sean adicionados a dicha Ley de Ingresos, o en su caso, queden incorporados en el Presente Informe para el ejercicio Fiscal del 2017, para ubicar el techo financiero, en un monto de 63 mil 525 659 mil 865 pesos.

**II.2 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL
PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**II.2.a CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO
Y ECONÓMICA POR TIPO DE GASTO**

II.2.a CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y ECONÓMICA POR TIPO DE GASTO

Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo						
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos						
Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1° de enero al 31 de marzo de 2017						
(Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	7,109,684,442.00	-30,160,119.47	7,079,524,322.53	6,543,412,734.71	6,245,817,366.58	536,111,587.82
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,999,261,473.00	177,516,696.89	3,176,778,169.89	2,851,127,148.82	2,844,944,409.22	325,651,021.07
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	60,719,815.00	-31,912,714.23	28,807,100.77	20,547,476.86	13,035,335.60	8,259,623.91
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,609,409,156.00	177,148,995.52	1,786,558,151.52	1,726,522,565.59	1,721,501,788.65	60,035,585.93
Seguridad Social	675,531,869.00	-113,091,011.46	562,440,857.54	519,460,062.74	329,859,140.87	42,980,794.80
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,586,559,921.00	-133,750,258.47	1,452,809,662.53	1,418,543,511.72	1,329,264,723.26	34,266,150.81
Previsiones	158,526,873.00	-105,608,462.01	52,918,410.99	0.00	0.00	52,918,410.99
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	19,675,335.00	-463,385.71	19,211,969.29	7,211,968.98	7,211,968.98	12,000,000.31
Materiales y Suministros	200,357,625.00	-164,406,499.47	35,951,125.53	27,005,655.42	8,940,549.91	8,945,470.11
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	79,425,527.00	-74,836,777.95	4,588,749.05	1,394,887.37	13,239.80	3,193,861.68
Alimentos y Utensilios	63,284,811.00	-57,019,113.83	6,265,697.17	5,788,768.28	3,876,694.43	476,928.89
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	61,287.00	-60,287.00	1,000.00	999.62	0.00	0.38
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	7,567,499.00	-6,740,054.00	827,445.00	502,270.41	51,287.18	325,174.59
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,836,313.00	-2,488,054.72	350,258.28	34,204.48	9,802.00	316,053.80
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	30,404,931.00	-8,839,300.18	21,565,630.82	18,873,098.33	4,983,194.50	2,692,532.49
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	8,532,693.00	-8,807,181.74	1,725,511.26	308,403.68	0.00	1,417,107.58
Materiales y Suministros para Seguridad	4,077,902.00	-4,073,402.01	4,499.99	4,499.99	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	4,164,662.00	-3,542,328.04	622,333.96	98,523.26	6,332.00	523,810.70
Servicios Generales	378,345,138.00	199,349,901.88	577,695,039.88	533,960,826.51	399,261,657.66	43,734,213.37
Servicios Básicos	61,387,650.00	-20,512,084.42	40,875,565.58	39,271,607.08	14,338,692.95	1,603,958.50
Servicios de Arrendamiento	92,578,282.00	-8,424,260.81	84,154,021.39	78,379,679.92	72,488.00	5,774,341.47
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	29,007,582.00	-20,444,035.78	8,563,546.22	5,086,757.01	1,346,800.00	3,476,789.21
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	9,253,713.00	-6,868,195.44	2,385,517.56	1,180,918.04	81,879.02	1,204,599.52
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	19,447,396.00	-13,467,727.43	5,979,668.57	2,929,224.34	168,861.00	3,050,444.23
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	32,792,147.00	-15,474,904.00	17,317,243.00	5,932.00	0.00	17,311,311.00
Servicios de Tránsito y Viáticos	17,146,613.00	-9,926,613.78	7,219,999.22	3,962,041.58	207,736.47	3,257,957.64
Servicios Oficiales	8,025,781.00	-6,343,857.00	1,681,924.00	908,805.51	15,000.00	773,018.49
Otros Servicios Generales	108,705,974.00	300,811,680.34	409,517,654.34	402,235,861.03	383,030,200.22	7,281,793.31
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,730,533,440.00	618,400,131.71	4,348,933,571.71	4,275,378,944.12	3,391,377,497.99	73,554,627.59
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,006,099,072.00	373,871,797.05	1,379,969,869.05	1,378,953,507.75	1,159,156,635.75	1,016,361.30
Transferencias al Resto del Sector Público	2,543,230,601.00	231,660,196.81	2,774,890,797.81	2,720,221,116.57	2,209,515,955.31	54,669,681.24
Subsidios y Subvenciones	107,705,934.00	-2,398,875.19	105,307,058.81	88,463,340.00	948,000.00	16,843,718.81
Ayudas Sociales	68,641,382.00	16,269,173.42	84,910,555.42	83,960,244.18	21,199,971.31	950,311.24
Pensiones y Jubilaciones	1,197,080.00	-640,344.38	556,735.62	556,735.62	556,735.62	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	3,660,371.00	-361,816.00	3,298,555.00	3,224,000.00	0.00	74,555.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	9,546,945.44	9,546,945.44	9,311,092.00	8,936,316.00	235,653.44
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	312,936.10	312,936.10	214,136.00	0.00	98,800.10
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	8,840,653.34	8,840,653.34	8,703,600.00	8,936,316.00	137,053.34
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	393,356.00	393,356.00	393,356.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	27,979,679.00	-27,979,679.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obras en Bienes de Dominio Público	27,979,679.00	-27,979,679.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obras Públicas en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	175,783,363.00	296,322,381.18	472,105,744.18	68,625,000.00	17,112,500.00	403,480,744.18
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	25,965,846.00	-25,965,846.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participación de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Prestamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	85,519,866.00	-16,894,866.00	68,625,000.00	68,625,000.00	17,112,500.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	64,297,651.00	339,163,093.18	403,460,744.18	0.00	0.00	403,480,744.18
Participaciones y Aportaciones	2,473,935,328.00	-20,876,142.00	2,453,059,186.00	2,426,302,078.00	2,121,627,219.00	26,757,108.00
Participaciones	1,350,147,522.00	81,478,742.00	1,431,626,264.00	1,404,869,336.00	1,128,925,839.00	26,756,928.00
Aportaciones	914,434,325.00	5,569,178.00	920,003,503.00	920,003,503.00	891,272,141.00	0.00
Convenios	209,353,481.00	-107,924,062.00	101,429,419.00	101,429,239.00	101,429,239.00	180.00
Deuda Pública	748,662,293.00	196,119,883.69	944,782,176.69	781,685,833.33	75,600.00	163,096,343.36
Amortización de la Deuda Pública	220,767,102.00	853,429.90	221,620,531.90	212,162,624.90	0.00	9,457,907.00
Intereses de la Deuda Pública	455,327,990.00	185,528,883.26	640,856,873.26	523,431,051.26	0.00	117,425,822.00
Comisiones de la Deuda Pública	36,492,201.00	7,286,139.02	43,778,340.02	43,778,340.02	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	2,375,831.51	2,375,831.51	2,238,217.15	0.00	137,614.36
Costos por Coberturas	0.00	75,600.00	75,600.00	75,600.00	75,600.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	36,075,000.00	0.00	36,075,000.00	0.00	0.00	36,075,000.00
Total del Gasto	14,845,281,308.00	1,076,316,803.96	15,921,598,111.96	14,665,682,164.09	12,193,148,707.14	1,255,915,947.87

Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

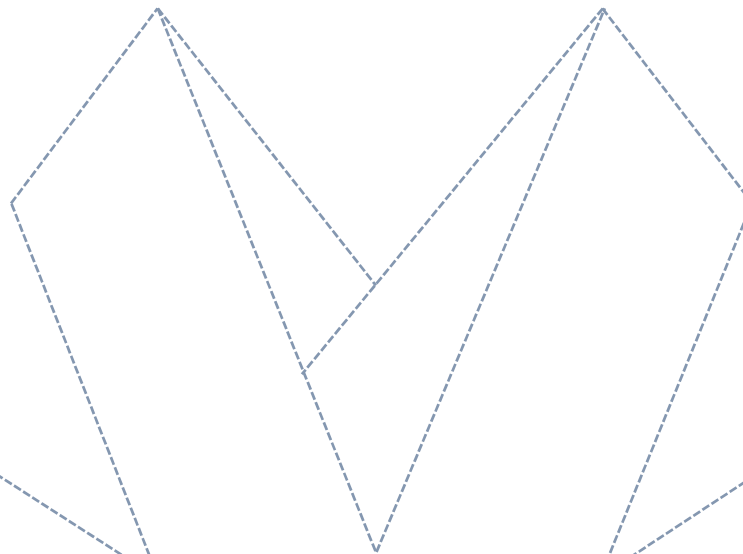
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

Del 1° de enero al 31 de marzo de 2017

(Pesos)

CONCEPTO	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gasto Corriente	11,417,723,565.00	623,823,759.03	12,041,547,324.03	11,379,201,425.14	10,044,840,336.52	662,345,898.89
Gasto Capital	203,763,042.00	277,889,647.62	481,652,689.62	77,936,092.00	26,048,816.00	403,716,597.62
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	748,662,293.00	196,119,883.69	944,782,176.69	781,685,833.33	75,600.00	163,096,343.36
Pensiones y Jubilaciones	1,197,080.00	-640,344.38	556,735.62	556,735.62	556,735.62	0.00
Participaciones	2,473,935,328.00	-20,876,142.00	2,453,059,186.00	2,426,302,078.00	2,121,627,219.00	26,757,108.00
Total del Gasto	14,845,281,308.00	1,076,316,803.96	15,921,598,111.96	14,665,682,164.09	12,193,148,707.14	1,255,915,947.87



CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR TIPO DE GASTO Y POR OBJETO DEL GASTO

El Clasificador por Objeto del Gasto ha sido diseñado con un nivel de desagregación que permite el registro único de las transacciones con incidencia económico-financiera que realiza un ente público, en el marco del presupuesto, al ser un instrumento que permite la obtención de información para el análisis y seguimiento de la gestión financiera gubernamental, es considerado la clasificación operativa que permite conocer en qué se gasta y a su vez permite cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público, la estructura del Clasificador por Objeto del Gasto se diseñó con un nivel de desagregación que permite que sus cuentas faciliten el registro único de todas las transacciones es por ello que la armonización se realiza a tercer dígito que corresponde a la partida genérica.

En tal sentido al cierre del periodo enero a marzo del presente año las Dependencias, Coordinaciones y Entidades de la Administración Pública Estatal, en conjunto, devengaron 14 mil 665 millones 682 mil 164 pesos 9 centavos, distribuidos en los capítulos de gasto corriente, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, gastos de capital, amortización de la deuda y disminución de pasivos, pensiones y jubilaciones así como participaciones y aportaciones a municipios, provenientes de las Participaciones Federales a Estados y Municipios, la entrega de estos recursos participables, se realizó de conformidad con lo señalado en la Ley de Coordinación Fiscal, de igual manera en cumplimiento a lo señalado en la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de

Michoacán, se les participo del 5% a los 113 municipios como parte del Fondo Estatal para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales.

El importe devengado antes referido al igual se destinó al cumplimiento de los programas sectoriales, institucionales, especiales y regionales a través de los programas presupuestarios de las unidades programáticas presupuestarias, distribuidos de la siguiente manera en Educación Básica \$4,510,574,853.76; Participaciones Federales a Municipios \$2,426,302,078.00; Administración de Recursos para la Protección Social en Salud a la Población Abierta \$815,563,198.04; Educación Media-Superior, Superior y Posgrado e Investigación Científica \$790,028,421.00; Cumplimiento de Obligaciones Financieras \$781,685,833.33; Asistencia Integral en Salud y Cobertura Universal \$670,259,165.00; Educación Media Superior \$580,141,580.20; Fortalecimiento al Desarrollo y Operación Policial \$391,810,933.85; Política y Planeación del Desarrollo de la Educación, Cultura, Recreación y Deporte \$291,370,970.00; Impartición y Administración de Justicia \$250,705,460.00; Procuración de Justicia \$218,062,311.88; Reformas Legislativas \$195,586,791.00; Promoción del Bienestar Social y Familiar, la Nutrición y los Servicios Asistenciales \$168,875,555.98; Capacidades Institucionales para el Servicio de Seguridad Pública y la Aplicación de la Ley Penal \$164,182,197.41; Educación Extraescolar \$160,061,362.36; Desarrollo Económico Agroalimentario \$119,239,388.84; Fortalecimiento de los Procesos y de la Administración Pública Estatal \$112,051,181.30; Fortalecimiento de la Hacienda Pública Estatal \$105,204,633.66; Atención de Enfermedades Contagiosas, Transmitidas por Vector y Crónico-

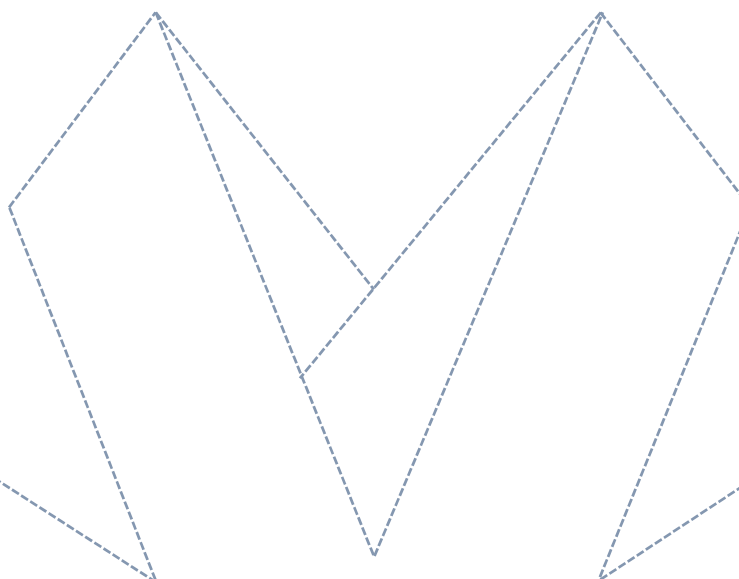
Degenerativas \$103,099,354.00; Educación Superior \$91,905,472.15; Conducción de Asuntos Internos, Relación con Poderes, Ayuntamientos, Organizaciones y Organismos \$83,720,330.38; Fortalecimiento del Desarrollo Social del Estado \$67,941,379.50; Desarrollo Integral Rural \$65,621,694.91; Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento \$56,168,640.43; Capacitación para el Trabajo \$55,039,491.24; Fortalecimiento de los Derechos Políticos Electorales \$51,094,188.00; Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán \$49,275,466.60; Enlace Legislativo y Asuntos Registrales \$45,312,258.34; Construcción, Rehabilitación y Conservación de la Infraestructura Carretera \$42,516,236.00; Revisión y Fiscalización de Recursos Públicos \$38,913,211.00; Educación Superior y de Posgrado \$36,085,001.32; Infraestructura en Espacios Públicos, Caminos, Carreteras, Puentes y Vialidades Urbanas \$33,858,010.37; Educación para Adultos \$29,063,638.25; Fomento de la Cultura para el Desarrollo Humano \$25,897,255.70; Prosperidad, Competitividad y Resiliencia Urbana \$25,730,072.72 ; Apoyo a la Educación \$20,779,488.54; Desarrollo Sustentable de los Recursos Forestales \$19,409,060.41; Coordinación y Ejecución de la Política Pública del Estado en Materia de Planeación \$18,386,911.77; Desarrollo Turístico del Estado \$17,993,793.88; Protección de los Derechos Humanos \$17,709,452.70; Fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal \$17,033,794.72 ; Impartición de Justicia Administrativa \$14,758,119.83; Conducción y Ejecución de los Asuntos Político-Administrativos de Gobierno \$14,662,366.95 ; Defensa Pública Constitucional \$13,957,659.67; Desarrollo, Productividad y Competitividad de las Unidades Económicas \$13,301,726.29 ; Educación y



Acciones para la Prevención de Enfermedades \$13,178,368.00 ; Desarrollo Ambiental Sustentable, Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Fomento al Uso de Energías Renovables \$11,904,055.30 ; Desarrollo Integral a la Productividad Pesquera y Acuícola \$10,771,079.67; Impartición de Justicia Laboral Pronta, Expedita y de Calidad en Apego a los Derechos Humanos \$8,974,779.57; Promoción de la Igualdad Sustantiva y Desarrollo Integral de las Mujeres \$8,921,238.75 ; Atención y Protección a Víctimas de Delito y de Violación a Derechos Humanos \$8,833,205.07 ; Fomento de la Cultura Física en Michoacán \$8,494,548.92 ; Fomento y Desarrollo Artesanal \$8,128,928.74 ; Fomento y Regulación del Programa Nacional de Capacitación para los Trabajadores \$7,571,403.75; Promoción y Construcción de Vivienda y Urbanización \$6,241,148.05; Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento para la Operación Policial y Administración de Información \$6,156,812.96 entre otros:

Todos los Programas Presupuestarios de las diferentes entidades y dependencias del Ejecutivo del Estado, adjuntos al presente informe; han incorporado la metodología del presupuesto basado en resultados. El sistema de evaluación del desempeño forma parte por primera vez del presupuesto de egresos, a su vez, es complementado por indicadores de gestión y desempeño en cada uno de los programas presupuestarios, estos últimos son evaluados a partir de los resultados del programa su desempeño y contribución a los indicadores de resultado de cada una de las nueve Prioridades Transversales, llegando a determinarse la permanencia o no de los programas lo cual permite asignar, reasignar y ejercer los recursos públicos de acuerdo a resultados.

estableciendo sinergias que permitan incidir en el comportamiento de los indicadores de manera favorable y no a inercias como se venía realizando.





II.2.b

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

II.2.b CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

EGRESOS

En este apartado se muestra la evolución del gasto público en cumplimiento con lo señalado en Ley General de Contabilidad Gubernamental, divididos en cada una de sus clasificaciones: administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con la unidad programática presupuestaria que ejerce el recurso así como para el pago de la deuda; de igual manera identifica el importe canalizado a los municipios; económica y por objeto del gasto, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza, tipo, objeto de gasto y fuente de financiamiento y la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las Dependencias, Coordinaciones y Entidades de la Administración Pública Estatal.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Al cierre del periodo que se informa, se devengaron 14 mil 665 millones 682 mil 164 pesos 9 centavos, distribuidos en el Poder Legislativo 234 millones 500 mil 2 pesos; Poder Judicial 250 millones 705 mil 460 pesos; Poder Ejecutivo y Entidades 13 mil 290 millones 202 mil 236 pesos 6 centavos y Organismos Autónomos 890 millones 274 mil 466 pesos 3 centavos.

El monto total devengado lo conforman los egresos a nivel de fuente de financiamiento tipificados de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en recurso No Etiquetados; que se refieren a las erogaciones que realizan las Entidades Federativas con cargo a sus Ingresos de libre disposición entre los que se encuentran Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, se reciban del Fondo de

Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Financiamientos y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico, Etiquetados; son las erogaciones que realizan las Entidades Federativas con cargo a las Transferencias federales para un destino específico, en este orden de ideas los egresos se devengaron de la siguiente manera; Ingresos de Fuentes Locales \$460,720,107.27; Ingresos Locales Etiquetados \$6,695,990.00; Otros Recursos \$22,603,645.00; Fondo General de Participaciones \$4,728,329,644.95; Fondo de Fomento Municipal \$319,543,874.00; Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FONE) Sistema Estatal \$374,349,470.98; Fondo de Aportaciones para Infraestructura Media Superior \$1,724,843.50; Fondo para Nomina Educativa (FONE) \$3,853,623,376.26; Fondo de Aportaciones para Gasto Operativo (FONE) \$6,495,707.94; Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), \$786,536,887.00; Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) \$31,761,120.00; Fondo de Infraestructura Social Municipal \$494,994,359.00; Fondo para el Fortalecimiento Municipal \$425,009,144.00; Fondo de Aportaciones para Asistencia Social \$110,533,602.00; Fondo de Aportaciones para Infraestructura Educativa Básica \$26,417,210.50; Fondo de Aportaciones para Infraestructura Educativa Superior \$14,251,514.60; Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica \$50,585,282.00; Fondo de Aportaciones para Seguridad Publica \$3,056,909.72; Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas \$640,566,352.26; Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán \$172,736,183.19; Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán \$124,016,715.01; Instituto de Capacitación para

el Trabajo del Estado de Michoacán de Ocampo \$36,381,224.24; Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán \$8,989,351.00; Universidad Intercultural Indígena del Estado de Michoacán \$3,995,879.03; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo \$601,918,867.00; Régimen Estatal de Protección Social en Salud \$768,028,406.07; Programa Seguro Médico Siglo XXI \$1,213,170.00; Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad 2016 \$8,703,600.00; Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros 2016 \$7,551,142.61; Programa Ruta don Vasco 2016 \$4,936,000.00 entre otros.

Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa

Del 1° de enero al 31 de marzo de 2017

(Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Poder Ejecutivo	13,846,621,760.00	698,480,062.63	14,545,101,822.63	13,290,202,236.06	11,033,991,871.39	1,254,899,586.57
Poder Legislativo	234,500,002.00	0.00	234,500,002.00	234,500,002.00	195,916,666.98	0.00
Poder Judicial	250,705,460.00	0.00	250,705,460.00	250,705,460.00	192,038,230.50	0.00
Organismos Autónomos	513,454,066.00	377,836,741.33	891,290,827.33	890,274,466.03	771,201,938.27	1,016,361.30
Total del Gasto	14,845,281,308.00	1,076,316,803.96	15,921,598,111.96	14,665,682,164.09	12,193,148,707.14	1,255,915,947.87



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1° de enero al 31 de marzo de 2017
(Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Poder Legislativo	234,500,002.00	0.00	234,500,002.00	234,500,002.00	195,916,666.98	0.00
Poder Judicial	250,705,460.00	0.00	250,705,460.00	250,705,460.00	192,038,230.50	0.00
Ejecutivo del Estado	24,540,091.00	-4,017,465.43	20,522,625.57	14,662,366.95	10,085,035.69	5,860,258.62
Secretaría Particular	16,408,380.00	-3,102,278.81	15,306,101.19	12,728,130.06	8,750,988.34	2,577,971.13
Coordinación de Comunicación Social	13,094,925.00	-2,306,799.00	10,788,126.00	6,586,333.29	4,764,653.78	4,201,792.71
Secretaría de Gobierno	152,965,100.00	-2,542,353.46	150,422,746.54	134,614,253.20	63,962,256.60	15,808,493.34
Secretaría de Finanzas y Administración	367,380,967.00	-19,392,923.84	347,988,043.16	234,720,848.98	129,883,055.77	113,267,194.18
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	66,776,094.00	-29,688,359.10	37,087,734.90	33,858,010.37	29,052,849.24	3,229,724.53
Secretaría de Desarrollo Social y Agroalimentario	203,678,165.00	-5,650,637.24	198,027,527.76	184,861,083.75	35,391,546.23	13,166,444.01
Secretaría de Desarrollo Económico	29,022,022.00	-5,024,018.00	23,998,004.00	13,301,726.29	8,848,106.48	10,696,277.71
Secretaría de Turismo	27,572,135.00	-4,424,450.89	23,147,684.11	17,893,793.88	8,242,240.82	5,153,890.23
Secretaría de Educación	5,860,144,830.00	16,380,084.72	5,876,524,914.72	5,880,824,266.52	5,597,279,065.08	295,710,648.20
Procuraduría General de Justicia	282,560,806.00	-9,726,249.93	272,834,556.07	235,096,106.60	177,228,809.59	37,738,449.47
Secretaría del Migrante	6,381,684.00	-160,939.00	6,220,745.00	4,838,157.04	2,543,003.63	1,382,587.96
Coordinación General de Gabinete y Planeación	17,973,889.00	7,360,272.05	25,334,161.05	18,843,051.43	13,411,728.86	6,491,109.62
Secretaría de Seguridad Pública	520,821,893.00	-92,619,272.55	428,202,620.45	399,085,119.33	350,950,045.49	29,217,501.12
Secretaría de Salud	843,285,274.00	-56,748,387.00	786,536,887.00	786,536,887.00	786,536,887.00	0.00
Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático	13,528,189.00	0.00	13,528,189.00	11,904,055.30	9,060,029.23	1,624,133.70
Secretaría de Contraloría	22,893,166.00	-462,310.83	22,230,855.17	19,903,338.87	13,203,814.13	2,327,516.30
Secretaría de Política Social	36,411,464.00	40,507,988.30	76,919,452.30	67,941,379.50	25,599,842.54	8,978,072.80
Secretaría de Cultura	30,804,635.00	-360,935.36	30,243,699.64	25,897,255.70	19,872,843.06	4,346,443.94
Inversión Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones a Municipios	2,473,935,328.00	-20,876,142.00	2,453,059,186.00	2,426,302,078.00	2,121,627,219.00	26,757,108.00
Erogaciones Adicionales y Provisiones	0.00	364,791,211.18	364,791,211.18	0.00	0.00	364,791,211.18
Deuda Pública y Obligaciones Financieras	748,662,293.00	196,119,883.69	944,782,176.69	781,685,833.33	75,600.00	163,096,343.36
Secretaría de los Pueblos Indígenas	5,013,514.00	-75,744.00	4,937,770.00	4,492,091.16	3,131,368.33	445,678.84
Programa de Inversiones Concurrentes	48,689,533.00	-5,000,000.00	43,689,533.00	5,000,000.00	5,000,000.00	36,689,533.00
Instituto del Artesano Michoacano	9,154,351.00	0.00	9,154,351.00	6,128,926.74	6,504,638.00	1,025,422.26
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	11,111,959.00	-7,825,041.04	3,286,917.96	2,725,890.97	2,215,020.33	400,220.19
Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	8,959,937.00	-12,430.20	8,947,506.80	8,494,548.92	6,680,836.97	452,957.88
Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo	4,317,753.00	38,740.00	4,356,493.00	4,297,736.00	2,944,006.87	58,757.00
Sistema Michoacano de Radio y Televisión	13,645,990.00	-1,012,236.00	12,633,754.00	11,611,897.43	9,917,048.34	1,021,896.57
Centro de Convenciones de Morelia	4,736,776.00	0.00	4,736,776.00	4,334,656.52	3,324,289.67	402,119.48
Parque Zoológico Benito Juárez	6,090,242.00	0.00	6,090,242.00	7,228,464.24	6,105,324.65	861,777.76
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	414,476,204.00	375,552,217.00	790,028,421.00	790,028,421.00	689,489,554.00	0.00
Representación del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo en el Distrito Federal	2,755,668.00	320,847.72	3,076,515.72	2,973,850.96	1,695,526.52	102,664.76
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Michoacán	105,444,157.00	66,905,506.00	172,349,663.00	168,875,555.98	36,218,444.00	3,474,107.02
Instituto Electoral de Michoacán	51,094,188.00	0.00	51,094,188.00	51,094,188.00	39,094,188.00	0.00
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	12,723,537.00	0.00	12,723,537.00	12,723,537.00	10,570,224.00	0.00
Centro Estatal de Tecnologías de Información y Comunicaciones	3,710,481.00	-228,796.00	3,481,685.00	3,407,277.00	3,255,675.00	74,408.00
Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo	13,508,180.00	1,249,939.83	14,758,119.83	14,758,119.83	14,758,119.83	0.00
Universidad Virtual del Estado de Michoacán	4,502,781.00	0.00	4,502,781.00	4,502,781.00	4,380,681.00	0.00
Procuraduría de Protección al Ambiente	3,075,308.00	-397,740.00	2,677,568.00	1,409,026.64	753,008.77	1,268,541.36
Telebachillerato Michoacán	0.00	30,879,451.66	30,879,451.66	30,817,114.00	30,817,114.00	62,337.66
Instituto de Vivienda del Estado de Michoacán	7,100,079.00	0.00	7,100,079.00	6,241,148.05	4,835,981.83	858,930.95
Comisión Forestal del Estado	21,526,156.00	-365,026.43	21,161,129.57	19,409,060.41	15,563,525.52	1,752,069.16
Comisión de Pesca del Estado de Michoacán	12,066,163.00	-940,732.00	11,125,431.00	10,771,079.67	7,574,779.92	354,351.33
Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán	250,286,600.00	28,006,521.19	278,293,121.19	278,293,121.19	278,293,121.19	0.00
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Michoacán	64,414,115.00	7,917,459.00	72,331,574.00	72,331,574.00	61,703,188.00	0.00
Universidad Tecnológica de Morelia	6,215,588.00	0.00	6,215,588.00	6,215,588.00	6,215,588.00	0.00
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán	173,804,805.00	36,550,464.01	210,355,269.01	198,699,771.01	129,609,727.01	11,655,578.00
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán	26,223,643.00	28,815,848.24	55,039,491.24	55,039,491.24	42,447,266.10	0.00
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán	104,285,194.00	-55,009,727.40	49,275,466.60	49,275,466.60	48,199,287.50	0.00
Universidad de la Cultura del Estado de Michoacán de Ocampo	15,348,601.00	0.00	15,348,601.00	15,192,241.00	15,192,241.00	156,360.00
Almacenes, Servicios y Transporte Extraordinarios a Comis. Agropecuarias del Estado de Michoacán, S.A. de C.V. e I.P.	3,430,897.00	0.00	3,430,897.00	2,382,991.16	1,789,504.85	1,047,905.82
Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza	7,626,429.00	-2,354,873.26	5,271,555.74	5,244,602.44	4,212,256.71	27,153.30
Universidad Intercultural Indígena de Michoacán	2,181,491.00	0.00	2,181,491.00	1,984,047.30	904,662.72	197,443.70
Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Michoacán	7,935,403.00	-63,191.97	7,872,211.03	7,872,211.03	7,872,211.03	0.00
Comisión de Ferias, Exposiciones y Eventos del Estado de Michoacán	3,091,483.00	-60,000.00	3,031,483.00	2,230,824.20	1,546,876.86	800,658.80
Comisión Estatal de Arbitraje Médico del Estado de Michoacán	1,097,000.00	-55,000.00	1,042,000.00	1,042,000.00	1,042,000.00	0.00
Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Michoacán	12,813,219.00	-205,189.01	12,608,029.99	8,974,779.57	7,410,922.34	3,633,249.42
Junta de Caminos del Estado de Michoacán	41,726,245.00	789,997.00	42,516,242.00	42,516,236.00	40,809,516.44	6.00
Junta de Asistencia Privada del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	1,944,241.00	-20,430.00	1,923,811.00	1,743,002.73	1,268,462.23	180,808.27
Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán	16,899,080.00	1,826,734.00	18,725,814.00	17,709,452.70	13,329,104.94	1,016,361.30
Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	4,752,897.00	-792,149.50	3,960,747.50	3,960,747.50	3,960,747.50	0.00
Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas	52,920,506.00	6,041,831.90	58,962,337.90	56,168,840.43	26,329,728.07	2,793,797.47
Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo	4,245,497.00	0.00	4,245,497.00	3,968,725.03	2,924,084.34	276,771.97
Universidad Politécnica de Urupán, Michoacán	600,006.00	399,994.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00
Universidad Politécnica de Lázaro Cárdenas, Michoacán	750,000.00	0.00	750,000.00	740,532.00	740,532.00	9,468.00
Instituto de Defensoría Pública del Estado de Michoacán	27,526,694.00	-100,439.40	27,426,254.60	13,957,659.67	12,267,385.21	13,468,594.93
Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad y Profesionalización Policial del Estado de Michoacán	3,604,626.00	0.00	3,604,626.00	2,302,180.29	2,014,902.50	1,302,445.71
Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	9,765,893.00	-158,660.05	9,607,232.95	8,833,205.07	4,831,349.84	774,027.88
Centro Estatal de Fomento Ganadero	9,447,235.00	-4,615,323.00	4,831,912.00	4,142,876.51	3,428,031.79	689,035.49
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Michoacán de Ocampo	608,248,351.00	214,743,226.07	822,991,577.07	815,563,190.04	585,080,976.58	7,428,379.03
Comisión para el Desarrollo Sostenible de la Costa Michoacana	3,010,121.00	-528,114.00	2,482,007.00	1,629,755.52	950,124.76	852,251.48
Fideicomiso de Parques Industriales de Michoacán	2,016,919.00	-14,832.00	2,002,087.00	1,804,173.93	1,256,163.55	197,913.07
Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán	6,291,139.00	0.00	6,291,139.00	5,571,871.66	4,287,320.05	718,167.34
Instituto de la Juventud	6,669,286.00	0.00	6,669,286.00	6,108,652.24	3,656,022.96	560,633.76
Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas	11,298,997.00	-57,994.10	11,241,002.90	8,921,238.75	3,110,031.89	2,319,764.15
Secretaría de Innovación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico	3,888,691.00	-144,485.00	3,744,206.00	2,594,781.21	1,261,367.32	1,149,424.79
Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Movilidad	19,739,093.00	8,270,365.00	28,009,458.00	25,730,072.72	22,916,515.68	2,279,395.28
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán	1,910,216.00	-180,000.00	1,730,216.00	985,497.03	462,812.17	744,718.97
Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia	2,278,821.00	-280,000.00	2,448,821.00	1,170,917.50	485,075.18	1,277,903.50
Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo	215,092,458.00	-19,459,741.00	195,632,717.00	163,064,624.89	142,198,092.44	32,567,892.11
Total del Gasto	14,845,281,388.88	1,076,316,803.36	15,921,598,191.36	14,665,662,164.89	12,193,148,787.14	1,255,916,947.87

Sector Paraestatal del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa

Del 1° de enero al 31 de marzo de 2017

(Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	1,869,486,956.00	327,905,344.52	2,197,392,300.52	2,110,408,262.43	1,567,392,214.08	86,984,038.09
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	1,869,486,956.00	327,905,344.52	2,197,392,300.52	2,110,408,262.43	1,567,392,214.08	86,984,038.09



II.2.c CLASIFICACIÓN FUNCIONAL



II.2.c CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Gobierno del Estado de Michoacán
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1° de enero al 31 de marzo de 2017
(Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gobierno	2,795,872,239.00	579,034,680.23	3,374,906,919.23	2,695,314,945.69	2,132,033,194.05	679,591,973.54
Legislación	234,500,002.00	0.00	234,500,002.00	234,500,002.00	195,916,666.98	0.00
Justicia	725,848,101.00	-39,558,053.19	686,290,047.81	615,401,892.09	499,179,315.65	70,888,155.72
Coordinación de la Política de Gobierno	498,071,361.00	-39,049,211.95	459,022,149.05	349,396,969.31	157,530,710.97	109,625,179.74
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	627,927,148.00	375,905,708.15	1,003,832,856.15	929,406,934.00	793,958,866.43	74,425,922.15
Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	597,791,458.00	285,310,032.03	883,101,490.03	471,706,909.84	408,733,945.31	411,394,580.19
Otros Servicios Generales	111,734,169.00	-3,573,794.81	108,160,374.19	94,902,238.45	76,713,688.71	13,258,135.74
		0.00				
Desarrollo Social	8,356,360,363.00	336,616,108.43	8,692,976,471.43	8,351,034,767.58	7,728,736,849.90	341,941,703.85
Protección Ambiental	67,389,237.00	5,712,875.48	73,102,112.48	67,726,574.33	34,596,913.02	5,375,538.15
Vivienda y Servicios a la Comunidad	33,871,445.00	8,048,224.97	41,919,669.97	38,851,620.26	35,033,026.09	3,068,049.71
Salud	1,452,630,625.00	157,939,839.07	1,610,570,464.07	1,603,142,085.04	1,372,639,863.58	7,428,379.03
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	48,360,408.00	-348,206.29	48,012,201.71	42,204,836.45	32,978,179.98	5,807,365.26
Educación	6,591,892,629.00	65,071,055.21	6,656,963,684.21	6,348,066,846.64	6,183,317,658.31	308,896,837.57
Protección Social	122,599,130.00	65,205,316.83	187,804,446.83	180,507,206.53	43,308,905.79	7,297,240.30
Otros Asuntos Sociales	39,616,889.00	34,987,003.16	74,603,892.16	70,535,598.33	26,862,303.13	4,068,293.83
		0.00				
Desarrollo Económico	470,192,241.00	-14,371,697.84	455,820,543.16	411,291,724.04	210,671,643.39	44,528,819.12
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	90,091,154.00	24,272,568.44	114,363,722.44	97,053,605.87	71,147,461.21	17,310,116.57
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	237,846,193.00	-6,008,125.47	231,838,067.53	215,492,481.72	60,489,851.56	16,345,585.81
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	88,793,942.00	-28,923,438.06	59,870,503.94	58,101,850.49	53,712,760.59	1,768,653.45
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	30,327,803.00	-4,103,603.17	26,224,199.83	20,967,644.84	9,937,767.34	5,256,554.99
Ciencia, Tecnología e Innovación	11,394,912.00	232,376.72	11,627,288.72	9,314,057.45	7,407,566.08	2,313,231.27
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	11,738,237.00	158,523.70	11,896,760.70	10,362,083.67	7,976,236.61	1,534,677.03
		0.00				
Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	3,222,856,465.00	175,037,713.14	3,397,894,178.14	3,208,040,726.78	2,121,707,019.80	189,853,451.36
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	748,921,137.00	195,913,855.14	944,834,992.14	781,738,648.78	79,800.80	163,096,343.36
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	2,473,935,328.00	-20,876,142.00	2,453,059,186.00	2,426,302,078.00	2,121,627,219.00	26,757,108.00
Saneamiento Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	14,845,281,308.00	1,076,316,803.96	15,921,598,111.96	14,665,682,164.09	12,193,148,707.14	1,255,915,947.87



CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

La clasificación funcional es un conjunto de clasificadores presupuestarios que se utilizan para la fijación de políticas, la elaboración, ejecución, evaluación y el análisis del Presupuesto de Egresos; presentando una estructura detallada sobre las prioridades y acciones que lleva a cabo el Gobierno. Es importante notar que cada uno de los clasificadores presupuestarios tiene una utilidad específica; sin embargo, la utilización conjunta de las mismas nos dará información de mayor valor agregado y apropiada para la comprensión y análisis del gasto presupuestario. En este rubro al periodo que se informa, el presupuesto devengado ascendió a 14 mil 665 millones 682 mil 164 pesos 9 centavos.

GOBIERNO

Comprende las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e impartición de justicia, asuntos militares y seguridad nacional, asuntos con el exterior, asuntos hacendarios, política interior, organización de los procesos electorales, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector público.

DESARROLLO SOCIAL

Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental.

DESARROLLO ECONÓMICO

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción del desarrollo económico y fomento a la producción y comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuacultura, pesca, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal, así como la producción y prestación de bienes y servicios públicos, en forma complementaria a los bienes y servicios que ofrecen los particulares.

OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES

Comprende los pagos de compromisos inherentes a la contratación de Deuda; las transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que no se pueden registrar en clasificaciones anteriores, así como aquellas actividades no susceptibles de etiquetar en las funciones existentes.



**II.2.d VARIACIONES PRESUPUESTALES ANUALES
REGISTRADAS AL PERIODO**

II.2.d VARIACIONES PRESUPUESTALES ANUALES REGISTRADAS AL PERIODO

Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Variaciones Presupuestales Anuales

Registradas en el periodo del 1° de enero al 31 de marzo de 2017

(Pesos)

Unidad Programática Presupuestaria	Presupuesto de Egresos			
	Aprobado Anual	Ampliaciones	Reducciones	Modificado Anual
Poder Legislativo	897,390,000.00	0.00	0.00	897,390,000.00
Poder Judicial	1,164,510,785.00	0.00	0.00	1,164,510,785.00
Ejecutivo del Estado	93,385,501.00	0.00	1,476,668.00	91,908,833.00
Secretaría Particular	69,836,746.00	0.00	2,968,625.01	66,868,120.99
Coordinación de Comunicación Social	60,786,718.00	0.00	3,287,046.00	57,499,672.00
Secretaría de Gobierno	703,665,491.00	722,968.00	3,558,414.40	700,830,044.60
Secretaría de Finanzas y Administración	1,124,461,787.00	11,535,842.23	12,751,674.70	1,123,245,954.53
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	787,972,989.00	524,712,945.19	1,051,991.10	1,311,633,943.09
Secretaría de Desarrollo Social y Agroalimentario	1,013,749,735.00	22,603,645.00	33,549,114.00	1,002,804,266.00
Secretaría de Desarrollo Económico	128,009,232.00	4,410,000.00	1,389,018.00	131,030,214.00
Secretaría de Turismo	125,271,219.00	4,936,000.00	1,354,389.04	128,852,829.96
Secretaría de Educación	20,798,355,708.00	484,952,739.10	1,723,006.00	21,281,585,441.10
Procuraduría General de Justicia	1,123,022,317.00	3,056,909.72	21,103,852.36	1,104,975,374.36
Secretaría del Migrante	35,060,831.00	0.00	863,531.00	34,197,300.00
Coordinación General de Gabinete y Planeación	70,707,750.00	0.00	560,225.20	70,147,524.80
Secretaría de Seguridad Pública	2,008,837,583.00	0.00	19,418,117.95	1,989,419,465.05
Secretaría de Salud	3,335,595,791.00	2,589,185.00	4,722,518.00	3,333,462,458.00
Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático	65,140,787.00	3,200,000.00	642,005.60	67,698,781.40
Secretaría de Contraloría	86,279,349.00	0.00	505,761.00	85,773,588.00
Secretaría de Política Social	632,363,916.00	0.00	1,177,079.70	631,186,836.30
Secretaría de Cultura	162,721,093.00	4,676,816.80	2,344,111.80	165,053,798.00
Inversión Municipal	558,553,503.00	96,577,448.43	0.00	655,130,951.43
Participaciones y Aportaciones a Municipios	11,086,777,739.00	26,439,451.00	0.00	11,113,217,190.00
Erogaciones Adicionales y Provisiones	0.00	383,239,720.03	193,794,132.00	189,445,588.03
Deuda Pública y Obligaciones Financieras	2,554,441,098.00	27,892,396.00	0.00	2,582,333,494.00
Secretaría de los Pueblos Indígenas	68,465,885.00	0.00	503,930.00	67,961,955.00
Programa de Inversiones Concurrentes	48,689,533.00	0.00	0.00	48,689,533.00
Instituto del Artesano Michoacano	36,035,709.00	0.00	0.00	36,035,709.00
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	270,377,561.00	0.00	558,792.41	269,818,768.59



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Variaciones Presupuestales Anuales

Registradas en el periodo del 1° de enero al 31 de marzo de 2017

(Pesos)

Unidad Programática Presupuestaria	Presupuesto de Egresos			
	Aprobado Anual	Ampliaciones	Reducciones	Modificado Anual
Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	200,130,311.00	0.00	255,640.20	199,874,670.80
Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo	22,347,117.00	0.00	552,220.00	21,794,897.00
Sistema Michoacano de Radio y Televisión	52,191,730.00	0.00	1,012,296.00	51,179,434.00
Centro de Convenciones de Morelia	17,863,783.00	0.00	0.00	17,863,783.00
Parque Zoológico Benito Juárez	30,670,353.00	0.00	0.00	30,670,353.00
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	2,555,656,427.00	0.00	0.00	2,555,656,427.00
Representación del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo en el Distrito Federal	10,355,307.00	0.00	181,549.70	10,173,757.30
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Michoacán	780,425,888.00	5,854,064.00	2,330,074.10	783,949,877.90
Instituto Electoral de Michoacán	204,376,743.00	0.00	0.00	204,376,743.00
Tribunal Electoral del Estado de Michoacán	50,894,112.00	0.00	0.00	50,894,112.00
Centro Estatal de Tecnologías de Información y Comunicaciones	18,577,756.00	0.00	228,796.00	18,348,960.00
Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo	58,612,510.00	0.00	0.00	58,612,510.00
Universidad Virtual del Estado de Michoacán	21,912,781.00	0.00	386,256.00	21,526,525.00
Procuraduría de Protección al Ambiente	16,516,213.00	0.00	395,341.18	16,120,871.82
Telebachillerato Michoacán	143,600,000.00	0.00	932,302.34	142,667,697.66
Instituto de Vivienda del Estado de Michoacán	27,759,101.00	479,346.87	24,316.10	28,214,131.77
Comisión Forestal del Estado	88,423,829.00	521,000.00	1,078,315.39	87,866,513.61
Comisión de Pesca del Estado de Michoacán	53,226,437.00	0.00	1,634,709.40	51,591,727.60
Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán	1,137,350,274.00	42,749,201.19	2,685,787.00	1,177,413,688.19
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Michoacán	267,190,891.00	6,174,990.00	1,937,350.00	271,428,531.00
Universidad Tecnológica de Morelia	28,381,339.00	0.00	0.00	28,381,339.00
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán	850,019,546.00	28,322,334.05	2,297,762.96	876,044,117.09
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán	172,823,921.00	11,351,939.04	0.00	184,175,860.04
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán	425,050,609.00	98,136,709.60	467,643.90	522,719,674.70
Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo	72,253,606.00	0.00	0.00	72,253,606.00
Almacenes, Servicios y Transporte Extraordinarios a Comiés Agropecuarios del Estado de Michoacán, S.A. de C.V. e I.P.	14,120,477.00	0.00	237,070.30	13,883,406.70
Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza	31,825,174.00	0.00	11,889,262.50	19,935,911.50
Comisión de Ferias, Exposiciones y Eventos del Estado de Michoacán	8,418,620.00	0.00	0.00	8,418,620.00



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Variaciones Presupuestales Anuales

Registradas en el periodo del 1° de enero al 31 de marzo de 2017

(Pesos)

Unidad Programática Presupuestaria	Presupuesto de Egresos			
	Aprobado Anual	Ampliaciones	Reducciones	Modificado Anual
Universidad Intercultural Indígena de Michoacán	34,176,666.00	0.00	50,000.00	34,126,666.00
Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado	11,624,030.00	0.00	272,674.10	11,351,355.90
Comisión Estatal de Arbitraje Médico del Estado de Michoacán	5,586,092.00	0.00	111,029.30	5,475,062.70
Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado	51,573,454.00	0.00	620,264.10	50,953,189.90
Junta de Caminos del Estado de Michoacán	232,760,410.00	0.00	1,225,467.70	231,534,942.30
Junta de Asistencia Privada del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	7,644,959.00	0.00	91,558.50	7,553,400.50
Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán	69,039,215.00	0.00	0.00	69,039,215.00
Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	23,011,588.00	0.00	0.00	23,011,588.00
Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas	412,354,024.00	21,282,362.34	2,145,969.00	431,490,417.34
Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo	18,152,536.00	0.00	0.00	18,152,536.00
Universidad Politécnica de Uruapan, Michoacán	3,000,000.00	0.00	0.00	3,000,000.00
Universidad Politécnica de Lázaro Cárdenas, Michoacán	3,000,000.00	0.00	0.00	3,000,000.00
Instituto de Defensoría Pública del Estado de Michoacán	80,215,733.00	0.00	100,439.40	80,115,293.60
Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad y Profesionalización Policial del Estado de Michoacán	20,265,103.00	3,000,000.00	0.00	23,265,103.00
Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	38,308,454.00	0.00	158,660.05	38,149,793.95
Centro Estatal de Fomento Ganadero	55,459,531.00	0.00	1,152,907.00	54,306,624.00
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Michoacán de Ocampo	3,176,429,498.00	234,922,487.50	0.00	3,411,351,985.50
Comisión para el Desarrollo Sostenible de la Costa Michoacana	12,414,291.00	0.00	528,114.00	11,886,177.00
Fideicomiso de Parques Industriales de Michoacán	7,120,737.00	0.00	14,832.00	7,105,905.00
Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán	21,814,303.00	0.00	0.00	21,814,303.00
Instituto de la Juventud	27,791,754.00	0.00	266,671.23	27,525,082.77
Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas	61,900,971.00	1,647,000.00	339,122.90	63,208,848.10
Secretaría de Innovación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico	27,010,205.00	0.00	548,567.50	26,461,637.50
Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Movilidad	109,014,185.00	10,214,156.25	593,751.00	118,634,590.25
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán	6,874,113.00	0.00	180,000.00	6,694,113.00
Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia	9,756,819.00	0.00	280,000.00	9,476,819.00
Coordinación del Sistema Penitenciarios del Estado de Michoacán de Ocampo	800,155,321.00	9,842,500.00	1,768,771.00	808,229,050.00
Total del Gasto	61,797,895,203.00	2,076,044,157.34	348,279,495.12	63,525,659,865.22

VARIACIONES PRESUPUESTALES ANUALES

De conformidad con el Artículo 41 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán se describen las adecuaciones presupuestales registradas al cierre del periodo que se informa, desagregadas a nivel de unidad programática presupuestaria. En razón de esto una vez registrados los ingresos presupuestales, el presupuesto de egresos modificado anual ascendió a 63 mil 525 millones 659 mil 865 pesos 22 centavos, lo que representa un crecimiento del 2.80 por ciento, con respecto al monto programado en la Ley de Ingresos y el Decreto de Presupuesto vigentes para el ejercicio fiscal 2017 aprobado por el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por un importe de 61 mil 797 millones 895 mil 203 pesos.

En estricto apego a las disposiciones emitidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, en lo relativo a las modificaciones al presupuesto de egresos, la variación real entre las diferentes adecuaciones presupuestarias realizadas durante ejercicio que se informa, en términos nominales ascendió a mil 921 millones 558 mil 794 pesos 22 centavos, recursos provenientes de los fondos del ramo 12, 23, 28 y 33; derivados de las gestiones realizadas ante la federación por el titular del ejecutivo estatal; modificaciones publicadas en el presupuesto de egresos de la federación; reconocimiento de convenios etiquetados para un fin específico y registro presupuestal de los ingresos ministrados en el ejercicio fiscal 2016 comprometidos y no devengados en el mismo.

Con la finalidad de presentar de manera clara y transparente el presupuesto aprobado a los Poderes Legislativo, Judicial, Ejecutivo, Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales se realizaron las reprogramaciones pertinentes al presupuesto de egresos aprobado por esa soberanía, con el objeto de dar cabal cumplimiento a las disposiciones normativas vigentes, de esta manera el presupuesto de egresos modificado en su clasificación administrativa, para el periodo que se informa, revela las ampliaciones y reducciones presupuestales registradas en las diferentes unidades programáticas presupuestarias como se detalla a continuación:

Ejecutivo del Estado

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 91 millones 908 mil 833 pesos, monto inferior en un 1.58% en relación al presupuesto aprobado.

Esta variación se deriva de las reducciones presupuestales por un monto de un millón 476 mil 668 pesos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Secretaría Particular

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 66 millones 868 mil 120 pesos 99 centavos, monto inferior en un 4.25% en relación al presupuesto aprobado.

La variación en esta unidad programática presupuestaria se origina por el registro de las reducciones presupuestales por un importe de 2 millones 968 mil 625 pesos 01 centavo, de los cuales un millón 650 mil pesos corresponden a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán, de igual manera un millón 318 mil 625 pesos 01 centavo por concepto de transferencia de recursos presupuestales del personal reubicado a la Dirección de Servicios Aéreos de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Coordinación de Comunicación Social

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 57 millones 499 mil 672 pesos, monto inferior en un 5.41% en relación al presupuesto aprobado.

Esta disminución es derivada del registro de las reducciones presupuestales por un monto de 3 millones 287 mil 46 pesos, que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo

Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Secretaría de Gobierno

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 700 millones 830 mil 44 pesos 60 centavos, monto inferior en un 0.40% en relación al presupuesto aprobado.

Esto obedece al reconocimiento de una ampliación presupuestal por 722 mil 968 pesos, proveniente de recursos comprometidos al cierre del ejercicio fiscal 2016 del convenio de coordinación de acciones entre el Gobierno Federal y el Estado en materia de Modernización del Registro Civil, con un periodo de aplicación en la presente anualidad y reducciones presupuestales por 3 millones 558 mil 414 pesos 40 centavos mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Secretaría de Finanzas y Administración

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a mil 123 millones 245 mil 954 pesos 53 centavos, monto inferior en un 0.11% en relación al presupuesto aprobado.

En el periodo que se informa se registraron las ampliaciones presupuestales por un importe de 11 millones 535 mil 842 pesos 23 centavos, de los cuales 10 millones 217 mil 217 pesos 22 centavos, provienen del reconocimiento presupuestal de recursos comprometidos al cierre del ejercicio fiscal 2016, del convenio de coordinación de acciones entre el Gobierno Federal y el Estado en materia de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastro, mismos que serán aplicados en la presente anualidad, así como un millón 318 mil 625 pesos un centavo por transferencia de recursos del personal transferido de la Dirección de Servicios Aéreos de la Secretaría Particular.

De igual manera se consideran las reducciones presupuestales por un importe de 12 millones 751 mil 674 pesos 70 centavos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a mil 311 millones 633 mil 943 pesos 09 centavos, monto superior en un 66.46% en relación al presupuesto aprobado.

El incremento al presupuesto de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas antes referido corresponde al reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 524 millones 712 mil 945 pesos 19 centavos, de los cuales 520

millones 518 mil 796 pesos 86 centavos provienen del registro presupuestal de recursos comprometidos al cierre del ejercicio fiscal 2016 y no devengados en el mismo de las obras en ejecución de los Proyectos de Programas Regionales; Fortalecimiento Financiero para Inversión y Cuarta Disposición del Empréstito BANOBRAS, recursos que permitirán dar continuidad a los trabajos de las carteras de proyectos de inversión pública y un importe de 4 millones 194 mil 148 pesos 33 centavos destinados para la ejecución de obras del Fondo Minero.

De igual manera se registraron reducciones presupuestales por un monto de un millón 51 mil 991 pesos 10 centavos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación no prioritarios en materia de supervisión de obras, de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a mil 02 millones 804 mil 266 pesos, monto inferior en un 1.08% en relación al presupuesto aprobado.

La variación en su presupuesto fue originada por el reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 22 millones 603 mil 645 pesos, correspondientes al Seguro Agrícola Catastrófico y registro de reducciones presupuestales por la cantidad de 33 millones 549 mil 114 pesos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y

Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Secretaría de Desarrollo Económico

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 131 millones 30 mil 214 pesos, monto superior en un 2.36% en relación al presupuesto aprobado.

El crecimiento de esta unidad programática presupuestaria es derivado del reconocimiento de ampliaciones presupuestales por un importe de 4 millones 410 mil pesos, que provienen de recursos comprometidos al cierre del ejercicio fiscal 2016 del Programa para el Desarrollo y Competitividad de las 420 Microempresas en el Estado, así como la aplicación de reducciones presupuestales por un monto de un millón 389 mil 18 pesos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Secretaría de Turismo

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 128 millones 852 mil 829 pesos 96 centavos, monto superior en un 2.86% en relación al presupuesto aprobado.

Esto obedece al registro de ampliaciones presupuestales por 4 millones 936 mil pesos que provienen del reconocimiento presupuestal de recursos comprometidos al cierre del ejercicio fiscal 2016 del Programa de la Ruta Don Vasco, con un periodo de ejecución en la presente anualidad, de igual manera reducciones presupuestales por un monto de un millón 354 mil 389 pesos 04 centavos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Secretaría de Educación

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 21 mil 281 millones 585 mil 441 pesos 10 centavos, monto superior en un 2.32% en relación al presupuesto aprobado.

En el periodo que se informa el titular del Poder Ejecutivo, realizó gestiones a nivel federal para obtener recursos para este sector, lo que da como resultado el registro de ampliaciones presupuestales por 484 millones 952 mil 739 pesos 10 centavos, correspondientes a convenios con un fin específico tipificados como